DAEM
Departamento Administración de Educación Municipal TALCA

PADEM 2012

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

TALCA Renace

Ilustre Municipalidad de Talca

INDICE

		Pág.
1	**INTRODUCCIÓN**	**2**
2	**MARCO JURÍDICO**	**4**
2.1	Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6:	4
2.2	DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones):	5
2.3	Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades	5
2.4	Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial	6
2.5	Consideraciones Finales	7
3	**DIAGNÓSTICO**	**7**
3.1	Perfil Comunal	7
3.2	Población comunal por sexo y estructura por edades	9
3.3	Proyección de población por edades	15
3.4	Indicadores Socio-Económicos	16
3.4.1	Caracterización socio-económica	16
3.4.2	Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral	19
4	**EDUCACIÓN MUNICIPAL**	**21**
4.1	Modalidades educativas	21
4.2	Integración y Diferencial	23
4.2.1	N.E.E. Permanente	24
4.2.2	N.E.E. Transitoria	24
4.3	Acreditación de Liceos Técnico Profesionales	29
4.4	Antecedentes Complementarios	31
4.5	Población Escolar	33
4.5.1	Matrícula 2011	33
4.5.2	Matrícula y Asistencia Media Histórica	34
4.6	Rendimiento SIMCE Y PSU	36
4.6.1	Puntajes SIMCE 2006-2010	36
4.6.2	Evolución PSU	41
4.7	Programa Jardines Infantiles y Salas Cunas	43
4.7.1	Objetivo del Proyecto	44
4.7.2	Cobertura del Programa	44
4.7.3	Financiamiento del Programa	45
4.7.4	Equipos de Trabajo	46
4.7.5	Desafíos 2012	49

5	**Apoyo a los Estudiantes**	**51**
	5.1 Servicios Médicos	51
	5.2 Becas	52
	5.3 Tarjeta Nacional del Estudiante	54
	5.4 Yo Elijo mi PC	54
	5.5 Alimentación Escolar	54
	5.6 Internados	55
	5.7 Transporte Escolar	55
	5.8 Programa de 4 a 7	56
	5.9 Subvención Pro retención	56
6	**Subvención Escolar Preferencial**	**57**
7	**Dotación Establecimientos Educacionales Julio 2011**	**59**
	7.1 Dotación Docente 2011	59
	7.2 Dotación Asistentes de la Educación 2011	63
8	**Infraestructura y Equipamiento**	**65**
9	**Ejecución Presupuestaria**	**78**
	9.1 Ejecución presupuestaria 2011 Ingresos	78
	9.2 Ejecución presupuestaria 2011 Egresos	79
10	**Análisis FODA**	**80**
11	**Plan de Desarrollo Educacional 2011 / 2012**	**85**
	11.1 Modelo Educativo y Administrativo DAEM Talca	85
	11.2 Visión y Misión	86
12	**Objetivos Estratégicos**	**87**
13	**Programas de Acción, Proyectos, Actividades y Metas**	**89**
	13.1 Evaluación Programas 2011	89
	13.2 Educación Extraescolar y Programas Formativos Comp.	92
	13.3 ENLACES Tecnologías para una Educación de Calidad	93
	13.4 SINEDUC	93
	13.5 Salvemos el Año Escolar	93
	13.6 Programas 2012	94
14	**Programa Liceo Bicentenario Oriente de Talca**	**110**
	14.1 Justificación	110
	14.2 Infraestructura	110
	14.3 Financiamiento	111
15	**Anexo Aulas de Esperanza**	**111**
	15.1 Objetivo General	111
	15.2 Objetivos Específicos	111

15.3 Personal 112
16 Recursos Humanos 113
16.1 Política de Recursos Humanos 113
16.2 Procedimiento Asignación de Dotación PADEM 2012 114
16.3 Dotación Docente 2012 116
16.4 Dotación Asistentes de la Educación 2012 118
17 Presupuesto 2012 120
17.1 Estimación de Ingresos y Gastos para el año 2012 120
17.1.1 Presupuesto de Ingresos 2012 120
17.1.2 Gastos 122
17.1.3 Presupuesto de Egresos 2012 124
17.2 Proyecto de Presupuesto Servicio Educación 126
17.3 Matrícula Proyectada año 2012 128
17.4 Subvención base por niveles y número de als. matriculados 129
18 Plan de Monitoreo y Evaluación 130
18.1 Programa de Evaluación y Monitoreo PADEM 130
18.2 Justificación de Evaluación y Monitoreo de la ejec.del PADEM 130
18.3 Objetivos 132
18.4 Funcionamiento 134
18.4.1 Cronograma de Actividades 144
18.5 Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación 147

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal *PADEM*, es una herramienta participativa que permite a los municipios planificar anualmente las metas educacionales de la comuna.

El PADEM 2012, es presentado por la Municipalidad de Talca, a través de su Departamento Administración de Educación (DAEM).

Para elaborar el presente instrumento de planificación, se trabajó en conjunto con todos los establecimientos educacionales. Éstos participaron en las distintas etapas, dando a conocer la situación actual de sus establecimientos y elaborando proyecciones de dotación de personal para el año 2012.

Los Directores de los establecimientos educacionales tenían la experiencia de haber trabajado en los "Planes de Desarrollo Educativo" para la elaboración del PADEM anterior 2010 y 2011, lo que facilitó la recolección de información.

Algunos de los fines fundamentales de nuestra acción pedagógica y formativa comunal, como Departamento de Administración de Educación son:

- Ofrecer igualdad de oportunidades de formación a toda la población escolar atendida por los establecimientos municipales de Talca.
- Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipes en el proceso de formación.
- Aportar un clima de convivencia escolar que aporte a la sociedad personas libres, pluralistas y tolerantes, respetuosas y sin dogmatismos.
- Constituir en la educación un medio de movilidad y progreso social, tanto individual como colectivo, con el objeto de alcanzar el desarrollo.
- Considerar a la escuela como una institución socializadora y formativa, comprometida con la comunidad de la cual es parte.

- Fortalecer los valores y principios en las personas especialmente para enfrentar situaciones adversas poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.

La Ilustre Municipalidad de Talca, sabiendo que tiene la responsabilidad de desarrollar una educación que permita a la comuna encontrar los pilares para formar a personas que participen activamente en el desarrollo de nuestra comuna y de nuestro país, se compromete a cumplir con este objetivo a través de su Departamento de Educación.

Departamento de Administración de Educación Municipal

Talca, Septiembre de 2012

2 MARCO JURÍDICO

El presente Plan de Desarrollo Educativo Municipal ha sido elaborado considerando todas las fuentes legales vigentes a la fecha, éstos son los siguientes:

- Ley Nº 19.410
- DFL Nº 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley Nº 19.979
- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial
- Ley 20.452 de excepción.

2.1 Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6:

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad, a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art. 5º de la Ley Nº 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

2.2 DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones):

- Artículo Nº 4 (Modificado por la Ley Nº 19.979):
  El Artículo Nº 4º de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley Nº 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos Nº 81 y Nº 82 de la Ley Nº 18.695 OCM.

2.3 Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos Nº 80 y 81:

- *Artículo Nº 80:* "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados".
- *Artículo Nº 81:* "El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".

El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda".

2.4 Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de acciones a realizar:

- ***Gestión Curricular:*** incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.
- ***Gestión de Recursos***: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- ***Liderazgo:*** Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.
- ***Convivencia Escolar:*** Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

2.5 Consideraciones Finales

El PADEM deberá ser presentado por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de Septiembre. Este documento contendrá el presupuesto para dar cumplimiento al PADEM 2012, sin embargo, el presupuesto municipal deberá ser presentado hasta en la primera semana de Octubre y su aprobación se hará antes del 15 de Diciembre de cada año.

3 DIAGNÓSTICO

3.1 Perfil Comunal

- Caracterización de la comuna

La ciudad de Talca fue fundada en 1692, por el gobernador general del Reino de Chile, Tomás Marín de Poveda, en el lugar donde hoy existe la comuna de Maule. El 12 de mayo de 1742 fue refundada como *Villa de San Agustín de Talca* en su ubicación actual, por el gobernador José Manso de Velasco.

El 6 de junio de 1796 Talca recibió, por real cédula del rey Carlos IV, el título de ciudad. Por lo que en el siglo XVII, se pidió al cabildo de Santiago que decidiera crear una población de Duao, aceptándose establecer en el Maule una guarnición de 200 hombres, para defender el paso hacia Santiago. Pero se siguió luchando por obtener la fundación de una villa en la Región del Maule, con lo que se conseguía domesticar a los indígenas, facilitar el comercio y se lograba mayor seguridad para las vidas de los pobladores. La comuna de Talca se creó por Decreto Supremo, de fecha 22 de diciembre de 1891.

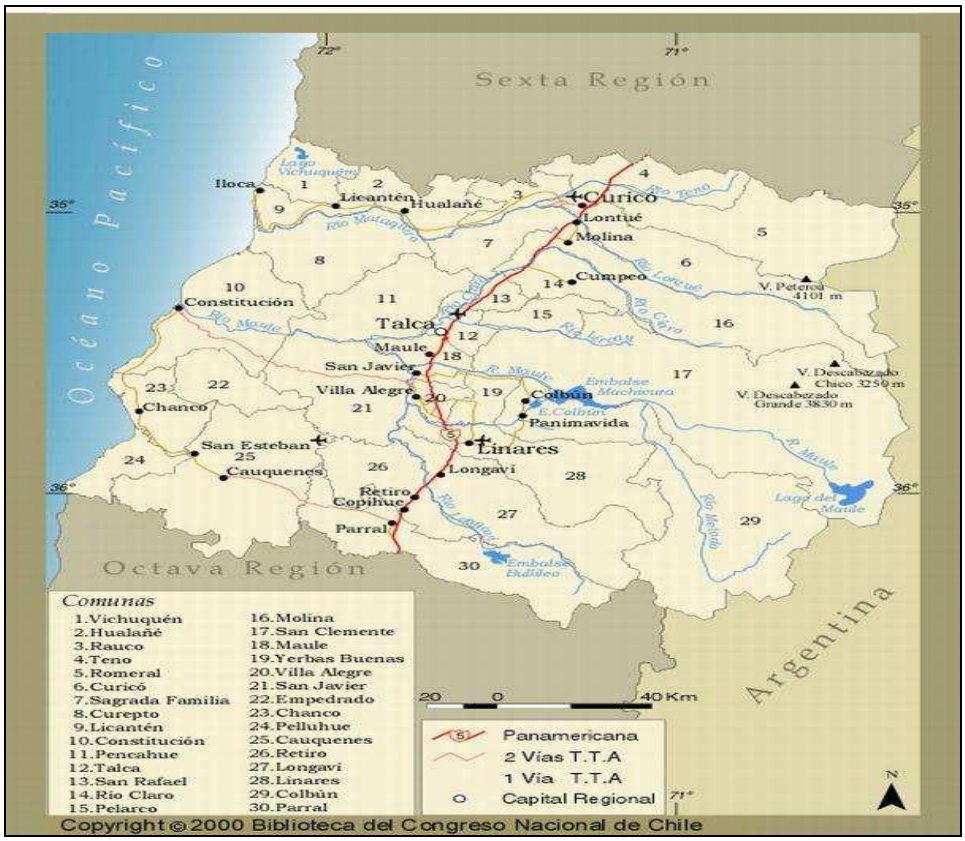

Comunas de la VII Región por provincia.

Talca, que en lengua mapudungun significa "Trueno", se encuentra ubicada en la Provincia de Talca, en la VII Región del Maule, siendo su ciudad capital el centro administrativo, económico y cultural de la región, es la ciudad más importante del Valle Central chileno y se ubica en una posición equidistante entre las dos mayores aglomeraciones urbanas del país, Santiago y Concepción.

- **Caracterización Demográfica**

Talca en la comuna de Maule, se caracteriza por ser la más grande entre las 30 que existen en la región. Concentrando el 24 % de la población regional; es una comuna esencialmente urbana con un 4,5 % de ruralidad y menos de un 1% de población indígena.

DATOS GEOGRAFICOS Y CENSALES (Proyección Estimada 2011)

Densidad de Población por Km2	1.047,40
Población Comunal Estimada para el Año (por el INE)	242.473
Población Masculina Estimada para el Año (por el INE)	117.946
Población Femenina Estimada para el Año (por el INE)	124.527
Porcentaje de Población Rural	4,59
Porcentaje de Población Urbana	95,41
Superficie Comunal (km2)	231,50
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional	24,06
Provincia a la que Pertenece la Comuna	Talca
Región a la que Pertenece la Comuna	Maule

Cuadro Nº 1: Datos Geográficos y Censales de la Comuna de Talca.
Fuente: SINIM.

3.2 Población comunal por sexo y estructura por edades

La Población Estimada para el año 2012 por tramo etario y sexo, comuna de Talca es la siguiente:

Años	Hombres	Mujeres	Total Población
0 - 4	8.846	8.562	17.408
5 - 9	9.004	8.761	17.765
10-14	9.987	9.752	19.739
15-19	11.144	10.935	22.079
20-24	10.547	10.580	21.127
25-29	9.619	9.679	19.298
30-34	9.026	9.089	18.115
35-39	8.999	9.100	18.099
40-44	8.595	8.937	17.532
45-49	8.396	8.950	17.346
50-54	7.431	8.162	15.593
55-59	6.104	6.848	12.952

60-64	4.914	5.742	10.656
65-69	3.683	4.686	8.369
70-74	2.523	3.454	5.977
75-79	1.608	2.407	4.015
80+	1.445	2.578	4.023
Total	**121.171**	**128.222**	**249.393**

Cuadro Nº 2: Población Estimada Año 2012
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Se vislumbra un porcentaje bajo de la población que se encuentra entre los 65 años o más, pertenecientes a la tercera edad. Ya que esta sólo representa un 9 % de la población total.

Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población se concentra en adultos entre 19 y 64 años de edad. Pues estos alcanzarán el 60% de la población total.

Según estos mismos datos, la población en edad escolar de la comuna de Talca, es decir, la población entre 5 y 19 años representará un 25 % de la población total estimada para el 2012. Y para el caso de la población que constituye el primer ciclo básico de la educación de la comuna, es decir, la población entre 5 y 9 años de edad representará un 8 % del total.

También resulta interesante revisar la última encuesta CASEN (2009), en lo que se refiere a las causas del porqué los padres de niños menores de 6 años no envían a sus hijos al colegio. Este es un análisis de la demanda potencial de educación pre-escolar.

Como lo muestra el siguiente gráfico; un 72,7% responde que "*no es necesario porque lo cuidan en casa"*. Este gran porcentaje muestra que no existe conocimiento de la importancia de la integración y educación a edad temprana y el beneficio que esto puede traer para sus hijos, ya que aprenden a socializar y relacionarse con otros.

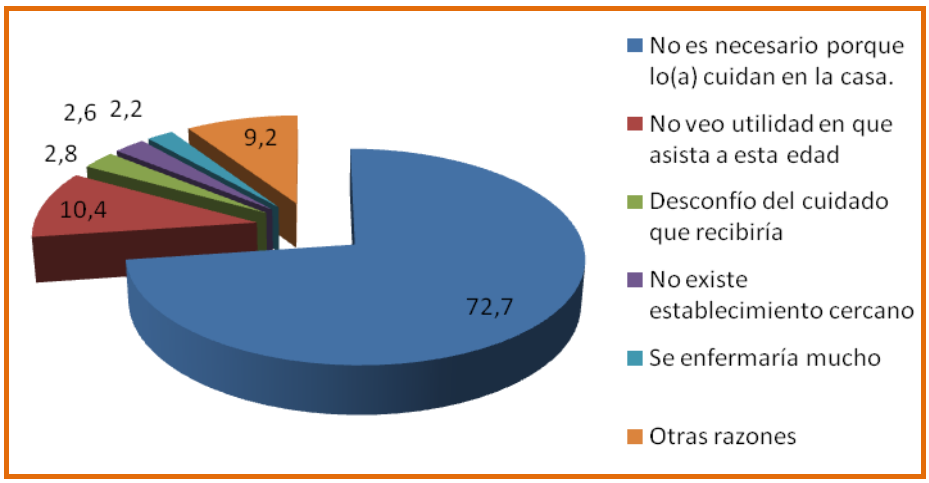

Gráfico Nº1: ¿Por qué no asisten a la escuela los menores de 6 años?
Fuente: Encuesta CASEN 2009.

También se puede observar cómo es la asistencia a los Establecimientos por edades:

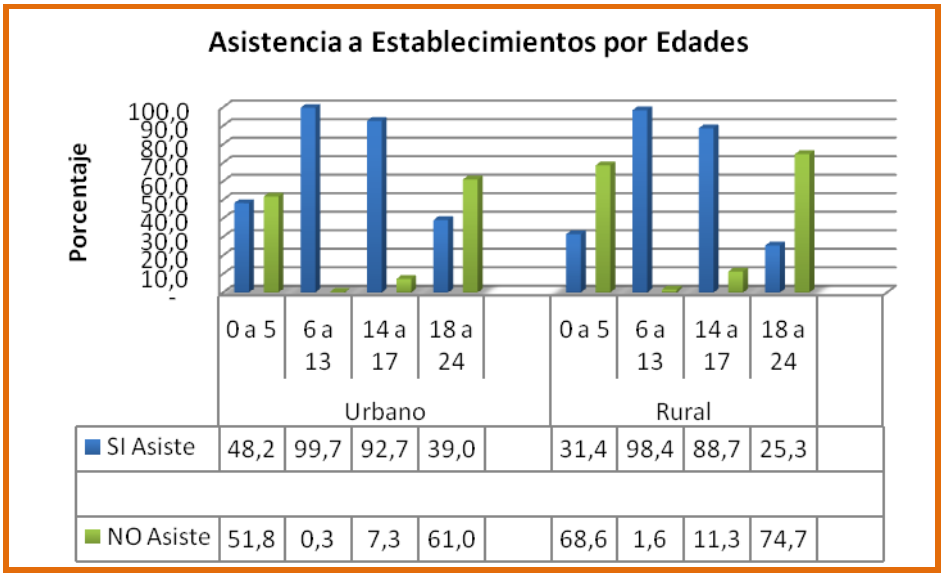

Gráfico Nº 2: Asistencia por Edades.
Fuente: Casen 2009

La actual distribución de la población de hombres y mujeres en la comuna vista en un gráfico apilado:

Gráfico nº 3: Estimación de la población para el 2012, por sexo y rango de edad.
Fuente: INE.

Según la estimación del Instituto Nacional de Estadísticas, la población en edad escolar (niños entre 5 y 19 años) representará un 25% de la población total. Esto simboliza una oportunidad para el sistema educacional comunal. Pues se tiene la posibilidad de aumentar la cobertura en los sectores sociales y consolidar la ventaja ante la relación comparativa con otros establecimientos.

Para el INE, la demanda potencial de educación en la comuna en los niños de 0 y 4 años de edad, se mantendrá constante en el mediano plazo. Empero la demanda en los grupos de enseñanza básica y media puede disminuir.

Todos estos aspectos se deberán tenerse en cuenta al momento de planificar las políticas educacionales del presente año, especialmente la proyección de la Población por edades.

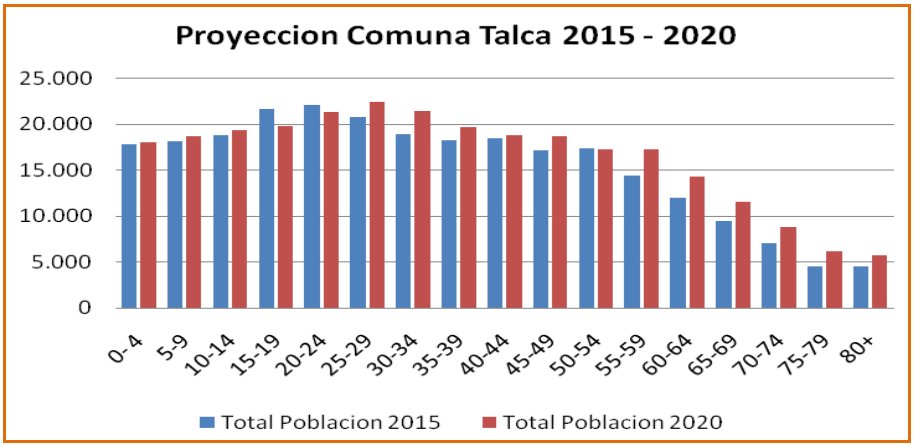

Gráfico N°4: Proyección Población Comuna de Talca por Grupos de Edad y Quinquenio 2015-2020.
Fuente: INE.

Proyección al año 2015 por género:

Edad	Hombres	Mujeres
0 - 4	9.032	8.736
5 - 9	9.182	8.919
10 - 14	9.532	9.267
15 - 19	10.882	10.727
20 - 24	11.093	11.034
25 - 29	10.401	10.370
30 - 34	9.495	9.422
35 - 39	9.091	9.179
40 - 44	9.139	9.295
45 - 49	8.368	8.820
50 - 54	8.287	9.044
55 - 59	6.777	7.581
60 - 69	5.532	6.424
65 - 69	4.233	5.208
70 - 74	2.956	4.140
75 - 79	1.832	2.670
80 +	1.643	2.910

Cuadro N°3: Proyección Población Comuna por Género.
Fuente: INE.

Lo anterior se refleja en el siguiente gráfico:

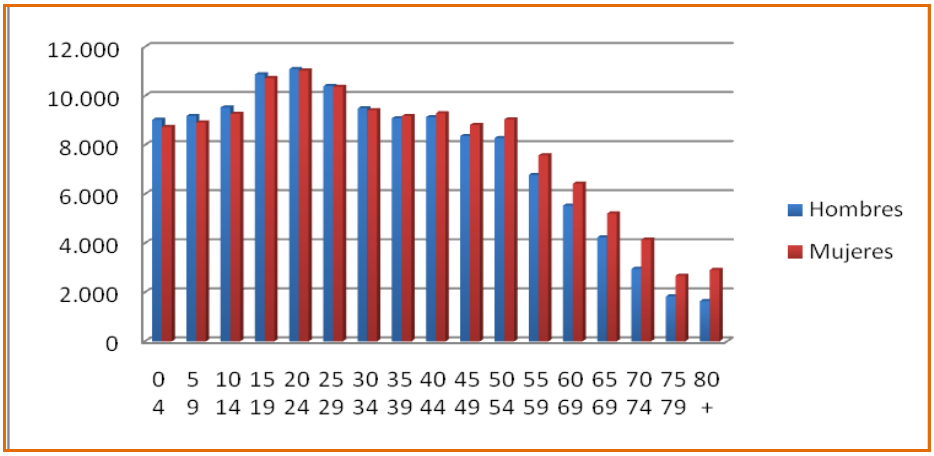

Gráfico N°5: Proyección Población Comunal al año 2015 por género.
Fuente: INE.

En la proyección observada, la población irá cambiando por edades, ya que la población de menor edad se mantiene al alza, y la de mayor edad ira en aumento. Puntos importantes si se considera que la educación de este departamento va enfocada principalmente a la población entre 5 y 19 años.

Después del terremoto del 27 de febrero del año 2010, la VII Región fue una de las más afectadas en cuanto a infraestructura de los Establecimientos Educacionales. Sin embargo esta se encuentra en franca recuperación, con la inversión destacada del Gobierno.

A pesar de ello, se ha visto que los estudiantes de estos colegios han ido emigrando a otros establecimientos. Lo que ha provocado una variación considerable en las matrículas con respecto al año anterior. Esta movilidad también se ha visto entre una dependencia educacional y otra, sin embargo este fenómeno no justifica lo que se viene dando por años en la Educación Municipal.

3.3 Proyección de población por edades

En la siguiente proyección se observa cómo se distribuirá la población por edades hasta el 2020.

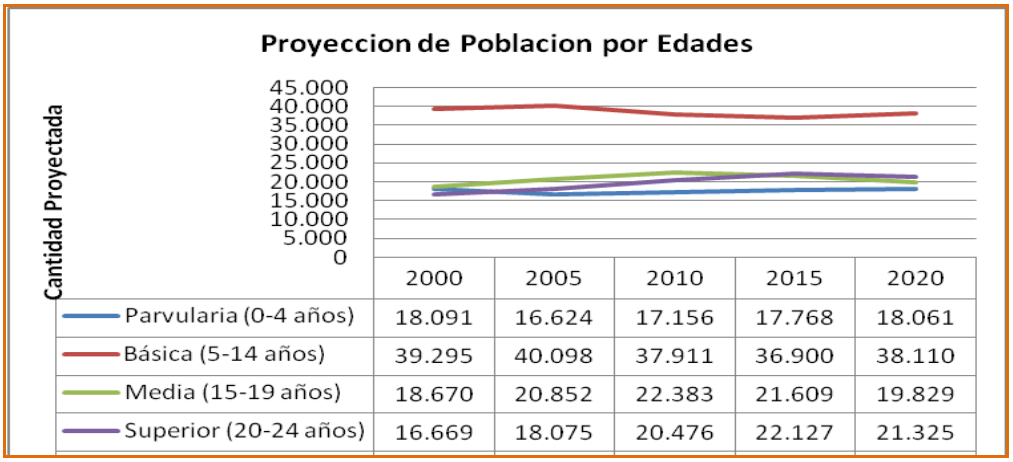

	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	18.091	16.624	17.156	17.768	18.061
Básica (5-14 años)	39.295	40.098	37.911	36.900	38.110
Media (15-19 años)	18.670	20.852	22.383	21.609	19.829
Superior (20-24 años)	16.669	18.075	20.476	22.127	21.325

Gráfico nº 6: Proyección de Población por Edades.
Fuente: Estimación Población Comuna del INE 2005.

La proyección por Niveles de Estudio al año 2015 es la siguiente:

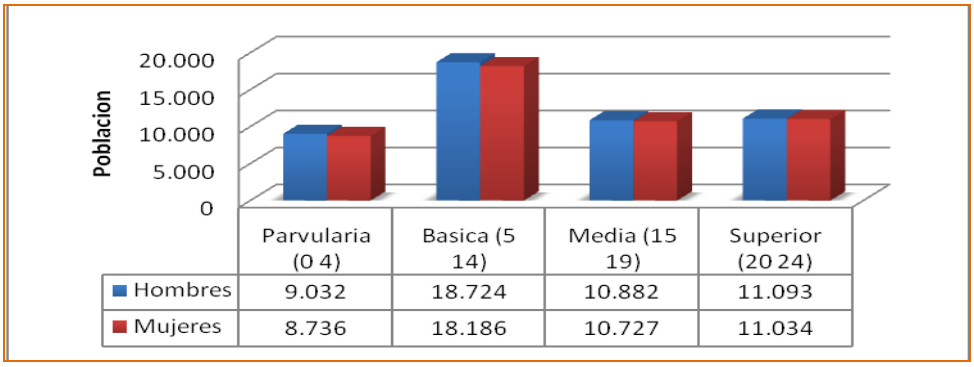

	Parvularia (0 4)	Basica (5 14)	Media (15 19)	Superior (20 24)
Hombres	9.032	18.724	10.882	11.093
Mujeres	8.736	18.186	10.727	11.034

Gráfico nº 7: Proyección de Población por Niveles de Estudio.
Fuente: INE.

El Gráfico anterior muestra que la demanda por educación en la comuna, es un potencial que se debe aprovechar en el corto y mediano plazo pues mientras la educación Parvularia y Básica se mantendrán estables. La educación media tiende a bajar su índice en un mínimo porcentaje, no significativo en la matricula.

Por lo que se debe trabajar con la educación Pre básica y Básica, para que en su conjunto se pueda mantener estable la transferencia de matrícula en los Liceos. Esta estabilidad con promedio al alza, debe ser el centro de las exigencias para que la educación municipal mantenga su matricula compitiendo responsablemente con los establecimientos particular subvencionados.

3.4 Indicadores Socio-Económicos

Los siguientes cuadros entregan datos socio-económicos que caracterizan a la comuna de Talca.

3.4.1 Caracterización socio-económica

Para la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009, en el Maule se observa un 20,8 % de pobreza, lo que refleja un 3,1% más, en comparación con los resultados del mismo instrumento en el año 2006. Estos reafirman la poca superación de la pobreza, pues nos encontramos entre las siete regiones no ha logrado bajar del promedio nacional.

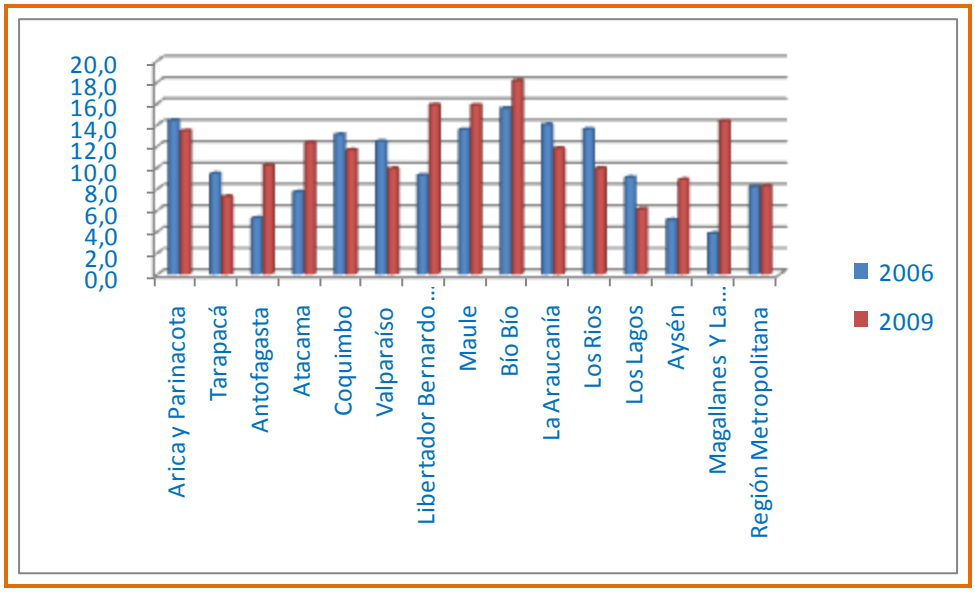

Gráfico nº 8: Evolución de la pobreza por región
Fuente: Casen 2009

En el siguiente gráfico se observa la Evolución de la Pobreza por Género:

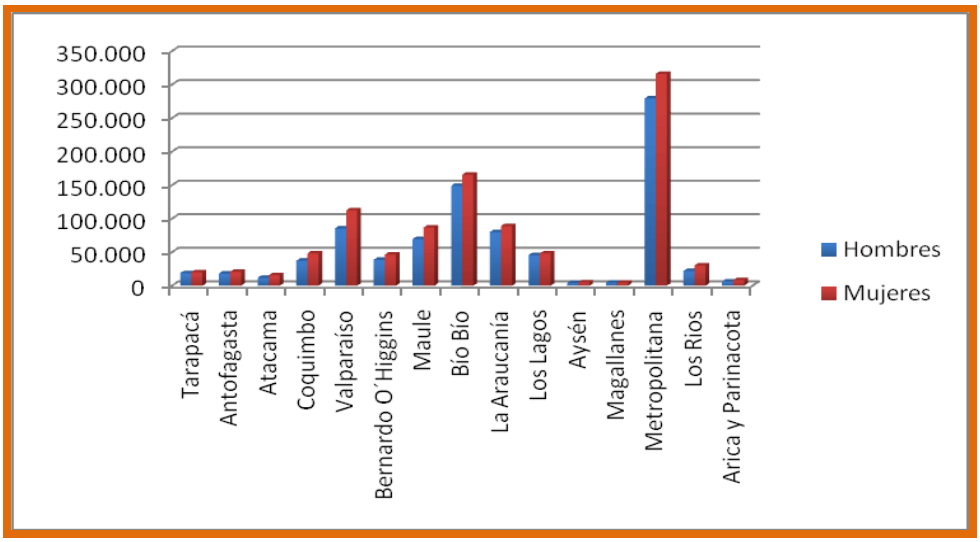

Gráfico Nº 9: Evolución de la Pobreza por Género.
Fuente: CASEN 2009

Se observa que las regiones que tienen los niveles más altos de pobreza, por sobre el 15% el 2009, son la Región del Maule (VII), Región del Biobío (VIII), Región de La Araucanía (IX) y la Región de los Ríos (XIV).

La región del Maule marcó un alza de un 3,1% dejándola en el tercer lugar de las regiones más pobres del país con un 18.1% total, porcentaje que también la sitúan sobre la media nacional que fue de un 15,1%.

Dentro del nivel nacional, los indicadores de pobreza por género mencionan que esta afecta más a las mujeres (15,7%) que a los hombres (14,5%). Sin embargo en ambos casos se observa un incremento respecto de años anteriores.

En ocho regiones en el país, la tasa de indigencia superó el promedio nacional, una de ellas fue la región del Maule donde aumentó un 4,9%. Todo esto se observa en el siguiente gráfico:

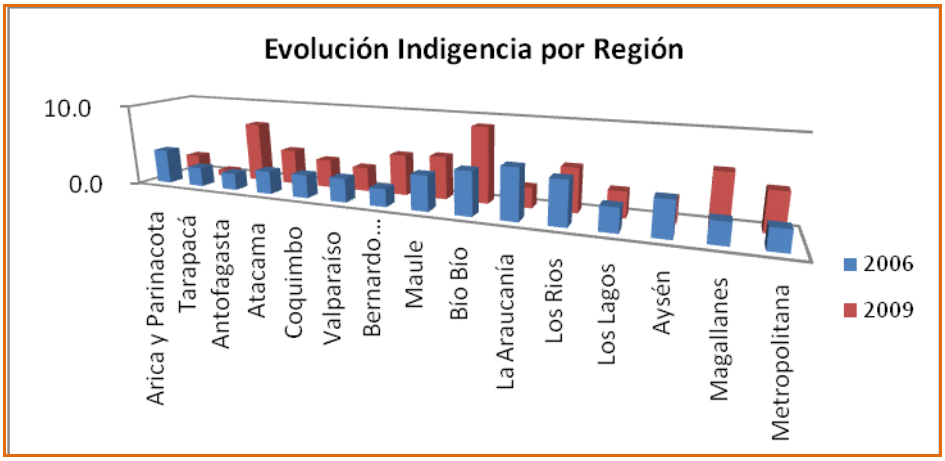

Gráfico nº 10: Evolución de la Indigencia por region.
Fuente: Casen 2009

La Indigencia por género y región se observa a continuación:

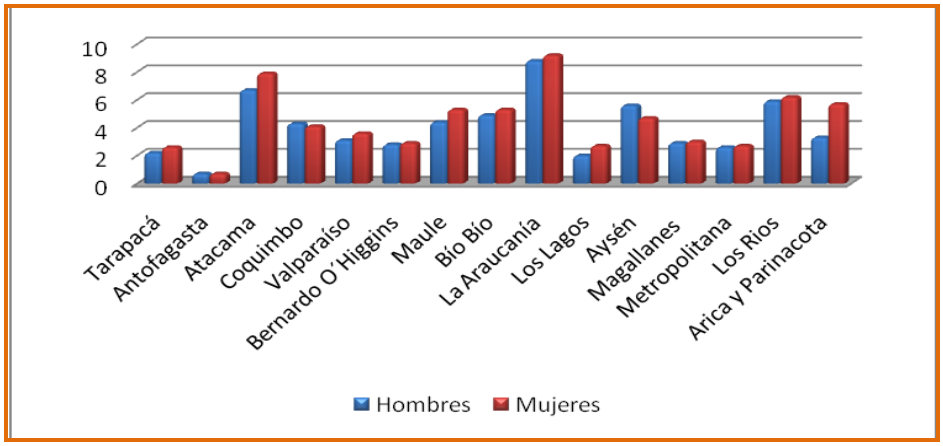

GráficoNº 11: Evolución de la Indigencia por Género y Región.
Fuente: Casen 2009

Esta misma encuesta (CASEN 2009), señala que el promedio de escolaridad por situación de pobreza, en niños de 15 años o más es de 10,6 años para no pobres y 9 años para indigentes y pobres.

3.4.2 Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral

La mayor parte de la población activa económicamente, trabaja en el sector terciario de los servicios. Situación que se mantiene por los últimos 3 años con mínimas variaciones. En el sector de servicios se presenta una mayor oportunidad para aquellos que complementan más años de educación. Por otra parte, el sector primario en la región del Maule, es el de menor importancia dentro de los términos que muestran en la región.

La ocupación por rama económica de la región se ve en el siguiente gráfico:

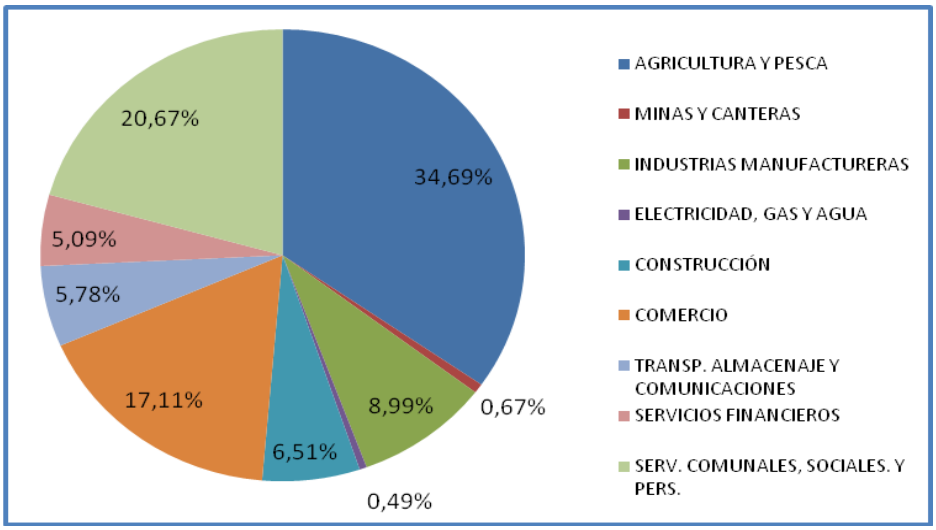

Gráfico N° 12: Población Regional Ocupada por rama de actividad económica (2009)
Fuente: INE

La Ocupación por Rama Económica en la región, destaca los sectores de Agricultura, Caza y Pesca; Servicios Comunales, Sociales y Personales y Comercio como aquellos donde se concentra la mayor parte del número total de Ocupados. Esta incidencia marca en su conjunto un 72,5%.

Los niveles de la Agricultura, Caza y Pesca representa el 34,7% de total de ocupados (131.350 personas); Servicios Comunales, Sociales y Personales, representa el 20,7% (78.260 personas) y Comercio con 17,1% (64.770 personas).

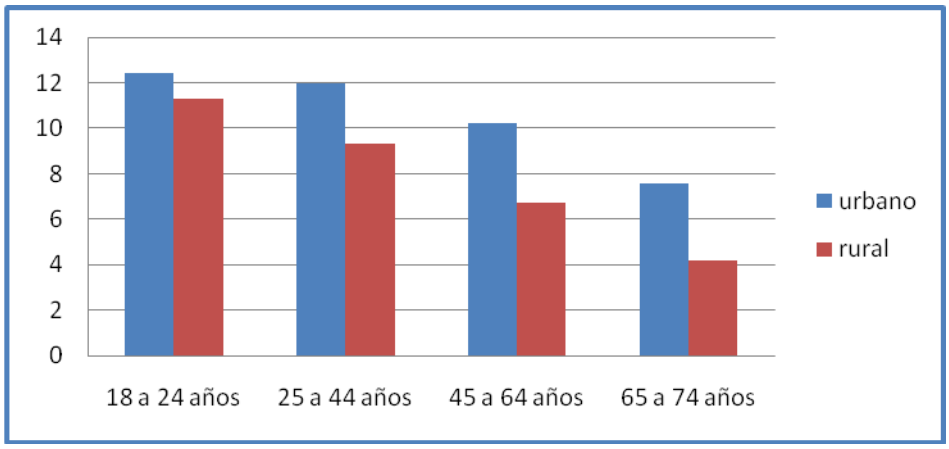

Gráfico nº 13: Promedios de escolaridad en la población adulta por zona de residencia
Fuente: CASEN 2009

Con respecto los años de estudio y su relación con el ingreso, los resultados obtenidos en la encuesta CASEN (2009), señalan que la población mayor a 18 años ha aumentado en parte, con un promedio en 0,2 años su escolaridad según la anterior medición en el año 2006. Esta tendencia se ha mantenido desde el año 1990. Período donde se han visto reducidas las brechas de escolaridad entre las personas que viven en zonas, ya sean urbanas y/o urbanas.

El ingreso promedio mensual, por años de escolaridad, es el siguiente:

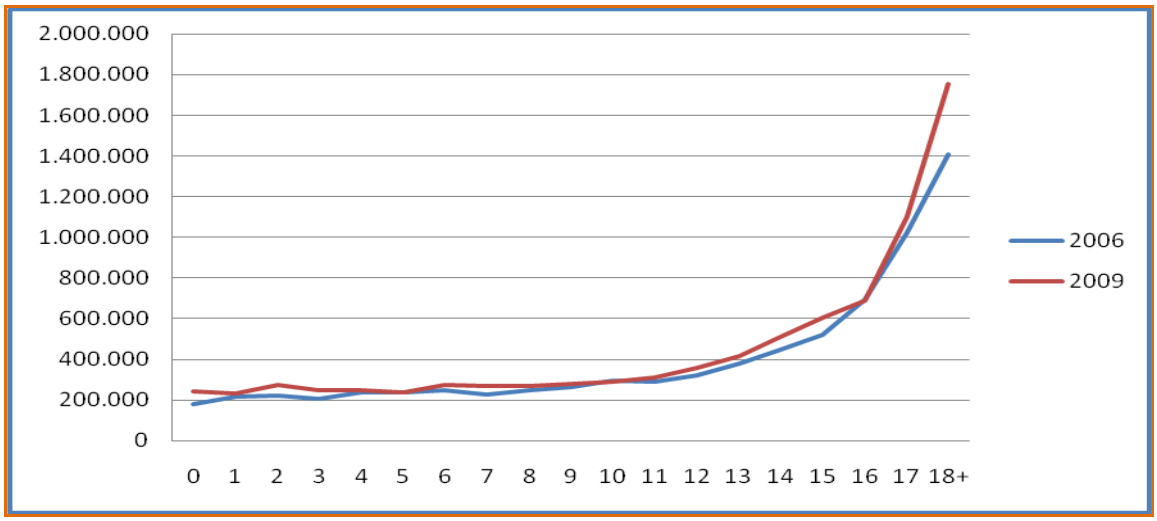

Gráfico nº 14: Ingreso Promedio Mensual Del Trabajo, Por Años De Escolaridad
Fuente: CASEN 2006 - 2009

En el cuadro anterior, se muestra como los jóvenes entre 18 y 24 años que completa educación media aumenta levemente, manteniéndose las brechas de escolaridad por nivel socioeconómico.

Sin embargo del 10% de los jóvenes con menores ingresos, solo 60,7% completa educación media, mientras que del 10% de mayores ingresos, el 97,5% completa educación media.

4 Educación Municipal

4.1 Modalidades educativas

En los establecimientos educacionales Municipales de Talca se imparten las modalidades educativas que se expresan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	JEC	Integración	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media H-C	Enseñanza Media T-P	Educación Especial	Educación de Adultos	Escuelas CRS
Liceo Amelia Courbis	SI	SI				SI			
Liceo Abate Molina		SI		SI	SI				
Liceo Marta Donoso Espejo				SI	SI				
Liceo Industrial Superior	SI					SI		SI	
Liceo Comercial INSUCO		SI				SI			
Liceo Ignacio Carrera Pinto						SI			
Liceo Diego Portales	SI				SI	SI			
Liceo Carlos Condell de la H.	SI	SI		SI	SI	SI		SI	
Liceo Héctor Pérez Biott	SI			SI	SI				
Liceo De Cultura	SI			SI	SI				
Liceo El Sauce	SI	SI	SI	SI		SI			
Complejo Javiera Carrera	SI	SI	SI	SI		SI			
Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo	SI	SI	SI	SI					
Centro Capacitación Laboral Iberia	SI						SI		
Escuela Juan Luis Sanfuentes		SI	SI	SI					

Escuela José M. Balmaceda Y F.			SI	SI					
Escuela Prosperidad	SI	SI	SI	SI					
Escuela Carlos Spano	SI	SI	SI	SI					
Escuela Las Araucarias	SI	SI		SI					
Escuela Carlos Salinas Lagos		SI	SI	SI					
Escuela Básica Talca		SI	SI	SI					
Escuela El Edén	SI	SI	SI	SI					
Escuela La Florida	SI	SI	SI	SI					
Escuela Villa La Paz	SI	SI	SI	SI					
Escuela Inés Sylvester De A.			SI						
Escuela Nemesio Antúnez	SI	SI	SI	SI					
Escuela Brilla Sol	SI	SI		SI					
Escuela Aurora De Chile	SI	SI	SI	SI					
Escuela Uno San Agustín		SI	SI	SI					
Escuela José Abelardo Núñez		SI	SI	SI					
Escuela Lorenzo Varoli Gherardi	SI	SI	SI	SI					
Escuela Aulas De Esperanza									SI
Escuela Huilquilemu	SI	SI	SI	SI					
Escuela Ramadillas De Lircay	SI		SI	SI					
Escuela Viña Purísima	SI	SI	SI	SI					
Escuela San Miguel	SI	SI	SI	SI					
Escuela Las Américas		SI	SI	SI					
Escuela Cooperativa Lircay		SI	SI	SI					
Escuela Costanera	SI	SI	SI	SI					
Escuela Especial España							SI		
Escuela Santa Marta	SI	SI	SI	SI					
Escuela El Tabaco	SI	SI	SI	SI					
Escuela Panguilemo		SI	SI	SI					
Escuela Villa Culenar	SI	SI	SI	SI					
Escuela Carlos Trupp W.	SI	SI	SI	SI					
Escuela Puertas Negras	SI	SI	SI	SI					
Escuela Esperanza	SI	SI	SI	SI					
Escuela El Oriente		SI	SI	SI					
Escuela Centinela	SI		SI	SI					

Cuadro Nº 4: Modalidades Educativas de los Establecimientos Educacionales Municipales.
Fuente: DAEM.

4.2 Integración y Diferencial

Un Proyecto de Integración Escolar, es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, y derivadas o no de una discapacidad

Las bases legales que permiten desarrollar un Proyecto de Integración Escolar se establecen en la normativa vigente que permite la incorporación de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio asociadas o no a una discapacidad:

- Ley 19.284/94. Establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 1/98 y su modificación Decreto Supremo N° 374. Reglamenta el capítulo II de la ley de integración social de las personas con discapacidad.
- Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención DE EDUCACIÓN ESPECIAL .
- El Decreto Supremo Nº 170/2009 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.

La integración Escolar es una modalidad de la Educación Especial que considera:

4.2.1 N.E.E. Permanente:

- Intelectual
- Visual
- Auditiva
- Motora
- Graves alteraciones de la capacidad de relación y la comunicación

4.2.2 N.E.E. Transitoria:

- DEA - Dificultades Específicas de Aprendizaje
- TEL - Trastorno Específico del Lenguaje
- Déficit Atencional - con y sin hiperactividad
- Coeficiente Intelectual en Rango Límite- con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Tipos de Intervención:

Se desarrollan a través de las opciones de integración escolar (opción 1, 2, 3 y 4) que utilizan el aula común y el aula de recursos para desarrollar sus actividades

Adaptaciones Curriculares:

Las adecuaciones curriculares contemplan los; OMO, CMO, competencias del alumno, metodología y materiales.

Durante el periodo Escolar 2011, el Daem de Talca, dio cobertura a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio, con un total 785 alumnos en 37 establecimientos de la comuna, dentro de los cuales 16 de ellos se encuentran bajo el dcto. 170.

Se espera que para el año 2012. El número de Escuelas y Liceos adscritas a esta modalidad aumente de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento (proceso de postulación por plataforma Mineduc 2012, por definir escuelas que quieran postular alumnos transitorios).

Establecimientos que cuentan con PIE en modalidad N.E.E. P y N.E.E.T. 2011.

	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	dcto 1/98	dcto 170/09
1	LICEO AMELIA COURBIS	X	
2	LICEO ABATE MOLINA	X	
3	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	X	
4	CARLOS CONDELL DE LA HAZA	X	X
5	COMPLEJO JAVIERA CARRERA	X	X
6	LICEO EL SAUCE	X	X
7	ESCUELA SGTO 2º DANIEL REBOLLEDO	X	
8	ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	X	X
9	LICEO DIEGO PORTALES	X	
10	ESCUELA PROSPERIDAD	X	
11	ESCUELA CARLOS SPANO	X	X
12	CARLOS SALINAS LAGOS	X	X
13	ESCUELA BASICA TALCA	X	X
14	ESCUELA EDEN	X	
15	ESCUELA LA FLORIDA	X	
16	ESCUELA VILLA LA PAZ	X	
17	ESCUELA NEMESIO ANTUNEZ	X	
18	ESCUELA BRILLA EL SOL	X	
19	ESCUELA AURORA DE CHILE	X	X
20	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	X	X
21	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	X	X
22	ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	X	
23	ESCUELA HUILQUILEMU	X	
24	ESCUELA VIÑA PURISIMA	X	X
25	ESCUELA SAN MIGUEL	X	
26	ESCUELA LAS AMERICAS	X	X
27	ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY	X	X
28	ESCUELA COSTANERA	X	
29	ESCUELA SANTA MARTA	X	
30	ESCUELA EL TABACO	X	
31	ESCUELA PANGUILEMO	X	X
32	ESCUELA CARLOS TRUPP	X	
33	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	X	
34	ESCUELA ESPERANZA	X	X

35	ESCUELA EL ORIENTE	X	
36	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	X	
37	ESCUELA VILLA CULENAR	X	X

Cuadro Nº 5: Establecimientos que cuentan con PIE en modalidad transitorio y permanente.
Fuente: DAEM Talca

Cantidad de alumnos en PIE por Establecimiento 2011.

	NOMBRE ESCUELA Y/O LICEO	Nº RESOLUCION	Hombres	Mujeres	ALS PIE
1	LICEO AMELIA COURBIS	1314 25/05/2011	2	16	18
2	LICEO ABATE MOLINA	1314 25/05/2011	10	2	12
3	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1314 25/05/2011	0	1	1
4	CARLOS CONDELL DE LA HAZA	1314 25/05/2011	25	16	41
5	COMPLEJO JAVIERA CARRERA	1314 25/05/2011	21	21	42
6	LICEO EL SAUCE	1314 25/05/2011	22	8	30
7	ESCUELA SGTO 2º DANIEL REBOLLEDO	1314 25/05/2011	2	8	10
8	ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	1314 25/05/2011	24	19	43
9	LICEO DIEGO PORTALES	1314 25/05/2011	5	4	9
10	ESCUELA PROSPERIDAD	1314 25/05/2011	8	5	13
11	ESCUELA CARLOS SPANO	1314 25/05/2011	33	33	66
12	CARLOS SALINAS LAGOS	1314 25/05/2011	6	2	8
13	ESCUELA BASICA TALCA	1314 25/05/2011	8	6	14
14	ESCUELA EDEN	1314 25/05/2011	5	7	12
15	ESCUELA LA FLORIDA	1314 25/05/2011	5	5	10
16	ESCUELA VILLA LA PAZ	1314 25/05/2011	9	3	12
17	ESCUELA NEMESIO ANTUNEZ	1314 25/05/2011	1	0	1
18	ESCUELA BRILLA EL SOL	1314 25/05/2011	13	3	16
19	ESCUELA AURORA DE CHILE	1314 25/05/2011	26	27	53
20	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	1314 25/05/2011	15	17	32
21	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	1314 25/05/2011	12	8	20
22	ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	1314 25/05/2011	9	7	16
23	ESCUELA HUILQUILEMU	1314 25/05/2011	8	9	17
24	ESCUELA VIÑA PURISIMA	1314 25/05/2011	19	9	28
25	ESCUELA SAN MIGUEL	1314 25/05/2011	6	2	8
26	ESCUELA LAS AMERICAS	1314 25/05/2011	10	2	12
27	ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY	1314 25/05/2011	19	15	34
28	ESCUELA COSTANERA	1314 25/05/2011	5	4	9

29	ESCUELA SANTA MARTA	1314 25/05/2011	6	3	9
30	ESCUELA EL TABACO	1314 25/05/2011	5	2	7
31	ESCUELA PANGUILEMO	1314 25/05/2011	18	11	29
32	ESCUELA CARLOS TRUPP	1314 25/05/2011	10	17	27
33	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	1314 25/05/2011	3	2	5
34	ESCUELA ESPERANZA	1314 25/05/2011	48	29	77
35	ESCUELA EL ORIENTE	1314 25/05/2011	6	1	7
36	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	1314 25/05/2011	6	4	10
37	ESCUELA VILLA CULENAR	1314 25/05/2011	17	10	27
	TOTAL		**447**	**338**	**785**

Cuadro Nº 6: Alumnos en PIE por Establecimiento.
Fuente: DAEM Talca.

También se dio atención a alumnos pertenecientes a Grupo Diferencial, en 22 establecimientos de la comuna, con un total de 473 alumnos.

Cantidad de horas y alumnos Grupo Diferencial por Establecimiento 2011:

	ESTABLECIMIENTO	HORAS	ALUMNOS	PROFESOR
1	LICEO EL SAUCE	6	5	1 PROF.
2	ESCUELA SGTO 2º DANIEL REBOLLEDO	49	44	2 PROF.
3	ESCUELA PROSPERIDAD	30	29	1 PROF.
4	CARLOS SALINAS LAGOS	14	23	1 PROF.
5	ESCUELA BASICA TALCA	44	40	2 PROF.
6	ESCUELA EDEN	30	30	1 PROF.
7	ESCUELA LA FLORIDA	30	27	1 PROF.
8	ESCUELA VILLA LA PAZ	30	24	1 PROF.
9	ESCUELA NEMESIO ANTUNEZ	30	25	1 PROF.
10	ESCUELA BRILLA EL SOL	30	24	1 PROF.
11	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	15	10	2 PROF.
12	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	20	12	1 PROF.
13	ESCUELA LORENZO VAROLI GHERARDI	30	26	1 PROF.
14	ESCUELA VIÑA PURISIMA	13	10	1 PROF.
15	ESCUELA SAN MIGUEL	9	10	1 PROF.
16	ESCUELA LAS AMERICAS	36	26	2 PROF.
17	ESCUELA COSTANERA	30	32	1 PROF.
18	ESCUELA SANTA MARTA	30	28	1 PROF.

19	ESCUELA EL TABACO	29	18	1 PROF.
20	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	6	5	1 PROF.
21	ESCUELA EL ORIENTE	9	0	1 PROF.
22	ESC. PDTE. JOSE MANUEL BALMACEDA	30	25	1 PROF.
	TOTAL	**550**	**473**	

Cuadro Nº 7: Horas Alumnos y Profesores en Grupo Diferencial por Establecimiento.
Fuente: DAEM Talca.

La evolución de las horas docentes de Diferencial e Integración en el periodo 2009 – 2011, se observa en el siguiente gráfico:

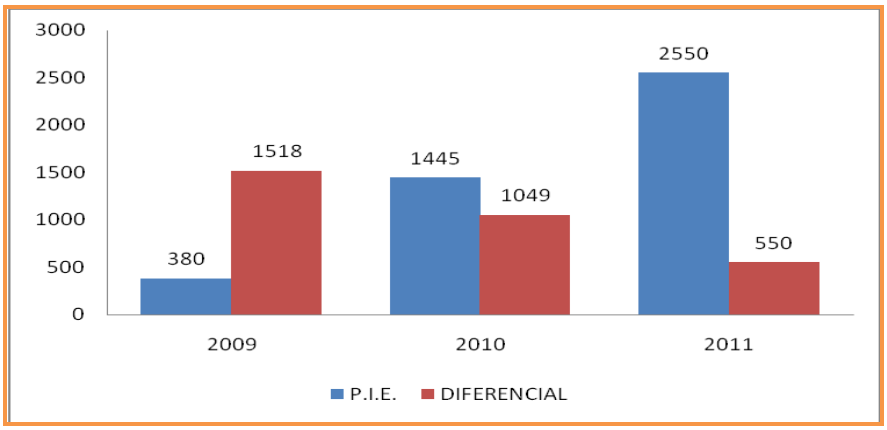

Gráfico Nº 15: Horas Docentes Diferencial e Integración 2009-2011.
Fuente: DAEM Talca.

La evolución de los alumnos en P.I.E. y Grupos Diferenciales en el periodo 2010 – 2011:

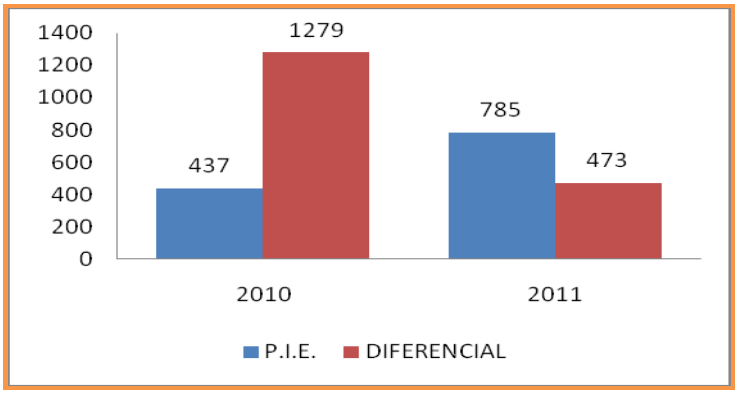

Gráfico Nº 16: Alumnos en Diferencial e Integración 2010-2011.
Fuente: DAEM Talca.

4.3 Acreditación de Liceos Técnico Profesionales

	ESPECIALIDAD	2004	2005	2006	2007
Amelia Courbis	Administración	Acred. Rvii /001-04			
	Alimentación Colectiva		Acred.Rvii /01-05		
	Atención de Párvulos			Acred.Rvii /023-06	
	Atención Adulto Mayor			Acred.Rvii /026-05	
	Atención de Enfermos				Acred.Rvii /023-07
	Vestuario y Confección Textil				NO
Industrial Superior	Instalaciones Sanitarias			Acred.Rvii /013-06	
	Terminaciones de Construcción				
	Electricidad				173/18-01-08
	Dibujo Técnico				
	Productos de la Madera	Acred.Rvii /025-04			
	Construcciones Metálicas				170/18-01-08
	Mecánica Industrial	Acred.Rvii /031-04			
Instituto Superior de Comercio	Administración				179/18-01-08
	Contabilidad	Acred.Rvii /003-04			
	Secretariado	NO			184/18-01-08
	Ventas		Acred.Rvii /009-05		
Ignacio Carrera P.	Administración				
	Productos de la Madera				
Carlos Condell	Terminaciones de Construcción			NO	
	Servicios de Turismo				
Javiera	Refrigeración y Climatización				

Carrera	Mecánica Automotriz			
Diego Portales	Electrónica	Acred.Rvii /019-04		
	Telecomunicaciones		NO	Acred.Rvii /018-06
	Gráfica	Acred.Rvii /021-05		
	Atención Social y Recreativa			189/18-01-08
	Servicio de Turismo			187/18-01-08
El Sauce	Servicio Alimentación Colectiva			

Cuadro Nº 8: Acreditación de Especialidades año 2004 – 2008.
Fuente: DAEM Talca

Los alumnos egresados por establecimiento y especialidad en el año 2010 son los siguientes:

Establec.	Especialidad	Alumnos Egresados	% Egreso por Especialidad	% Egreso por Establec.
AMELIA COURBIS	Administración	44	100	**92.0**
	Alimentación Colectiva	62	95.38	
	Atención Adulto Mayor	45	100	
	Atención de Enfermería	25	100	
	Atención de Párvulo	56	64.37	
INDUSTRIAL	Instalaciones Sanitarias	30	82.1	**76.7**
	Electricidad	79	85	
	Dibujo Técnico	16	78.9	
	Construcciones Metálicas	80	88.5	
	Mecánica Industrial	38	57.5	
	Productos de la Madera	12	68.42	
INS. SUP. COMERCIO	Administración	149	100	**97.6**
	Contabilidad	179	95.29	
	Secretariado	76	98	
	Ventas	158	96.95	
IGNACIO	Administración	31	60	**62.5**

CARRERA PINTO	Productos de la Madera	3	65	
JAVIERA CARRERA	Ventas	14	78.57	**61.4**
	Electricidad	14	26.6	
	Mecánica Automotriz	19	78.9	
CARLOS CONDELL	Terminac. de Construcción	19	41	**48.5**
	Servicio de Turismo	8	56	
EL SAUCE	Serv. De Alim. Colectiva	14	100	**100.0**
DIEGO PORTALES	Gráfica	18	80	**89.6**
	Electrónica	21	95	
	Telecomunicaciones	18	93	
	At. Social y Recreativa	19	98	
	Servicio De Turismo	11	82	

4.4 Antecedentes Complementarios

Se considera la cantidad de Alumnos Prioritarios y el Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento.

RBD	NOMBRE	ALUMNOS PRIORITARIOS	IVE BÁSICA	IVE MEDIA
2930-0	LICEO DE CULTURA Y DIF.ARTISTICA	184	58,1	52,7
2931-9	ESC DE PARVULOS INES SYLVESTER DE A.	208	-	.
2932-7	ESC.DIFERENCIAL ESPECIAL ESPAÑA	.	-	.
2933-5	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL IBERIA	.	-	.
2934-3	LIC.TECNICO AMELIA COURBIS	.	82,1	.
2935-1	LIC.MARTA DONOSO ESPEJO	18	61,9	57,9
2937-8	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	.	82,6	-
2938-6	INST.SUPERIOR DE COMERCIO	.	74,1	-
2939-4	LICEO DIEGO PORTALES	.	85,7	-
2940-8	LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	128	87,2	87,1
2941-6	ES.SARGENTO 2°DANIEL REBOLLEDO	168	-	92,3
2942-4	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	614	-	69
2943-2	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	29	81	88
2944-0	ESC.JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNANDEZ	327	-	48,3
2945-9	ESC.PROSPERIDAD	372	-	95,9
2946-7	ESC.CARLOS SPANO	296	-	68,9
2947-5	ESC.LAS ARAUCARIAS	60	-	92,7
2948-3	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	378	-	54,2
2949-1	ESC.BASICA TALCA	371	62,1	-
2950-5	ESC.EL EDEN	139	67.1	-
2951-3	ESC.LA FLORIDA	100	79	
2952-1	ESC.VILLA LA PAZ	201	91,2	-
2954-8	ESC.NEMESIO ANTUNEZ	97	97,3	-

2955-6	ESC.BRILLA EL SOL	111	92,1	-
2956-4	ESC.AURORA DE CHILE	242	74,5	-
2957-2	ESC.UNO SAN AGUSTIN	309	74,7	
2958-0	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	320	71	-
2959-9	ESC.LORENZO VAROLI GERARDI	154	82	-
2961	ESC. ESPECIAL AULAS DE ESPERANZA	.	-	.
2964-5	ESC.LAS AMERICAS	482	75,1	-
2965-3	ESC.COOPERATIVA LIRCAY	282	72,8	-
2966-1	ESC.COSTANERA	125	91,3	-
2968-8	ESC.EL TABACO	102	87,2	-
2972-6	ESC.ESPERANZA	270	92,8	-
2973-4	LIC.ABATE MOLINA	37	13,7	53,3
2974-2	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	.	89,2	-
2975-0	ESC.HUILQUILEMU	81	-	81,6
2976-9	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY	19	-	51,9
2977-7	ESC.VIÑA PURISIMA	80	87	-
2978-5	ESC.SAN MIGUEL	124	81,2	-
2979-3	LICEO EL SAUCE	175	86,2	89,9
2980-7	ESC. SANTA MARTA	68	94,1	-
2981-5	ESC.PANGUILEMO	87	80	-
2983-1	ESC.PUERTAS NEGRAS	28	78,9	-
2986-6	ESC.EL ORIENTE	68	79,8	-
2989-0	ESC.CENTINELA	37	79,9	-
3111-9	ESC. VILLA CULENAR	352	70,6	-
11342-5	ESC. CARLOS TRUPP WANNER	352	84,1	-
16676-6	COMPLEJO EDUCACIONAL JAVIERA CARRERA	664	91,7	84
	TOTAL	8.298	-	

Cuadro Nº 9: Antecedentes Complementarios
Fuente: SIGE, Comunidad Escolar

La evolución de los alumnos prioritarios por género es la siguiente:

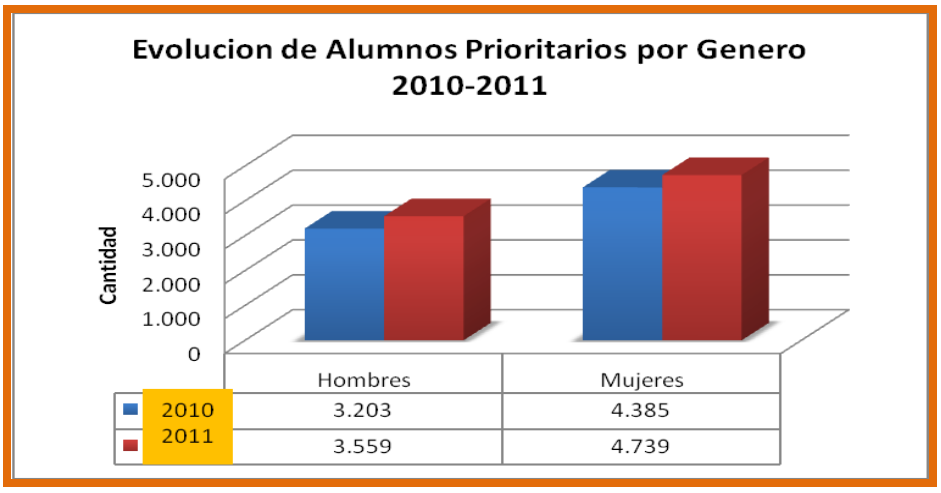

Gráfico Nº 18: Evolución Alumnos prioritarios por género.
Fuente: SIGE.

4.5 Población Escolar

4.5.1 Matrícula 2011.

A continuación se presentan las cifras en un grafico de la matricula por niveles a julio 2011.

Niveles		Al 31 de Junio de 2011		
		Cursos	Combinados	Matrícula
Parvulario	Pre Kinder	28	12	693
	Kinder	44		1.128
	Sub Total	72		1.821
Educación Básica	1° Básico	56		1.463
	2° Básico	55	6	1.603
	3° Básico	54		1.650
	4° Básico	57	5	1.642
	5° Básico	57		1.813
	6° Básico	59	5	1.886
	7º Básico	67		1914
	8° Básico	67		1.937
	Sub Total	**544**	**28**	**15.729**
Nivel Medio HC	1° Medio	71		2.639
	2° Medio	62		2.355
	3° Medio	24		939
	4° Medio	23		874
	Sub Total	**180**		**6.807**
Nivel Medio TP	1° Medio	-		-
	2° Medio	-		-
	3° Medio	42		1.425
	4° Medio	42		1232
	Sub Total	**84**		**2.657**
Educación Especial	**Sub Total**	**20**		**199**
Básica Adultos	**Sub Total**	**6**		**177**
Total		**834**	**28**	**25.569**

Cuadro Nº 10: Cursos, Matrícula 2011
Fuente: Establecimientos Educacionales

4.5.2 Matrícula y Asistencia Media Histórica.

A continuación se presenta una tabla resumen que contiene la información de los últimos cinco años correspondientes al número de matrícula y asistencia media de los establecimientos educacionales municipales, pudiendo apreciar una considerable baja tanto en la matrícula como en la asistencia en los análisis posteriores.

Años	Matrícula	Nº de Cursos	Asistencia Media (%)
2007	28.605	925	92,31
2008	28.782	911	91,45
2009	27.465	884	89,87
2010	26.285	874	91,74
Junio 2011	25.569	834	92
Promedio	**27.341**	**886**	**91,47**

Cuadro Nº 11: Matrícula y Asistencia Media Histórica
Fuente: Ministerio de Educación, DAEM Talca.

La sostenida baja en la matrícula de alumnos en establecimientos Municipales se observa en el siguiente gráfico:

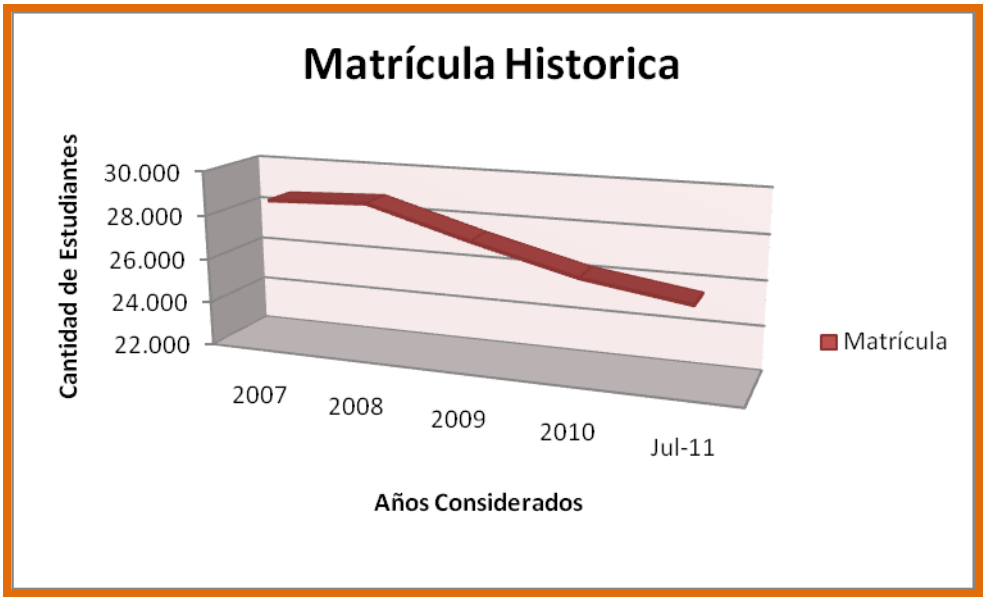

Gráfico Nº 19: Matrícula Histórica Municipal
Fuente: Ministerio de Educación

El grafico anterior, muestra la matricula de establecimientos municipales, y cómo ha disminuido durante los últimos años.

De acuerdo a los datos obtenidos, una de las amenazas, es la fuerte demanda que tienen los establecimientos de educación particular subvencionada. Se debe considerar también la migración de alumnos a establecimientos de otras dependencias administrativas producto de la toma a establecimientos.

Además agregar el proceso de reconstrucción de los mismos por el terremoto ocurrido hace más de un año. Éste es un factor a considerar ya que muchos de los establecimientos vieron seriamente afectada su infraestructura viéndose obligados, en algunos casos, a ser reubicados. Esto afectó a los alumnos que privilegiaban la cercanía del establecimiento con sus hogares.

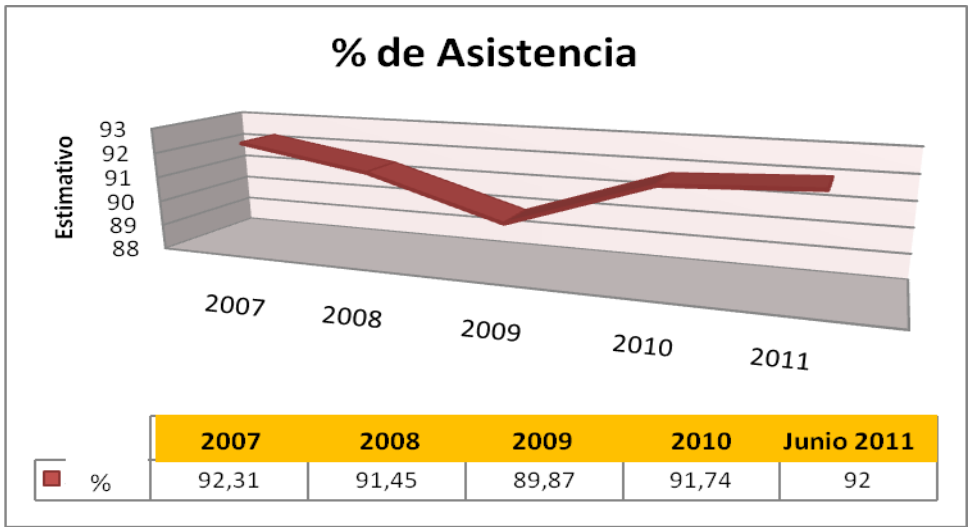

Gráfico Nº 20: % Asistencia Establecimientos Municipalizados
Fuente: DAEM Talca.

Se observa en el gráfico anterior, que la asistencia en Junio del presente año, ha remontado y mantenido los índices según los promedios establecidos el año 2008, 2010. Sin embargo esta cifra alegre, se ve opacada por la continua disminución en la matricula de este año.

4.6 Rendimiento SIMCE Y PSU

4.6.1 Puntajes SIMCE 2006-2010

El siguiente apartado, analiza el comportamiento de los resultados SIMCE en las evaluaciones realizadas entre el año 2006 y el año 2010.

La prueba SIMCE de cuarto año básico, ha sido rendida 5 veces en el periodo descrito y sus resultados por dependencia, son los siguientes:

Dependencia	Promedio LECT	Promedio MAT	Promedio SOC	Año
Municipal DAEM	236	225	238	2006
	238	228	232	2007
	243	229	236	2008
	240,93	232,83	237,43	2009
	270	**253**	**256**	**2010**
Particular Subvencionado	252	247	257	2006
	259	251	255	2007
	263	250	256	2008
	262,45	254,14	257,97	2009
	268	**251,14**	**259,57**	**2010**
Particular Pagado	307	303	318	2006
	304	297	302	2007
	314	309	308	2008
	308	314	309,5	2009
	305	**298**	**301,5**	**2010**

Cuadro Nº 12: Resultados SIMCE 4to Básico 2006-2010 Comuna de Talca
Fuente: Ministerio de Educación

Los resultados SIMCE 2010 muestran un alza considerable en relación a los años anteriores, sin embargo continúan siendo bajos en comparación con los demás establecimientos de otras dependencias.

Resultados SIMCE 2006-2010:

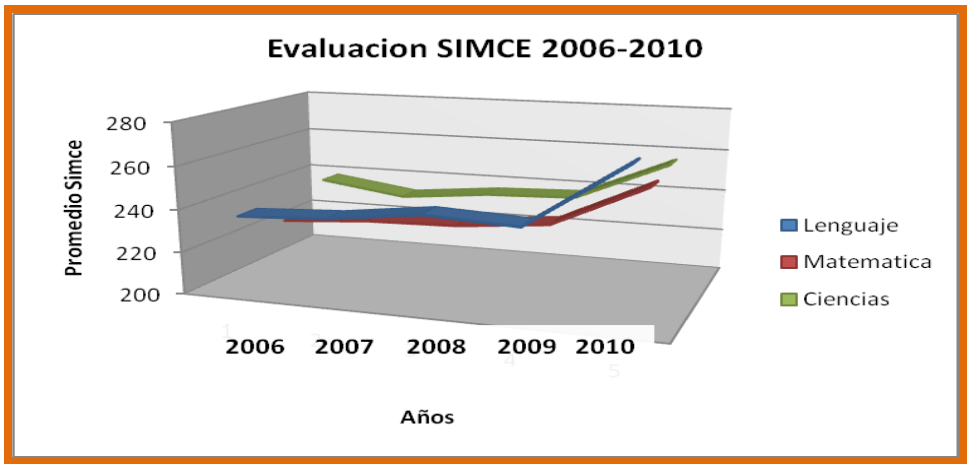

Gráfico Nº 21: Evaluación SIMCE 2005 – 2010 Cuarto Básico Municipal
Fuente: MINEDUC, elaboración propia.

Según las cifras indicadas por Mineduc, el promedio SIMCE observa un alza considerable en comparación con años anteriores, destacándose especialmente en Lenguaje con promedio de 270 puntos.

El año 2010 no se evaluó Simce de los Octavos años, sin embargo se presenta el cuadro a seguir con la información actualizada.

Dependencia	Promedio de LENG	Promedio de MAT	Promedio de SOC	Promedio de NAT	Año
Municipal DAEM	234	245	242	235	2000
	244.8	239	247	249	2004
	236.6	242.9	240.5	245	2007
	234,82	241,13	236,19	244,15	2009
Particular Subvencionado	251.4	252.6	250	252	2000
	249.5	327.5	256	253.9	2004
	256	263.9	259	264.5	2007
	254,89	262,39	258,79	264,61	2009
Particular Pagado	270	282.4	294.5	274	2000
	289.2	296.2	292	297.8	2004
	299.2	314.2	301.2	306.6	2007
	299,75	317	307,25	311,5	2009

Cuadro Nº 13: Resultados SIMCE 8vo Básico 2000-2009 Comuna de Talca
Fuente: MINEDUC

Los resultados SIMCE de los colegios municipales de octavo básico no han demostrado un avance pues se mantienen o bajan en porcentaje mínimo.

Algo distinta es la situación de los establecimientos particulares pagados ya que presenta aumentos en los puntajes de 3 de los subsectores evaluados.

El año 2010 se evaluó a los 2º Medios. Considerando las ultimas 4 evaluaciones SIMCE durante los periodos 2003-2010, los resultados de los colegios municipales presentan un alza considerable en comparación con años anteriores, tomando como relación los resultados de los años 2006 y 2008 que demuestra un retroceso en las áreas evaluadas. Sin embargo y a pesar de las alzas, nuevamente es radicalmente abismante las cifras mostradas por colegios particulares pagados, que desde 2003 al 2010, superan sobre los 60 puntos en Lenguaje y 90 puntos en Matemáticas.

Dependencia	Promedio de LEN	Promedio de MAT	Año
Municipal DAEM	246	234	2003
	240	237	2006
	235	219	2008
	255	250	2010
Particular Subvencionado	248	235	2003
	242	235	2006
	243	232	2008
	255.60	245.73	2010
Particular Pagado	299	316	2003
	310	326	2006
	321	335	2008
	320.4	339.5	2010

Cuadro Nº 14: Resultados SIMCE 2do Medio 2000-2010 Comuna de Talca
Fuente: MINEDUC.

Según las cifras y promedios mencionados, los resultados SIMCE de colegios municipales, al compararlos con colegios de otras dependencias, queda de manifiesto la existencia de una diferencia en todos los niveles evaluados.

Esta situación detona la baja matricula en establecimientos municipales en comparación con dependencias Subvencionados y Particulares. Lo que incidiría en la elección que padres y apoderados para matricular en establecimientos DAEM.

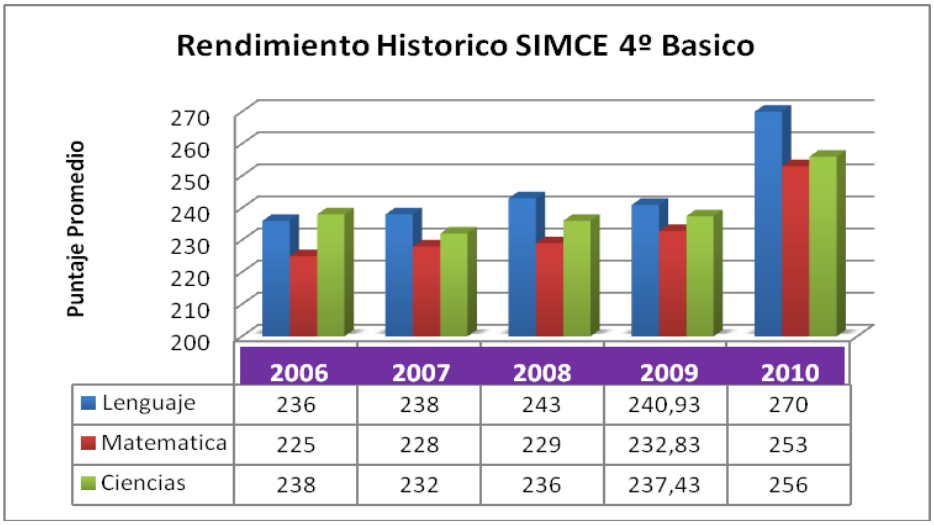

	2006	2007	2008	2009	2010
Lenguaje	236	238	243	240,93	270
Matematica	225	228	229	232,83	253
Ciencias	238	232	236	237,43	256

Gráfico Nº 22: Rendimiento Histórico SIMCE 4º Básico
Fuente: MINEDUC

Al observar el gráfico, el año 2007 presenta una baja ostensible en relación con la información de los demás años. Por la naturaleza de este, el mismo año se realizaron modificaciones en los sistemas de trabajo y medición, lo que facilito aumentar los promedios de forma significativa, pues el año 2010 las mediciones aumentaron su promedio en razón de 30 puntos. Esto se debe principalmente por la implementación de la Ley SEP.

La tarea pendiente, es mantener y aumentar estos puntajes, analizando las distintas variables de influencia para apoyar el crecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.

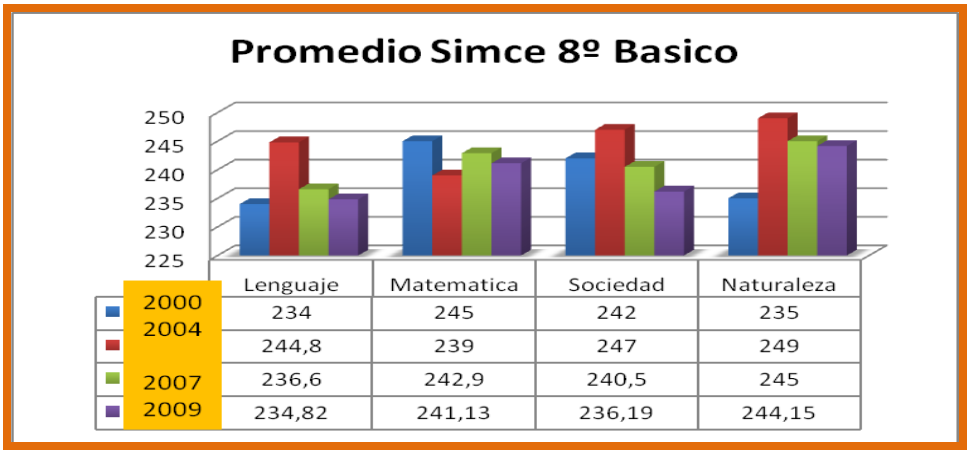

Gráfico Nº 23: Rendimiento Histórico SIMCE 8º Básico
Fuente: MINEDUC

En este gráfico se puede apreciar una lamentable baja en el puntaje de los subsectores el año 2009 con respecto al año anterior.

Una variable a considerar es la manifestación docente que afectó a los establecimientos el año 2009.

El puntaje de los 2º medios se ve en el siguiente gráfico:

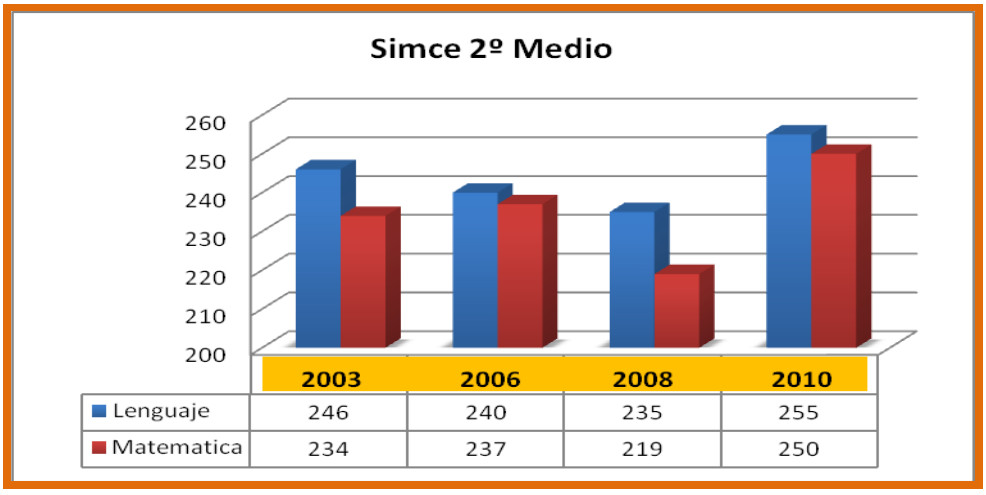

Gráfico Nº 24: Rendimiento Histórico SIMCE 2º Medio
Fuente: DAEM Talca

El gráfico anterior señala el promedio Simce obtenido en las últimas cuatro evaluaciones de los segundos medios, donde 2008 manifiesta una baja en el rendimiento,

sin embargo al observar el año 2010, Los Sectores de Lenguaje y Matemática, repuntaron considerablemente en relación a los años anteriores, subiendo 20 puntos en Lenguaje y 31 puntos en Matemática.

4.6.2 Evolución PSU

Años	Nº Alumnos	Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ponderado Comunal
2005	993	435,09	447,63	441,36
2006	1202	442,23	442,43	442,33
2007	1345	438,41	432,76	435,58
2008	1458	447,12	429,60	438,36
2009	1394	438,61	433,92	436,27
2010	**1465**	**460,07**	**455,01**	**457,54**

Cuadro Nº 15: Puntajes PSU Establecimientos Municipalizados.
Fuente: DEMRE.

El rendimiento general en lenguaje y matemáticas de los establecimientos Municipales es el siguiente:

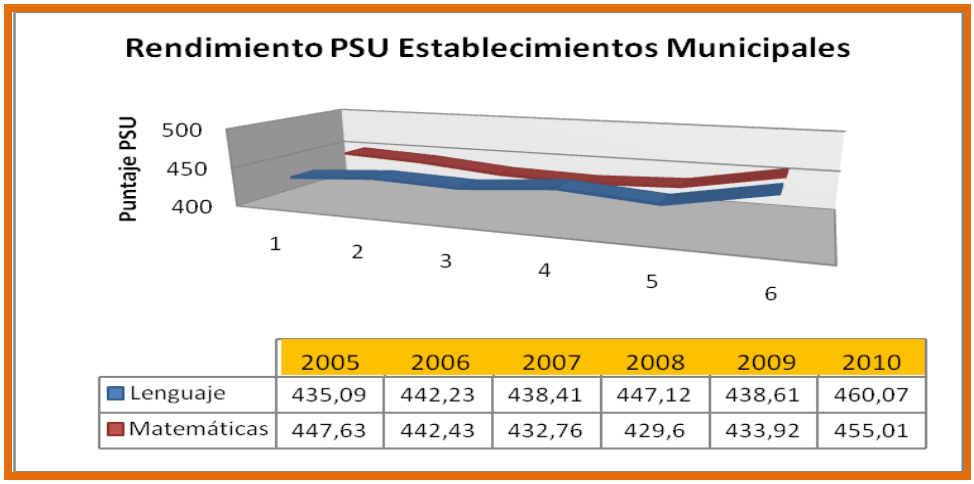

Gráfico Nº 25: Rendimiento PSU Lenguaje y Matemáticas.
Fuente: DEMRE.

Los puntajes obtenidos, a pesar de tener un alza en el promedio de lenguaje y matemáticas reflejan la dificultad que tienen los estudiantes de Liceos municipales para el ingreso a la Universidad.

Si bien se observa un alza en el puntaje, éste aun no logra alcanzar los 500 puntos, dejando en desmedro en la postulación frente a promedios obtenidos por otras dependencias.

El año 2010 rindieron la PSU un total de 1.465 estudiantes según fuente DEMRE. De estos, sólo 616 lograr pasar la barrera de los 500 puntos.

LICEO		Alumnos que rindieron PSU 2010	Alumnos con más de 500 puntos
A-8	Liceo Abate Molina	435	399
F-137	Liceo de Cultura	26	20
A-9	Liceo Marta Donoso E.	357	168
A-12	Liceo Comercial	365	4
B-13	Liceo Diego Portales	34	5
D-146	Liceo Héctor Pérez Biott	15	4
B-14	Complejo Javiera Carrera	14	2
F-155	Liceo El Sauce	9	1
B-35	Liceo Carlos Condell	9	2
A-7	Liceo Amelia Courbis	107	6
A-10	Liceo Industrial Superior	84	5
B-11	Liceo Ignacio Carrera Pinto	10	0
TOTAL		**1465**	**616**

Cuadro Nº 16: Relación entre alumnos que rinden PSU 2010 y obtienen puntaje superior a 500 puntos.
Fuente: DEMRE

4.7 Programa Jardines Infantiles y Salas Cunas

Los Jardines Infantiles y Salas Cuna vía transferencia de fondos administradas por el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Talca en conjunto con JUNJI, inician sus actividades en el año 2007, en los Sectores del Culenar, Don Gonzalo I y Faustino González, con una cobertura de 60 lactantes en nivel de Sala Cuna y de 32 párvulos en Nivel Medio Heterogéneo, para atender principalmente a niños y niñas provenientes de los sectores más vulnerables de la población, que quedaban la mayor parte del día al cuidado de vecinos, familiares o debían ser matriculados en otros establecimientos de educación preescolar retirados del sector de origen.

A principio del año 2008, en el Sector del Tabaco entra en marcha una nueva sala cuna, a fines del año 2009, esta cobertura aumenta en forma considerable con la puesta en marcha de nuevos establecimientos en los Sectores de: Nuevo Horizonte, Jardín del Este, Don Sebastián, Don Gonzalo III, además del aumento de capacidad en Don Gonzalo I y El Culenar, alcanzado una cobertura total de 458 infantes.

La implementación de los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Talca, busca brindar a las familias y comunidad en general, la seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a niños y niñas menores de 5 años. Un establecimiento que promueva y defienda los derechos de niños y niñas en el contexto de una educación moderna de calidad, optimizando los recursos de infraestructura, recursos humanos y equipamiento. Un establecimiento que considera a niños y niñas como sujetos de derechos con potencialidades y capacidades.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) se considera como material clave para establecer estrategias y objetivos de trabajo, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las Bases Curriculares nos brindaran oportunidades para ser adaptadas a la modalidad y programa de los establecimientos, teniendo presente el contexto en que

éstos se realizan, respetando el rol profesional de la Educadora de Párvulos y reconociendo a la familia como primer agente educativo de sus hijos.

El Instructivo Manual de Transferencia de Fondos nos da a conocer los lineamientos de una dimensión administrativa y financiera de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos.

4.7.1 Objetivo del Proyecto

Proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses, a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general.

4.7.2 Cobertura del Programa

Establecimiento	Ubicación	Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo
Pasito Seguro	Av. Colín s/n, sector El Culenar	40	32
De la Cuna al Mundo	23 Norte, 5 Oriente	20	32
Los Chiquitines	15 Norte, 12 y 13 Oriente	20	32
Sueños de Niños	14 Sur, 14 Oriente	20	0
El Arca de los Niños	20 Norte, 13 ½ Oriente	40	32
Nuevo Horizonte	21 Oriente, 3 y 4 Norte	34	32
Manitos de Amor	24 Norte, 5 ½ Oriente	20	32
Jardín del Este	6 ½ sur, 32 y 33 Oriente	40	32
	Total	234	224
	Total Cobertura	**458**	

Cuadro Nº 17: Cobertura del Programa.
Fuente: DAEM Talca.

4.7.3 Financiamiento del Programa

Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, la cual, se cancela, considerando como parámetro la asistencia del infante.

Valor Subvención por niño o niña	Sala Cuna	Nivel Medio
	107,717	58,189

Cuadro Nº 18: Valor Subvención.
Fuente: JUNJI.

- **Ingresos Anual por Establecimientos al 100% de Asistencia**

Establecimiento	Ingresos por Nivel		Ingreso por Establecimiento en MM$
	Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo	
Pasito Seguro	51,704	22,345	74,049
De la Cuna al Mundo	25,852	22,345	48,197
Los Chiquitines	25,852	22,345	48,197
Sueños de Niños	25,852	0	25,852
El Arca de los Niños	51,704	22,345	74,049
Nuevo Horizonte	43,949	22,345	66,293
Manitos de Amor	25,852	22,345	48,197
Jardín del Este	51,704	22,345	74,049
Total	**302,469**	**156,412**	**458,881**

Cuadro Nº 19: Ingresos anual por Establecimiento.
Fuente: DAEM Talca.

Si la asistencia es igual o superior a 75%, se cancela el valor total.

4.7.4 Equipos de Trabajo

Los equipos de Trabajo en los Jardines y Salas Cunas, juegan un rol fundamental en responder oportuna y adecuadamente a las necesidades e intereses de niños y niñas: en el diagnostico, prevención y derivación de situaciones de vulneración de derechos, además de velar para que las familias fortalezcan sus recursos personales en beneficio del desarrollo integral de los niños y las niñas; promover y difundir los Derechos de niños y niñas en la Comuna, como así también en desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo en equipo, tanto en la comunidad educativa, la comunidad social y la familia.

Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
8	13	70	10

Cuadro Nº 20: Equipo de Trabajo.
Fuente: DAEM Talca.

Establecimiento	Personal Jardines Infantiles y Salas Cunas			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Pasito Seguro	1	2	11	1
De la Cuna al Mundo	1	1	9	1
Los Chiquitines	1	2	8	1
Sueños de Niños	1	1	3	1
El Arca de los Niños	1	2	11	2
Nuevo Horizonte	1	2	9	2
Manitos de Amor	1	1	9	1
Jardin del Este	1	2	10	1
Total Personal	**8**	**13**	**70**	**10**
Total Personal Programa	**101**			

Cuadro Nº 21: Personal Jardines Infantiles y Salas Cunas.
Fuente: DAEM Talca.

- **Horas Contratadas**

Establecimiento	Horas Jardines Infantiles y Salas Cunas			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Pasito Seguro	44	88	484	44
De la Cuna al Mundo	44	44	396	44
Los Chiquitines	44	88	352	44
Sueños de Niños	44	20	132	44
El Arca de los Niños	44	88	484	88
Nuevo Horizonte	44	88	396	88
Manitos de Amor	44	44	396	44
Jardin del Este	44	88	440	44
Total Horas	352	548	3080	440
Total Horas Programa	4,420			

Cuadro Nº 22: Horas personal.
Fuente: DAEM Talca

- **Costos Anual Personal**

Establecimiento	Costo Personal MM$			
	Educadora Directora	Educadora de Sala	Técnicos de Párvulos	Auxiliar de Servicio
Pasito Seguro	6,573	11,760	32,754	2,184
De la Cuna al Mundo	6,573	5,880	26,799	2,184
Los Chiquitines	6,573	11,760	23,821	2,184
Sueños de Niños	6,573	2,733	8,933	2,184
El Arca de los Niños	6,573	11,760	32,754	4,368
Nuevo Horizonte	6,573	11,760	26,799	4,368
Manitos de Amor	6,573	5,880	26,799	2,184
Jardín del Este	6,573	11,760	29,777	2,184
Costo Personal	52,586	73,293	208,437	21,840
Costo Total Programa MM$	356,155			

Cuadro Nº 23: Costo Anual del Personal.
Fuente: DAEM Talca.

- **Costos Fijos Anuales**

Concepto	Agua	Luz	Teléfono	Alarma	Gas
Monto MM$	9,600	9,600	1,140	4,320	14,400
Monto Total MM$			**39,060**		

Cuadro Nº 24: Costos Fijos Anuales.
Fuente: DAEM Talca.

- **Costos Variables Anuales**

Concepto	Aseo	Fungibles	Didácticos	Mobiliario
Monto MM$	6,000	8,400	14,400	3,600
Monto Total MM$		**32,400**		

Cuadro Nº 25: Costos Variables Anuales.
Fuente: DAEM Talca

- **Costos de Mantenimiento, reparaciones, inversiones y otros – Anuales**

Mantenimiento, reparaciones, inversiones y otros MMS
31,266

Cuadro Nº 26: Otros Costos.
Fuente: DAEM Talca

- **Consolidado de Gastos**

Concepto	Monto MM$	%
Personal	356,155	78%
Costos Fijos	39,060	9%
Costos Variables	32,400	7%
Manten., reparac., inver. y otros	31,266	7%
Total Gastos MM$	**458,881**	**100%**

Cuadro Nº 27: Consolidado de Gastos.
Fuente: DAEM Talca.

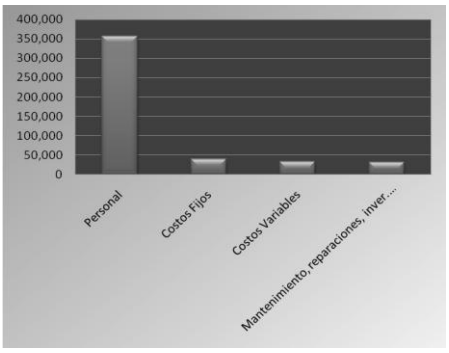

Gráfico Nº 26: Consolidado de Gastos.
Fuente: DAEM Talca

- **Cobertura en el Tiempo**

Año	Sala Cuna	Nivel Medio Heterogéneo
2007	60	32
2008	80	32
2009	234	224
2010	234	224
2011	234	224

Cuadro Nº 28: Cobertura en el tiempo.
Fuente: DAEM Talca.

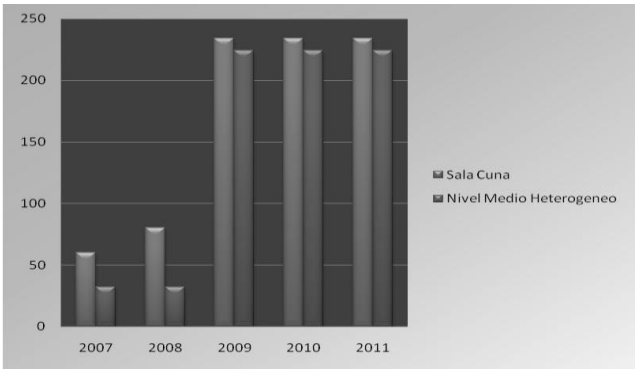

Gráfico Nº 27: Cobertura en el tiempo
Fuente: DAEM Talca.

4.7.5 Desafíos 2012

Para el año 2012 se encuentra considerado en una primera instancia un aumento en la cobertura, el cual se verá reflejado en la Postulación de un Proyecto que considera la construcción de un nuevo establecimiento en el Comité Habitacional Esperanza de Mercedes en el Sector Villa Los Conquistadores de Porvenir, que nos permitirá aumentar la atención de niños y niñas en vulnerabilidad social y que se encuentran en un sector rural que les impide contar con un Jardín Infantil cercano a su domicilio debiendo concurrir en gastos de locomoción e incluso en algunos casos no pudiendo enviar a sus hijos a una Sala Cuna o Jardín Infantil privando de este modo a los niños y niñas de una educación inicial.

Otro aspecto importante para una educación inicial de calidad tiene referencia con el personal docente directivo, profesional, técnico pedagógico de aula y auxiliar de los Establecimientos, los cuales son un pilar fundamental en el desarrollo de los objetivos y estrategias plasmados en el Proyecto Educativo Institucional de cada Jardín Infantil y Sala Cuna. Para ello se pretende como objetivo para el año 2012 implementar un Proyecto de capacitaciones que contemplen tanto los aspectos Educativos-Administrativos como también, capacitaciones en un tema importante como es la

Protección y Buen Trato. Esto tiene referencia a la forma particular de relación que se puede promover en los espacios de trabajo y entre todas las personas, niños, niñas y adultos. Con ello podremos lograr Procesos educativos de calidad en donde el niño, niña y su familia son los protagonistas de éstos, permitiéndoles un desarrollo pleno y la contribución real al desarrollo de la sociedad.

En el ámbito y que genera la promoción de una Educación de calidad tiene referencia con la Infraestructura y los espacios educativos insertos en el Jardín Infantil y Sala Cuna que no sólo tienen relación con el ámbito interno del establecimiento si no también del entorno inmediato a éste y que puede transformarse pedagógicamente en un espacio educativo. Durante el año 2012 tenemos como desafío el mejoramiento de los establecimientos tanto en lo referente a la Infraestructura de éstos como en el embellecimiento de los espacios exteriores, con el objetivo entregar una educación integral a los niños y niñas en donde la familia encontrara seguridad educación y ambientes cálidos para sus hijos.

En relación al ámbito administrativo financiero, se pretende seguir trabajando como hasta hoy en día, es decir, mantener unas finanzas equilibradas en relación a los ingresos por concepto de subvención, dando cumplimientos a todos los requerimientos necesario para el funcionamiento optimo y eficiente de los Jardines Infantiles y Salas Cunas.

5 Apoyo a los Estudiantes

El Departamento de Educación, a través de su Departamento Social ha desarrollado los siguientes Programas de Apoyo al Estudiante en el año 2011:

5.1 Servicios Médicos

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
SERVICIOS MEDICOS En estrecha unión con JUNAEB se realiza la capacitación de coordinadores, seguimiento de la pesquisa y derivación a controles, además de la entrega de órdenes médicas.	**CONTROLES** distribución de horas medicas en	Total a la fecha: 2774
	OFTALMOLOGIA	
	OTORRINO	
	COLUMNA	
	SCREENING coordinación de :	Total a la fecha: 2161
	OFTALMOLOGIA	
	OTORRINO	
	COLUMNA	
	LENTES ENTREGADOS	891
	RADIOGRAFIAS DE COLUMNA	17
MÓDULO DENTAL: Contribuye al desarrollo integral del escolar, mejorando las condiciones de salud del alumno y su calidad de vida. Son 16 establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados que son atendidos por el módulo. Alumnos de 1º y 7º año básico deben ingresar a la salud primaria. Alumnos de 2º, 3º, 5º y 8º son derivados al módulo. Alumnos de 4º y 6º el módulo atiende las urgencias de esos alumnos. El Departamento Social ejecuta acciones promocionales y de coordinación entre los establecimientos y el equipo.	Los Establecimientos son:	Altas Integrales 300
	1. Villa La Paz.	Controles de Mantención 1.307
	2. Las Araucarias	
	3. Carlos Spano	
	4. Uno S. Agustín	
	5. J.A. Núñez	
	6. Las Américas	
	7. Esperanza	
	8. Panguilemo	
	9. El Sauce	
	10. Purísima	
	11. Lorenzo Varoli	
	12. San Miguel	
	13. Carlos Trupp	
	14. Coop. Lircay	
	15. Prosperidad	
	16. San Antonio.	
PROGRAMA HABILIDADES	1. El Edén	Cobertura 2011

PARA LA VIDA Focaliza su accionar en la unidad educativa, con el fin de transferir a los profesores herramientas metodológica que permitan enfrentar la diversidad de estilos de alumnos, familias y detectar precozmente a niños que presenten factores de riesgo psicosocial. En todos estos establecimientos se aplica encuestas TOCA (percepción de los docentes de las conductas del alumno en el aula) y PSC (percepción de los padres de la conducta de los hijos en la escuela. En estos establecimientos se realizan: Talleres con padres de pre-básica, talleres de auto-cuidado, talleres preventivos, derivaciones. Equipo integrado por 5 profesionales (Psicólogos, Asistentes Sociales) implementan acciones de promoción de salud mental en 17 establecimientos vulnerables de la comuna.	2. El Sauce 3. El Tabaco 4. Complejo. Javiera C 5. V. La Paz, 6. Carlos Spano 7. Daniel R 8. Prosperidad 9. Huilquilemu 10. Purísima 11. Panguilemo 12. La Florida 13. Lorenzo Varoli 14. Juan Luis S.F 15. Uno San A. 16. José A. Núñez	3773 alumnos en acciones promocionales, 150 alumnos en acciones preventivas 40 alumnos derivados a APS u otra institución de la red local.

5.2 Becas

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Destinada a alumnos de escasos recursos económicos y con buen rendimiento escolar, el beneficio consta de una cantidad de dinero mensual.	POSTULANTES becados	30
	RENOVANTES	80
	TOTAL	110
BECA INDIGENA Contribuye al logro de igualdad de oportunidades ante la educación, es un aporte en dinero que les entrega alumnos descendientes de etnias indígenas de enseñanza básica, media y superior, alumnos con promedio de nota igual o superior a 5.0 y situación económica que justifique la obtención del beneficio.	POSTULANTES becados	69
	RENOVANTES	57
	TOTAL	126
	TOTAL ENTREVISTAS REALIZADAS	720

BECA P.S.U. La Beca JUNAEB para la PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la promoción del año.	Departamento social difunde períodos, requisitos y sistema de postulación.	Liceos Científico Humanistas y Técnico Profesionales Municipales
BECA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Está destinada a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante. A estudiantes de 7º y 8º año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores). A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados. A estudiantes de Educación superior que procedan de programas de Residencias Estudiantiles.	Departamento Social difunde, postula y renueva becas anualmente.	Cobertura 2011
	Realiza proceso de seguimiento y apoyo pedagógico.	232 alumnos.
	Supervisa estado de hogares tutores.	
	Ejecuta talleres de sensibilización y capacitación y recreación a los apoderados, alumnos y tutoras.	Hogares tutores 110
BECA PRÁCTICA PROFESIONAL Es un beneficio económico de 62 mil 500 pesos, que se entrega a los estudiantes que realizan su práctica técnico profesional. Busca contribuir a que los jóvenes concluyan su ciclo de instrucción intermedia y puedan acceder a trabajos mejor remunerados, generando de este modo un espacio de igualdad de oportunidades para los estudiantes.	Departamento social difunde períodos, requisitos y sistema de postulación.	Liceos Técnico Profesionales Municipales

5.3 Tarjeta Nacional del Estudiante

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.	Departamento social realiza difusión sobre los períodos del año en que se puede acceder a esta tarjeta además coordina en conjunto con los establecimientos el proceso de renovación del documento y colabora con junaeb en el proceso de captura fotográfica.	48 establecimientos municipales.

5.4 Yo Elijo mi PC

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
Incentivo para estudiantes vulnerables y focalizados a través de ficha de protección social y promedio de notas. Consiste en la entrega de un PC o Notebook con conexión a Internet por parte de JUNAEB.	Departamento Social difunde períodos, requisitos y sistemas de postulación, recepciona y distribuye resultados, coordina en conjunto con JUNAEB ceremonia anual de entrega.	1.000 a nivel comunal.

5.5 Alimentación Escolar

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
PROGRAMA ALIMENTACION REGULAR Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Básica y Media, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.	Departamento Social promueve la adecuada implementación del programa en los establecimientos, solicita aumento de raciones, coordina capacitaciones a los encargados de certificar y controlar la recepción del beneficio, informa mensualmente la cantidad de raciones entregadas, supervisa la certificación de la entrega.	48 establecimientos municipales.
PROGRAMA ALIMENTACIÓN VACACIONES Estudiantes de enseñanza básica de alta vulnerabilidad social son beneficiados con raciones alimenticias durante período de vacaciones de verano Enero y Febrero y vacaciones de	Departamento Social convoca a establecimientos que atienden a población de alta vulnerabilidad para proveerlos de raciones alimenticias destinadas a apoyar a alumnos	100 raciones Escuela Esperanza. 100 raciones Escuela Prosperidad.

invierno 2 semanas en Julio	que se encuentran en riesgo social, que provienen de familias con escasos ingresos, que realizan trabajos de temporada y que ven dificultada la posibilidad de la alimentación diaria.	
		Cobertura 2012 según demanda

5.6 Internados

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
ALIMENTACIÓN	Departamento Social solicita licitación para proveer de raciones alimenticias a los alumnos beneficiarios del internado, supervisa la adecuada entrega del servicio, y certifica las raciones entregadas.	23.000 raciones anual
Raciones tipo hogar desayuno, almuerzo, once y cena.		

5.7 Transporte Escolar

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
FURGONES DESTINADOS A TRANSPORTAR ALUMNOS DE SECTORES ALEJADOS.	Departamento Social recibe las solicitudes de directores de establecimientos quienes priorizan a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de locomoción pública, se analizan además las posibilidades de espacio y tiempo de desplazamiento para poder apoyar dichas solicitudes.	Furgón 1: 14 alumnos Santa Marta 44 alumnos Puertas Negras. Furgón 2: Sector Buena Vista, Las Tinajas, Los Areneros, Rivera Río Claro. 4 alumnos Carlos Salinas Lagos 1 al. Juan Luis Sanfuentes 1 al. José Manuel Balmaceda 20 al. Uno San Agustín

5.8 Programa de 4 a 7

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
En coordinación con SERNAM se realiza a poyo a Mujeres, madres o apoderadas o trabajadoras que requieran del cuidado de sus hijos en horarios de trabajo. Este programa finaliza en Diciembre de 2011.	El departamento social difunde, recepciona, y postula y apoya administrativamente a establecimientos educacionales que cuenten con equipo de monitores para atender a los niños y niñas de 6 a 13 años después de clases en horario de 16:00 a 19:00 de lunes a viernes, se atiende a niños y niñas cuyas madres o apoderadas deben trabajar en horarios en que deben retirarlos del colegio y esto dificulta su estabilidad laboral, durante ese horario lo alumnos participan de talleres de arte y recreación además de recibir refuerzos pedagógicos hasta que pasan a retirarlos del establecimiento.	Cobertura 2011 Escuela Esperanza 100 Escuela Prosperidad 100

5.9 Subvención Pro retención

UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011
Subvención anual que se paga a los sostenedores por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos focalizados chile solidario en el sistema escolar.	Modalidad de trabajo 2011:	39 establecimientos postulados y con subvención asignada. $140.399.839 en total para implementar acciones de retención escolar 1.263 alumnos beneficiados.
	A cargo del Departamento Social esta subvención se orienta a :	
	· Desarrollar y promover practicas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos/as que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje ,	
	· Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia.	

	· Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.	
	La metodología es en base a proyectos de retención presentados por cada establecimiento, los que deben implementar acciones en lo pedagógico, psicosocial, recreativo, artístico y asistencial sustentables, que serán financiadas por esta subvención.	

Para el año 2012 se pretende mantener todos los beneficios y apoyo a los estudiantes.

6 Subvención Escolar Preferencial

A continuación se presenta el listado y la clasificación de los establecimientos educacionales pertenecientes a la DAEM de Talca que cuentan con el beneficio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD	CLASIFICACION
B-014	COMPL.EDUC.JAVIERA CARRERA	16676-6	EMERGENTE
B-035	LICEO CARLOS CONDELL DE	2940-8	EMERGENTE
D-128	ES.SARG.2°DANIEL REBOLLED	2941-6	EMERGENTE
D-141	ESC.JUAN LUIS SANFUENTES	2942-4	EMERGENTE
D-147	ESC.PDTE.J.M.B.YFERNANDEZ	2944-0	AUTONOMO
D-150	ESC.PROSPERIDAD	2945-9	EMERGENTE
D-159	ESC.CARLOS SPANO	2946-7	AUTONOMO
D-163	ESC.LAS ARAUCARIAS	2947-5	EMERGENTE
D-164	ESC.CARLOS SALINAS LAGOS	2948-3	AUTONOMO

D-169	ESC.BASICA TALCA	2949-1	AUTONOMO
E-125	ESC.EL EDEN	2950-5	EMERGENTE
E-140	ESC.LA FLORIDA	2951-3	EMERGENTE
E-142	ESC.VILLA LA PAZ	2952-1	EMERGENTE
E-145	ESC.INES S.DE ARTOZON	2931-9	EMERGENTE
E-148	ESC.NEMESIO ANTUNEZ	2954-8	EMERGENTE
E-151	ESC.BRILLA EL SOL	2955-6	EMERGENTE
E-157	ESC.AURORA DE CHILE	2956-4	AUTONOMO
E162	ESC.UNO SAN AGUSTIN	2957-2	EMERGENTE
E-167	ESC.JOSE ABELARDO NUÑEZ	2958-0	EMERGENTE
E-168	ESC.LORENZO VAROLI GERARDI	2959-9	EMERGENTE
F-131	ESC.HUILQUILEMU	2975-0	EMERGENTE
F-132	ESC.RAMADILLAS DE LIRCAY	2976-9	EMERGENTE
F-134	ESC.VIÑA PURISIMA	2977-7	EMERGENTE
F-137	ESC.CULTURA Y DIF.ARTISTICA	2930-0	AUTONOMO
F-139	ESC.SAN MIGUEL	2978-5	EMERGENTE
F-149	ESC.LAS AMERICAS	2964-5	AUTONOMO
F-153	ESC.COOP.LIRCAY	2965-3	EMERGENTE
F-155	ESC.EL SAUCE	2979-3	EMERGENTE
F-156	ESC.COSTANERA	2966-1	EMERGENTE
F-160	ESC.STA. MARTA	2980-7	EMERGENTE
F-161	ESC.EL TABACO	2968-8	EMERGENTE
F-217	ESC.PANGUILEMO	2981-5	AUTONOMO
F-255	ESC.CULENAR	3111-9	AUTONOMO
F-753	ESC.CARLOS TRUPP	11342-5	EMERGENTE
G-133	ESC.PUERTAS NEGRAS	2983-1	EMERGENTE
G-138	ESC.ESPERANZA	2972-6	EMERGENTE
G-154	ESC.EL ORIENTE	2986-6	EMERGENTE
G-727	ESC.CENTINELA	2989-0	EMERGENTE

Cuadro Nº 29: Clasificación de Establecimientos con SEP.
Fuente: DAEM Talca.

7 Dotación Establecimientos Educacionales Julio 2011

7.1 Dotación Docente 2011

		DIRECTOR	SUB - DIRECTOR	INSPECTOR	JEFE UTP	JEFE PROD /EVAL	ORIENTADOR	DOCENTE TITULAR	DOCENTE CONTRATA	TOTAL
A-007	Docentes	1	1	1	1		1	25	29	59
	Hrs Titular	44	44	44	44		30	851		1057
	Hrs Contrata						6		839	845
A-008	Docentes	1		3	1		2	60	17	84
	Hrs Titular	44		90	44		74	2171		2423
	Hrs Contrata			42			14		410	466
A-009	Docentes	1	1	1	1	1	1	36	15	57
	Hrs Titular	44	44	44	30	30	30	1219		1441
	Hrs Contrata				14	14	14		393	435
A-010	Docentes	1		2	1	1	1	34	16	56
	Hrs Titular	44		74	42	44	30	1266		1500
	Hrs Contrata			14	2				489	505
A-012	Docentes	1		2	1	1	1	58	13	77
	Hrs Titular	44		88	40	30		1798		2000
	Hrs Contrata				4	14	44		264	326
B-011	Docentes	1		1	1			12	9	24
	Hrs Titular	44		20	30			345		439
	Hrs Contrata			24	14				145	183
B-013	Docentes	1			1		1	27	15	45
	Hrs Titular	44			44		30	967		1085
	Hrs Contrata						14		371	385
B-035	Docentes	1		2	1		1	22	11	38
	Hrs Titular	44		74	30		39	783		970
	Hrs Contrata			14	14		5		336	369
C.J.C.	Docentes	1		2	1		2	24	39	69
	Hrs Titular	44		68	44		60	801		1017

	Hrs Contrata			20			28		1138	1186
D-128	Docentes	1		1	1			7	12	22
	Hrs Titular	44		30	44			248		366
	Hrs Contrata			14					300	314
D-135	Docentes	1						5	3	9
	Hrs Titular	44						161		205
	Hrs Contrata								111	111
D-141	Docentes	1		2	1			26	22	52
	Hrs Titular	44		68	30			816		958
	Hrs Contrata			20	14				656	690
D-146	Docentes	1		1			1	12	7	22
	Hrs Titular	44		30			30	427		531
	Hrs Contrata			14					134	148
D-147	Docentes	1		2	1			33	5	42
	Hrs Titular	44		74	30			1029		1177
	Hrs Contrata			14	14				111	139
D-150	Docentes	1		1	1			18	7	28
	Hrs Titular	40		35	30			604		709
	Hrs Contrata	4		9	14				160	187
D-159	Docentes	1		1	1			16	16	35
	Hrs Titular	39		44	44			589		716
	Hrs Contrata	5							502	507
D-163	Docentes	1		3				6	5	15
	Hrs Titular	30		77				165		272
	Hrs Contrata	14							109	123
D-164	Docentes	1	1	2	1			23	15	43
	Hrs Titular	44	44	74	30			720		912
	Hrs Contrata			14	14				434	462
D-169	Docentes	1		2				22	10	35
	Hrs Titular	39		74				663		776
	Hrs Contrata	5		14					288	307
E-125	Docentes	1		1	1			14	14	31
	Hrs Titular	39		38	30			504		611
	Hrs Contrata	5		6	14				379	404
E-140	Docentes	1		1	1			13	5	21
	Hrs Titular	44		38	44			447		573

	Hrs Contrata			6					133	139
E-142	Docentes	1		1	1			11	7	21
	Hrs Titular	30		38	38			378		484
	Hrs Contrata	14		6	6				218	244
E-145	Docentes	1			1			14	1	17
	Hrs Titular	30			30			434		494
	Hrs Contrata	14			14				30	58
E-148	Docentes	1		1	1			10	3	16
	Hrs Titular	44		44	44			335		467
	Hrs Contrata								26	26
E-151	Docentes	1		1				4	11	17
	Hrs Titular	30		30				151		211
	Hrs Contrata	14							303	317
E-157	Docentes	1		1	1			22	9	34
	Hrs Titular	39		44	30			721		834
	Hrs Contrata	5			14				150	169
E-162	Docentes	1		3	1			13	12	30
	Hrs Titular	44		88	30			383		545
	Hrs Contrata			30	14				309	353
E-167	Docentes	1	1	1	1			15	11	30
	Hrs Titular	44	44	44	30			531		693
	Hrs Contrata				14				325	339
E-168	Docentes	1		1	1			5	9	17
	Hrs Titular	44		30	30			185		289
	Hrs Contrata			14	14				288	316
F-126	Docentes	1			1			6	19	27
	Hrs Titular	30			30			244		304
	Hrs Contrata	14			14				238	266
F-131	Docentes	1						7	6	14
	Hrs Titular	30						247		277
	Hrs Contrata	14							141	155
F-132	Docentes	1			1			1		3
	Hrs Titular	38			30			38		106
	Hrs Contrata	6			8					14
F-134	Docentes	1		1				5	5	12
	Hrs Titular	30						180		210

	Hrs Contrata	14		14					191	219
F-137	Docentes	1		2	1		1	19	15	39
	Hrs Titular	44		88	30			623		785
	Hrs Contrata				14		14		395	423
F-139	Docentes	1		1	1			10	2	15
	Hrs Titular	30		38	30			383		481
	Hrs Contrata	14		6	14				48	82
F-149	Docentes	1		2	1			18	15	37
	Hrs Titular	44		66	30			562		702
	Hrs Contrata			22	14				408	444
F-153	Docentes	1		1	1			15	8	26
	Hrs Titular	44		30	30			464		568
	Hrs Contrata			14	14				197	225
F-155	Docentes	1		1	1		1	9	16	29
	Hrs Titular	44		30	30			280		384
	Hrs Contrata			14	14		24		439	491
F-156	Docentes	1		1	1			8	9	20
	Hrs Titular	44		38	38			272		392
	Hrs Contrata			6	6				181	193
F-158	Docentes	1		1	1			14	7	24
	Hrs Titular	44		44	30			442		560
	Hrs Contrata				14				110	124
F-160	Docentes	1			1			4	6	12
	Hrs Titular	30						140		170
	Hrs Contrata	14			13				137	164
F-161	Docentes	1		1	1			8	9	20
	Hrs Titular	44		30	38			258		370
	Hrs Contrata			14	6				159	179
F-217	Docentes	1			1			9	8	19
	Hrs Titular	30			30			297		357
	Hrs Contrata	14			14				140	168
F-255	Docentes	1		2	1			18	9	31
	Hrs Titular	39		88	30			607		764
	Hrs Contrata	5			14				214	233
F-753	Docentes	1		2	1			17	12	33
	Hrs Titular	44		74	30			661		809
	Hrs Contrata			8	14				437	459
G-133	Docentes	1			1			3	3	8
	Hrs Titular	44			30			115		189

	Hrs Contrata				14				85	99
G-138	Docentes	1		1	1			9	12	24
	Hrs Titular	44		38	38			354		474
	Hrs Contrata			6	6				402	414
G-154	Docentes	1			1			7	6	15
	Hrs Titular	44						198		242
	Hrs Contrata				14				143	157
G-727	Docentes	1						2	2	5
	Hrs Titular	30						76		106
	Hrs Contrata	14							72	86
Total Número de Docentes										**1459**
Total Suma de Horas Titular										**32005**
Total Suma de Horas Contrata y extensiones horarias										**14648**
TOTAL HORAS DOCENTES										**46653**

Cuadro Nº 30: Dotación Docente 2011

Fuente: Establecimientos Educacionales

Se debe considerar que las 46.653 hrs. docentes 2011 incluyen los docentes de Diferencial e Integración.

7.2 Dotación Asistentes de la Educación 2011

Establecimiento	Nº Asistentes	Nº Asistentes Titular	Nº Asistentes Contrata	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas
A-007	21	19	2	836	88	924
A-008	30	28	2	1232	88	1320
A-009	23	23	0	1012	0	1012
A-010	26	25	1	1100	44	1144
A-012	27	25	2	1100	88	1188
B-011	6	6	0	264	0	264
B-013	19	19	0	836	0	836
B-035	15	12	3	528	132	660
C.J.C.	37	31	6	1364	264	1628
D-128	7	4	3	176	132	308
D-135	15	12	3	528	132	660
D-141	13	13	0	572	0	572
D-146	7	7	0	308	0	308

D-147	13	12	1	528	44	572
D-150	10	9	1	396	44	440
D-159	16	14	2	616	88	704
D-163	10	10	0	440	0	440
D-164	12	10	2	440	88	528
D-169	11	7	4	308	176	484
E-125	11	10	1	440	44	484
E-140	8	5	3	220	132	352
E-142	7	7	0	308	0	308
E-145	9	9	0	396	0	396
E-148	3	3	0	132	0	132
E-151	3	3	0	132	0	132
E-157	7	5	2	220	88	308
E-162	9	6	3	264	132	396
E-167	10	8	2	352	88	440
E-168	6	5	1	220	44	264
F-131	3	2	1	88	44	132
F-132	1	0	1	0	44	44
F-134	4	1	3	44	132	176
F-137	12	12	0	528	0	528
F-139	4	4	0	176	0	176
F-149	10	8	2	352	88	440
F-153	10	8	2	352	88	440
F-155	7	5	2	220	88	308
F-156	6	5	1	220	44	264
F-158	16	14	2	616	88	704
F-160	2	2	0	88	0	88
F-161	4	3	1	132	44	176
F-217	4	4	0	176	0	176
F-255	11	11	0	484	0	484
F-753	15	10	5	440	220	660
G-133	1	1	0	44	0	44
G-138	11	10	1	440	44	484
G-154	3	3	0	132	0	132
G-727	1	1	0	44	0	44
TOTAL	**501**	**439**	**67**	**19316**	**2948**	**22264**

Cuadro Nº 31: Asistentes de la Educación 2010.
Fuente: Establecimientos Educacionales.

8 Infraestructura y Equipamiento

La Unidad de proyectos de Inversión en el área Educacional y cultural de la I. Municipalidad de Talca, está conformada por un equipo técnico Multidisciplinario cuyo principal Objetivo es gestionar y captar recursos **externos** al presupuesto Municipal, con el fin de poder ejecutar Iniciativas de inversión que van en directo beneficio de las Comunidades Escolares.

Si bien es cierto, las necesidades y requerimientos de cada comunidad escolar son múltiples, la gestión realizada desde Febrero del año 2010 hasta la fecha (Septiembre del 2011), se ha centrado básicamente en iniciativas que apuntan en una primera instancia a la urgencia de restablecer las clases y a la imperiosa necesidad de **"Reconstruir"** los establecimientos Educacionales dañados por el terremoto de Febrero del 2010.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar, que nuestra principal tarea, es trabajar y gestionar proyectos que permitan entregar a la comunidad, espacios acordes a las necesidades de cada establecimiento, basados en sus proyectos educativos Institucionales y políticas vigentes.

Considerando las múltiples necesidades y el tiempo acotado del equipo de Gestión. Durante el año 2011 el trabajo se ha programado con el objetivo específico de participar con la mayor cantidad de iniciativas posibles a los distintos tipos de financiamientos que se presentan durante el año por los distintos organismos, siendo estos principalmente el "Ministerio de Educación" y "Gobierno Regional", entre otros.

En la mayoría de los casos nuestra Comuna ha sido destacada como una de las que presenta mayor cantidad de proyectos con resultados positivos, cifras que pueden ser revisadas en el anexo Nº1 de Infraestructura.

Haciendo un recuento, se puede informar que durante los primeros 9 meses del año 2011, se ha trabajado en la gestión de más de **141 iniciativas** de infraestructura en el Área Educacional y Cultural , por un monto superior a los **$56.000.000.000**.- (Cincuenta y seis mil millones de pesos).

Con gran orgullo podemos afirmar que a la fecha, **81 iniciativas** de las presentadas, es decir, sobre el 57%, ya se encuentran con aprobación Técnica y

Financiera, por un monto que bordea los **$22.500.000.000** (Veintidós mil quinientos millones de pesos), destacándose aquí, la inversión vía recursos propios del Ministerio de Educación y GORE, por más de $17.491.543.000.- y que apuntan a fortalecer, habilitar, recuperar y reconstruir los establecimientos Educacionales que habían calificado anteriormente como **"Establecimientos Educacionales Tradicionales o emblemáticos"**, los cuales se detallan a continuación:

- Liceo Abate Molina
- Liceo Amelia Courbis
- Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda
- Liceo Marta Donoso Espejo
- Liceo Industrial

A continuación se muestran 2 cuadros con el detalle de inversión logradas para estos establecimientos educacionales:

FONDOS MINEDUC

Nº DEL PROYECTO	INICIATIVA		ETAPA DE POSTULACIÓN DE INICIATIVAS		
	Nombre	Descripción	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado
1	Demolición Parcial por emergencia Liceo Marta Donoso Espejo	Considera la demolición en forma parcial del edificio existente, conforme a planos y especificaciones técnicas	$165.000.000	Fondo Liceos Tradicionales 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE
2	Demolición Parcial 1º Etapa Liceo Amelia Courbis	Consiste en la demolición parcial del edificio de acuerdo a planos y especificaciones técnicas	$100.245.000	Fondo Liceos Tradicionales 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE

3	Demolición Parcial y Habilitación Cubierta Liceo Industrial Superior	Demolición viga de amarre entre pilares, viga curva y tímpanos en cuarto piso de edificio ubicado en sector oriente del establecimiento. Posteriormente se considera la rehabilitación de esta zona.	$70.767.610	Fondo Liceos Tradicionales 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE
4	Liceo Abate Molina	Contempla los diseños completos del proyecto de recuperación y construcción del establecimiento considerando el ingreso a la Jornada Escolar completa, sin embargo, en lo que respecta a construcción, se considera la recuperación y habilitación del edificio existente y la construcción de gran parte de la infraestructura necesaria para el ingreso a JEC, dejando para una segunda etapa básicamente algunos recintos de Aulas.	$4.000.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)	APROBADO FINANCIERAMENTE

5	Liceo Marta Donoso Espejo	Contempla los diseños y ejecución completa del proyecto de recuperación y construcción del establecimiento considerando el ingreso a la Jornada Escolar completa. Adicionalmente a este fondo, existe un aporte de Colbún S.A por $1.500.000.000	$5.000.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)	APROBADO FINANCIERAMENTE
6	Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda	Contempla los diseños y ejecución completa del proyecto de recuperación y construcción del establecimiento considerando el ingreso a la Jornada Escolar completa.	$6.000.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)	APROBADO FINANCIERAMENTE
7	Demolición Infraestructura Liceo Enrique Maldonado S. (INSUCO)	Consiste en la demolición de los recintos existentes a fin de comenzar con la ejecución del proyecto definitivo de Reconstrucción	$60.000.000	Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar 2010 (Liceos Tradicionales)	APROBADO FINANCIERAMENTE

FONDOS GOBIERNO REGIONAL

Nº	INICIATIVA		ETAPA DE POSTULACIÓN DE INICIATIVAS		
	Nombre	Descripción	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado
8	Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca	Consiste en demoliciones, construccion de obras nuevas y recuperación de obra dañada por el terremoto, de acuerdo a plnos y especificaciones técnicas	$961.986.000	Reconstrucción SISMO 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE
9	Reparación con Equipamiento Escuela Básica Talca	El proyecto consiste en la reposición del tercer piso del edificio ubicado en el borde oriente del establecimiento destinado a aulas, mas la reparación general del edificio. La construcción señalada fue afectada severamente por el último terremoto, por lo que fue necesario demoler el tercer nivel consecuencia de los daños recibidos. Las aulas y circulación exterior del tercer piso y algunos tabiques proyectados, se reconstruyen mediante el sistema constructivo liviano en acero tipo Metalcon.	$503.269.000	Reconstrucción SISMO 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE
10	Reparación Mayor y Construcción Cubierta Patio Liceo Abate Molina, Talca,Código BIP 30103403-0 (ExReparación Parcial y	Consiste en la reparación general de los edificios existentes en la mitad sur de la manzana, los cuales permanecieron despues de la demolición realizada en el sector norte. Se considera también la construcción de una cubierta tensada	$434.041.000	Reconstrucción Sismo 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE

	Construcción Cubierta Patio Liceo Abate Molina, Talca)	en el patio frente a la biblioteca.			
11	Reparación Mayor Liceo Industrial Superior Talca (Ex-Reparaciones Generales y Mejoramiento de Redes de Alcantarillado y Evacuación de Aguas Lluvias Liceo Industrial Superior, Talca) Código BIP 30103408-0	Se considera reparaciones en edificio de dirección y sala de profesores, además en pabellones de talleres de especialidades se considera la reposición de la cubierta e instalación de ventilación mecánica forzada en taller de maderas.	$196.247.000	Reconstrucción Sismo 2010	APROBADO FINANCIERAMENTE

No podemos dejar de destacar dentro de estas 81 iniciativas aprobadas financieramente, el gran desafío asumido por Nuestra Comuna, de postular a la creación del **"Liceo Bicentenario Oriente de Talca"**, el cual fue aprobado por **$1.200.000.000** (Mil doscientos Millones de pesos), de los cuales $807.000.000.- serán destinados solo a infraestructura.

En forma adicional a los proyectos que ya cuentan con aprobación técnica y financiera (Muchos de ellos ya en ejecución y/o ejecutados), existe un número aproximado de 4 proyectos que están aprobados técnicamente esperando que sean financiados por Gobierno Regional, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, en donde se destaca el proyecto de **"Reposición del Liceo Ignacio Carrera Pinto"**, por un monto cercano a los **$4.200.000.000**.- (Cuatro mil doscientos millones de pesos).

Cabe mencionar, que en forma adicional a los más de 96 proyectos informados precedentemente como Técnica y Financieramente aprobados. Los profesionales y técnicos del equipo de Infraestructura, se mantienen constantemente atentos y activos ante cualquier tipo de financiamiento que pueda ser de beneficio a las comunidades

escolares, razón por la cual, durante estos últimos meses del año 2011 se ha continuado haciendo postulaciones, logrando a la fecha mantener **21 iniciativas** por un monto cercano a los **$27.754.000.000.-,** que se encuentran en etapa de revisión por parte de otros organismos, por lo cual, esperamos que muy pronto sean parte de la lista de proyectos "Financiados" ya sea para el presente año o para el año 2012..

Dentro de estas postulaciones podemos destacar las iniciativas de recuperación y reposición parcial de las emblemáticas Escuelas Concentradas, por los montos que se detallan a continuación:

Nº	INICIATIVA		ETAPA DE POSTULACIÓN DE INICIATIVAS		
	Nombre	**Descripción**	**Monto**	**Fuente de Financiamiento**	**Estado**
1	Construcción y Reparación con Equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos	Consiste principalmente en una propuesta de Reparación al edificio y Construcción de nuevos recintos, se ha considerado demolición parcial, además de todos los estudios técnicos necesarios para la mejor solución, incluido equipamiento y mobiliario.	$2.437.762.459	Plan de Reparaciones Mayores (MINEDUC)	POSTULADO
2	Construcción y Reparación con Equipamiento Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	Consiste principalmente en una propuesta de Reparación al edificio y Construcción de nuevos recintos, se ha considerado demolición parcial, además de todos los estudios técnicos necesarios para la mejor solución, incluido equipamiento y mobiliario.	$2.369.560.995	Plan de Reparaciones Mayores (MINEDUC)	POSTULADO

Otro aspecto destacable durante el año 2011, han sido los aportes y donaciones de externos, asumiendo un gran compromiso público-privado que se traduce en donaciones y/o convenios de cooperación entre el Municipio y empresas o instituciones.

Como uno de los grandes aportes y/o compromisos, se puede destacar el Aporte de Colbún S.A por $1.500.000.000.- (Mil quinientos millones de pesos) para el Liceo Marta Donoso Espejo , el cual se encuentra en etapa de tramitación; el aporte de $70.000.000., de Banco RaboBank para la recuperación de la Escuela Lorenzo Varoli Gerardi; el constante apoyo de la Federación de Rodeo Sede Talca a la Escuela Básica Talca; La donación de Equipamiento y salas de clases tanto para Escuela Carlos Salinas Lagos y Liceo Abate Molina, entre otros.

Finalmente, solo informar que pese al gran esfuerzo realizado por el equipo técnico, no siempre las iniciativas postuladas obtienen buenos resultados, por lo que durante el año 2011 más de 27 iniciativas de las 141 gestionadas, tuvieron que ser retiradas de las distintas fuentes de financiamiento, destacando que 21 de ellas, es decir, más del 77%, logró obtener recomendación técnica, pero por no disponibilidad presupuestaria, fue imposible que estos proyectos fueran financiados.

Lo anterior, no significó que estas iniciativas fueran eliminadas, sino que ha medida que se presenten nuevos financiamientos estos proyectos son reformulados y nuevamente postulados.

Al final de estas palabras, se anexa un documento, con el detalle de las 141 iniciativas gestionadas durante los primeros 9 meses del año 2011 y que en cierto modo nos pueden mostrar la tendencia del año 2012, principalmente en ejecución de obras.

A grandes rasgos, la gestión del año 2011 se puede graficar de la siguiente forma:

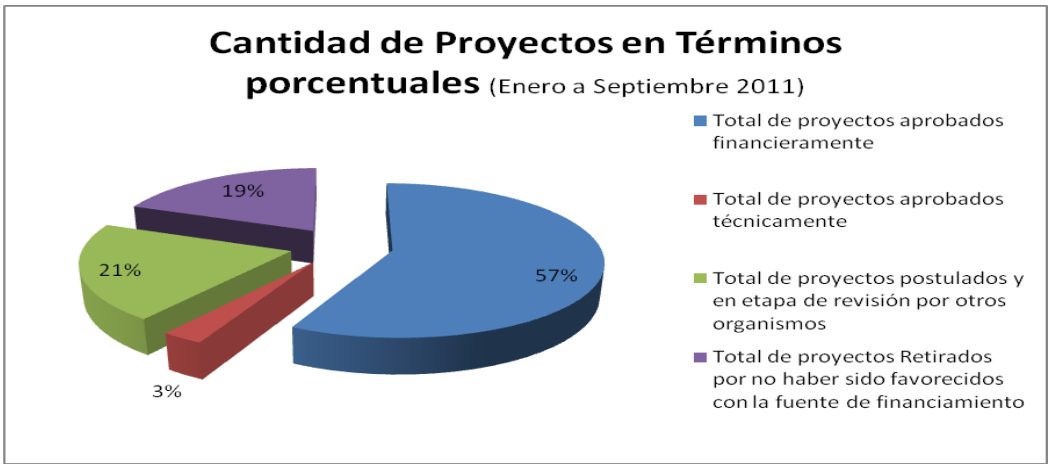

Gráfico Nº 28: Porcentaje de Proyectos enero a septiembre 2011
Fuente: Unidad Proyectos de Inversión.

En Términos de cantidad de proyectos, las 141 iniciativas gestionadas se grafican de la siguiente manera

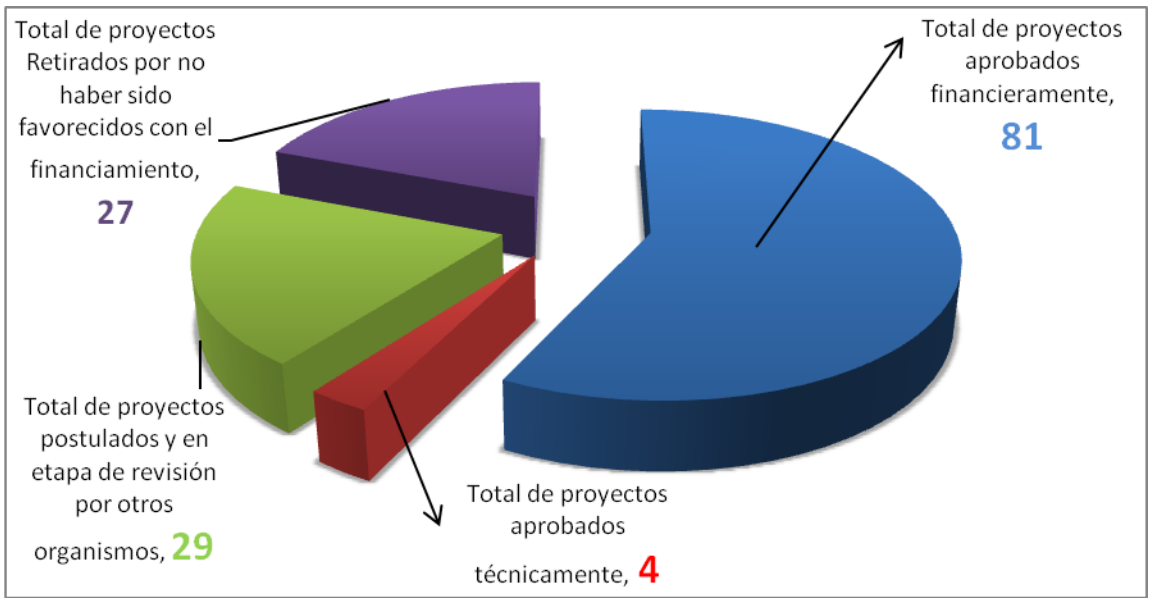

Gráfico Nº 29: Estado de las 141 iniciativas gestionadas.
Fuente: Unidad Proyectos de Inversión.

¿COMO NOS PROYECTAMOS PARA EL AÑO 2012?

Si bien es cierto, el año 2010 y 2011 se han caracterizado por un arduo trabajo en **"Reconstrucción"** post terremoto, se estima que el año 2012 será un año que permitirá abordar iniciativas que a la fecha se mantienen en una cartera o base de datos de proyectos, aún como "Necesidad o idea" y que no fue posible de abordar dado a la sobrecarga de trabajo y la poca disponibilidad de programas o financiamientos que permitieran captar o dar solución a este tipo de necesidades.

Dado lo anterior se programará el equipo en dos grandes áreas o encargos:

- Seguimiento y ejecución de proyectos de "Reconstrucción", lo cual implica mantener un equipo Técnico y profesional abocado a las tareas de inspección y seguimiento constante de éstos. (Efectuando reuniones, visita e inspección en terreno, rendición de gastos, actualización de base de datos, informes y trámites administrativos entre otros)
- Postulación de nuevas iniciativas que apuntan a dar solución a la Normalización de los establecimientos educacionales de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada cual. Lo que implica mantener un equipo técnico profesional que deberá evaluar las necesidades en terreno, diagnosticar las soluciones, buscar fuentes de financiamiento y coordinar todo lo necesario para elaborar los proyectos y postular las iniciativas.

En el primer caso, será de gran necesidad llevar un seguimiento constante de los proyectos de RECONSTRUCCIÓN de los establecimientos emblemáticos, principalmente de aquellas iniciativas cuya unidad técnica no será el Municipio, sino que el MOP a través de la Dirección Regional de Arquitectura, como lo son:

- Reposición Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda
- Recuperación y Reposición Parcial Liceo Abate Molina
- Recuperación y reposición Liceo e internado Liceo Marta Donoso Espejo.

También, dentro de los proyectos de mayor envergadura, se deberá hacer seguimiento de la 2º etapa de construcción de infraestructura para el Liceo Bicentenario Oriente de Talca, el cual ya se encontrará en funcionamiento.

La reconstrucción del pabellón antiguo de la Escuela Básica Talca, la reconstrucción del Liceo Amelia Courbis y de su internado, la recuperación de talleres del Liceo Industrial, la recuperación de la Escuela Lorenzo Varoli Gerardi, los estudios, diseños y ejecución de la recuperación y reposición parcial de las emblemáticas Escuelas Concentradas (En caso de ser aprobadas),entre otros.

En el segundo caso, será necesario implementar un sistema de trabajo que permita ordenar, clasificar y priorizar las necesidades de cada establecimiento Educacional tomando como orden de prioridad los siguientes puntos:

- Normalización de condiciones estructurales (estabilidad y seguridad para los usuarios)
- Normalización de condiciones Sanitarias, dando prioridad a los establecimientos que han sido sancionados o notificados
- Déficit históricos y necesidades de Infraestructura, mobiliario y equipamiento según lo indicado en PEI (Proyectos educativos institucionales)
- Seguridad de la infraestructura (Cierros y protecciones)
- Reposiciones de materialidades por vida útil cumplida
- Otros

Para ello, se trabajará con una base de datos existente, en donde se han ido registrando todas las peticiones recibidas durante el último año y las necesidades detectadas por los profesionales técnicos en terreno.

Una vez tabulada la información, se realizarán visitas a cada establecimiento para constatar la necesidad y validarla por el equipo técnico.

En base al listado resultante de las visitas a terreno, se presentará las veces que sea necesario, el listado definitivo tanto al Sr. Alcalde como al Jefe DAEM para que

puedan priorizar las necesidades según las fuentes de financiamiento que se dispongan durante el año.

Es importante tener claro que para poder programar el equipo de trabajo, las nuevas iniciativas o requerimientos serán recibidos los días 15 de cada mes en oficinas del DAEM, quienes tabularán los requerimientos en una planilla Excel que deberá ser enviada vía correo electrónico Institucional todos los días 20 de cada mes a la encargada del área de proyectos de Educación.

La planilla deberá contener la siguiente información como mínimo y deberá ser actualizada mes a mes, destacando con distinto color las iniciativas o requerimientos que ingresen el último mes informado:

Nº	Nombre del establecimiento	Indicar lo que solicita	Nº y fecha del documento que respalda solicitud	Quien Hace el requerimiento	Observaciones importantes (Indicar si existe urgencia)

Esto permitirá llevar una base de datos actualizada con las necesidades y requerimientos de los Locales escolares, lo cual a su vez facilitará la programación del equipo técnico.

Dentro de las postulaciones que se abordarán durante el año 2012, se puede mencionar:

- La repostulación de todas las iniciativas que no sean financiadas durante el año 2011.
- La Normalización con equipamiento Escuela Viña Purísima
- La adquisición de mobiliario y equipamiento Liceo Abate Molina.
- La adquisición de mobiliario y equipamiento Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda
- La adquisición de mobiliario y equipamiento Liceo Marta Donoso Espejo

- La normalización de diversos establecimientos educacionales
- La Normalización del área pre básica de algunos establecimientos educacionales, tales como Escuela El Edén y Escuela Carlos Trupp W.
- La Normalización y/o recuperación de Escuela Ramadilla de Lircay
- La construcción de cubiertas de Multicanchas de Escuela Panguilemo, Liceo de Cultura y difusión artística y Complejo Educacional Javiera Carrera.

Cabe mencionar, que esto será posible, en la medida que:

- Existan programas y/o financiamientos externos que estén orientados a éstos tipos de necesidades.
- Que los montos fijados por los organismos externos, como máximo a financiar, permitan materializar las obras que se requieran en cada establecimiento.
- Que los establecimientos educacionales cuenten con una programación y buen uso de los recursos destinados a Mantención de la infraestructura.
- Que los requerimientos manifestados por cada Comunidad Escolar se encuentren plasmados en los Proyectos Educativos Institucionales de cada Local Escolar.
- Que el trabajo o vínculo del Municipio-Daem- comunidad Escolar se traduzca en un "Trabajo en equipo"
- Que se disponga de un equipo Técnico profesional permanente y Multidisciplinario.

El detalle de iniciativas gestionadas en los primeros 9 meses del año 2011 y que marcarán en gran medida el avance y seguimiento de proyectos durante el año 2012 se encuentra en el anexo Nº 1.

9 Ejecución Presupuestaria

9.1 Ejecución presupuestaria 2011 Ingresos.

SUB			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS
TIT	TIT	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	POR PERCIBIR
115	3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y	23,750,000	23,750,000	18,900,500	4,849,500	
		LA REALIZACION DE ACTIVIDADES					
115	5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,763,028,000	18,440,029,000	11,309,081,489	7,130,947,511	
115	6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	4,665,000	3,675,000	990,000	
115	7	INGRESOS DE OPERACIÓN	15,650,000	17,150,000	16,810,100	339,900	
115	8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	428,731,000	526,156,000	416,582,877	109,573,123	
115	10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
115	11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	
115	12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
115	13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	177,327,000	159,501,312	17,825,688	
115	14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,256,213,000	3,440,454,000	3,440,454,000	0	
		TOTAL	**19,487,372,000**	**22,629,531,000**	**15,365,005,278**	**7,264,525,722**	

Cuadro Nº 32: Ejecución Presupuestaria 2011. (Ingresos enero a julio)

Fuente: DAEM Talca

9.2 Ejecución presupuestaria 2011 Egresos.

TIT	SUB TIT	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGDA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215	21	GASTOS EN PERSONAL	15,447,254,000	15,757,327,000	9,578,693,919	6,178,633,081	0
215	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,352,573,000	5,070,689,000	1,410,462,383	3,660,226,617	54,930,360
215	23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50,000,000	328,972,000	250,199,827	78,772,173	0
215	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
215	25	INTEGROS AL FISCO	1,500,000	2,350,000	1,567,063	782,937	0
215	26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,000	3,010,000	14,852,489	-11,842,489	13,038,846
215	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	601,035,000	833,302,000	119,325,301	713,976,699	17,004,897
215	30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
215	31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	303,214,000	122,382,683	180,831,317	17,823,419
215	32	PRESTAMOS	0	0	0	0	0
215	33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
215	34	SERVICIO DE LA DEUDA	35,000,000	330,667,000	326,487,044	4,179,956	22,393,257
		TOTAL	**19,487,372,000**	**22,629,531,000**	**11,823,970,709**	**10,805,560,291**	**125,190,779**

Cuadro Nº 33: Ejecución Presupuestaria *(Egresos enero a julio)*
Fuente: DAEM Talca

10 Análisis FODA

El presente análisis se realizó en un trabajo conjunto entre el personal directivo de los Establecimientos Educacionales y el Departamento de Educación. A continuación se presenta un detalle de los resultados:

FORTALEZAS	
1.-	Distribución oportuna recursos SEP.
2.-	Acceso a la información.
3.-	Cancelación de Remuneraciones e Imposiciones en forma oportuna.
4.-	Existencia y funcionamiento de equipo Técnico comunal.
5.-	Ofertas educativas atractivas e innovadoras.
6.-	Continuidad de los instrumentos aplicados en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos (lenguaje, matemática, ingles, ciencias).
7.-	Mantención de programas para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
8.-	Consejo Escolares funcionando en todas las escuelas y liceos.
9.-	Asignación horas para planificación de los docentes
10.-	Se cuenta con movilización para acercamiento de alumnos del sector rural a las escuelas.
DEBILIDADES	
1.-	Falta Autonomía a los Directores
2.-	Exceso de Licencias Médicas (asistentes de la educación y docentes).
3.-	Bajo niveles de rendimiento y resultados del SIMCE.
4.-	Falta de Monitoreo y apoyo permanente desde el DAEM a todos los establecimientos.
5.-	Dificultad en la conectividad escuelas periféricas y rurales.
6.-	Falta una política comunal de perfeccionamiento para Docentes Directivos, Docentes Técnicos y Docentes de aula en los subsectores de : Lenguaje, Matemática, Sociedad, Naturaleza e Inglés
7.-	Falta de apoyo a las Escuelas en la aplicación del reglamento de convivencia.
AMENAZAS	
	Proliferación Establecimientos Particulares.
	Énfasis en derechos de Apoderados y Alumnos y no en DEBERES.
	Falta de Seguridad en las personas (agresiones) y en la Infraestructura (robos).
	Excesivo apoyo a Colegios particulares.
OPORTUNIDADES	
1.-	Apoyo Curricular.
2.-	Redes de apoyo externo (MINEDUC, JUNAEB, CHILE DEPORTES, ETC).
3.-	Proyectos MINEDUC. (PME, TEC, TIC,)
4.-	Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP).
5.-	Alto nº de alumnos inscritos en la carrera de Pedagogía
6.-	Algunos establecimientos educacionales son centros de prácticas de Universidades e Institutos Profesionales, lo que permite intercambio pedagógico.
7.-	Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, que aporta recursos para iniciativas Educacionales.

Como resultado de la aplicación técnica FODA a directivos y jefes UTP de escuelas y liceos municipales de Talca se concluyó lo siguiente:

SITUACIÓN NEGATIVA: Entre 47% y 58% de las escuelas y liceos municipales de la Comuna desarrollan en sus alumnos aprendizajes que, según la prueba SIMCE de 4º y 8º año respectivamente, quedan ubicados en el Nivel Inicial.

PRINCIPALES CAUSAS

- Falta de Autonomía de Directores para decidir principalmente a la incorporación de profesores acordes al perfil requerido por el establecimiento
- Falta de apoyo de las familias a la educación de sus hijos.
- Falta de estrategias innovadoras en las practicas pedagógicas y de preocupación por trabajar los mapas de progreso.
- Falta de una política comunal de perfeccionamiento permanente, dirigida a equipos directivos y técnicos.
- Existencia de factores de riesgo (alcoholismo, drogadicción y otros) que limitan las posibilidades de entregar una educación de calidad.
- Oferta educativa de la educación particular, más atractiva que la educación municipal.
- Falta de seguridad en algunas escuelas y liceos, afectando a su personal, así como alumnos y padres.
- Predominio de una gestión institucional poco acorde a los requerimientos de la educación actual.
- Falta de Autonomía de Directores para decidir principalmente a profesores acordes al perfil requerido por el establecimiento
- Falta de apoyo de las familias a la educación de sus hijos.
- Falta de estrategias innovadoras en las practicas pedagógicas y de preocupación por trabajar los mapas de progreso.

- Falta de una política comunal de perfeccionamiento permanente, dirigida a equipos directivos y técnicos.

- Existencia de factores de riesgo (alcoholismo, drogadicción y otros) que limitan las posibilidades de entregar una educación de calidad.

- Oferta educativa de la educación particular, más atractiva que la educación municipal.

- Falta de seguridad en algunas escuelas y liceos, afectando a su personal, así como alumnos y padres.

- Predominio de una gestión institucional poco acorde a los requerimientos de la educación actual.

PRINCIPALES ESTRATEGIAS:

ESTRATEGIA GENERAL: Focalización en escuelas y liceos con bajos resultados académicos.

ESTRAGEGIAS ESPECÍFICAS:

- Aplicar un programa de apoyo en servicio a las practicas docentes especialmente en las escuelas y liceos con bajos resultados y con compromisos SEP, donde se promueva el uso de estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades contempladas en los mapas de progreso.

- Realizar anualmente un encuentro Comunal de Practicas Educativas Innovadoras, entregando un premio a profesores (as) ganadores.

- Realizar pasantías entre escuelas y olimpiadas de matemáticas, científicas, inglés, deportivas,

- Mantener la aplicación del sistema de evaluación comunal de los aprendizajes de los alumnos.

- Priorizar el perfeccionamiento para Docentes Directivos, Docentes Técnicos y Docentes de aula en los subsectores de: Lenguaje, Matemática, Sociedad, Naturaleza e Inglés.

- Aplicar un programa de mejoramiento de la gestión institucional, especialmente escuelas y liceos con resultados más deficientes y con compromisos SEP, para que puedan avanzar hacia una autonomía institucional.

- Realizar un encuentro comunal de intercambio de experiencias exitosas en gestión institucional.

- Formular un programa que permita al Equipo Técnico Comunal realizar seguimiento y evaluación de las acciones del PADEM y de otras iniciativas promovidas por el municipio y/o el Ministerio de Educación.

- Elaboración de un programa de capacitación sobre educación en valores, a través del cual se integre directivos, profesores, asistentes de la educación y padres.

- Aplicar encuesta de satisfacción a los usuarios e identificación de nudos críticos en lo administrativo, pedagógico, convivencia

- Potenciar la participación de los alumnos en actividades extraescolar

- Incentivos para los integrantes de los centros educativos (docentes aula, docentes directivos, docentes técnicos y asistentes de la educación, de dotación respectiva) que logran las metas propuestas.

- Complementar estrategias para evitar la fuga de alumnos desde los colegios municipales hacia los particulares y particulares subvencionados a nivel Comunal.

- Difusión de las ofertas educativas en forma oportuna (agosto).

- Tener personal especializado para el uso de los recursos Sep.(licitación, contratación, secretaria)

- Realizar análisis de los proyectos educativos

- Optimizar centros de padres y apoderados en beneficio de mejorar la convivencia escolar.

- Buscar estrategias para garantizar la seguridad en los establecimientos educacionales (personas e infraestructura)

OTRAS ESTRATEGIAS:

- Crear un programa de incentivo a las buenas prácticas de orientación aplicadas por los Auxiliares de la educación.

- Crear un Consejo Comunal de Padres, Alumnos y representantes de los Profesores, para que colabore en la definición y aplicación de un programa de educación en valores.

- Coordinar con Carabineros e Investigaciones un plan de Control más riguroso en las afueras de las escuelas y liceos, así disminuir los factores de riesgo y de escasa seguridad.

- Implementar un proyecto donde profesores de escuelas y liceos con bajos resultados y con compromisos SEP, realicen pasantía en escuelas y liceos de excelencia de la misma comuna y/o país.

- Crear un programa de apadrinamiento de escuelas con bajos resultados, de parte de establecimientos con buena gestión Institucional.

11 Plan de Desarrollo Educacional 2011 / 2012

11.1 Modelo Educativo y Administrativo DAEM Talca PADEM 2011 / 2012

Para este PADEM la Dirección de Educación Municipal ha decidido articular su estrategia administrativa y académica bajo una mirada integradora, utilizando como ejes de desarrollo las políticas ministeriales, con el objeto de facilitar el desarrollo de los programas ministeriales y la comunicación entre los establecimientos educacionales, nivel regional y el nivel central de MINEDUC.

De esta forma, se considera como eje estructural de la gestión de los establecimientos al Marco para la Buena Dirección que incorpora en su diseño un sistema que permite fijar los desafíos de articulación y logro de los equipos directivos. En el Marco para la Buena Enseñanza se encuentran los ejes fundamentales para guiar a los docentes en los desafíos del logro académico y de formación humana de sus alumnos.

Estos dos marcos encuentran en el Modelo de Calidad, un modelo de gestión que permite encausar los desafíos de los colegios y monitorear y evaluar su desempeño con el objeto de apuntar a obtener cada día instituciones educacionales más fuertes y que entreguen a través de su articulación y ejecución respuesta a sus comunidades a las necesidades de formación de sus alumnos.

Marco para la Buena Dirección - Modelo de Calidad – Marco para la Buena Enseñanza:

Marco para la Buena Dirección	Modelo de Calidad	Marco para la Buena Enseñanza
Directores y directivos escolares capacitados para liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje	Procesos escolares que mejoran continuamente en base a evaluación, retroalimentación y ejecución de planes	Docentes que despliegan y fortalecen sus capacidades de enseñanza con respaldo y soporte institucional
Redes de apoyo y asistencia técnica constituidas por pares y otros expertos que retroalimentan y entregan herramientas para sustentar el mejoramiento de las prácticas individuales de docentes y directivos y los procesos educativos		

11.2 Visión y Misión

Visión

El Departamento de Administración de la Educación Municipal de Talca, aspira a ser un referente de participación de toda la comunidad educativa que está bajo su dependencia, con la finalidad de alcanzar los principios de calidad y equidad; constituyendo un espacio de apoyo a la gestión escolar, en todas sus dimensiones, para dar respuesta a los requerimientos que demanda la sociedad actual, sustentándose en los valores humanistas universales, en el respeto a los derechos humanos y protección del medioambiente.

Misión

Gestionar con efectividad los recursos humanos, financieros, administrativos, tecnológicos y materiales disponibles, delegados o adquiridos orientándolos a promover en Escuelas y Liceos municipales de Talca, procesos educativos de calidad en equidad, satisfacer las expectativas y demandas de los usuarios en términos de pertinencia y relevancia del servicio educativo, en coherencia con las políticas de desarrollo educacional, social y económico de la comuna, región y país en un contexto de sociedad globalizada.

12 Objetivos Estratégicos

En concordancia con el diseño del modelo de gestión que será utilizado para el PADEM 2012 por el DAEM de Talca, se ha optado por utilizar las áreas de desarrollo para los Objetivos Estratégicos con el objeto de articular el trabajo en función de las prioridades de gestión en los establecimientos y utilizar un sistema de estudio y desarrollo de las problemáticas y desafíos presentados en sintonía con los modelos utilizados por los colegios administrados por el DAEM.

ÁREAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1	GESTION CURRICULAR	1.1	Articular los niveles y modalidades educativas de acuerdo a las necesidades de los alumnos y las opciones administrativas.
		1.2	Instalar mecanismos de planificación que aseguren la organización del currículum y optimización de los aprendizajes.
		1.3	Fortalecer las prácticas pedagógicas, incorporando metodologías pertinentes e innovadoras.
		1.4	Planificar acciones que garanticen el desarrollo de la transversalidad, considerando el desarrollo en valores.
		1.5	Favorecer los ambientes de aprendizaje privilegiando la organización del currículo y el buen uso del tiempo.
		1.6	Explotar los materiales didácticos y de apoyo, enriqueciéndolos en calidad y cantidad.
		1.7	Crear y mantener sistemas de apoyo al aprendizaje de los alumnos y sus familias
		1.8	Asegurar los procesos de aprendizaje de todos los alumnos
		1.9	Incorporar el Idioma de Inglés progresivamente en primer ciclo básico

ÁREAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
2	CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	2.1	Mantener y mejorar las organizaciones internas de los sistemas educativos de la Comuna.
		2.2	Favorecer el desarrollo de la cultura organizacional orientada hacia el aprendizaje
		2.3	Apoyar el mejoramiento de la estructura organizacional de los establecimientos, permitiendo el desarrollo de los programas de apoyo a los estudiantes en favor del aprendizaje
		2.4	Propender en el desarrollo de un sano ambiente de convivencia entre los distintos actores de la comunidad educativa, para asegurar el aprendizaje de los alumnos

ÁREAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
3	RECURSOS HUMANOS	3.1	Desarrollar competencias a nivel de establecimientos en el manejo y análisis financiero, como eje de gestión educativa-institucional
		3.2	Facilitar el perfeccionamiento para que responda a las necesidades de los equipos docentes.
		3.3	Conformar los equipos de recursos humanos de acuerdo a las necesidades del sistema y de las posibilidades financieras.
		3.4	Capacitar a los equipos de trabajo de Asistentes de la Educación para el desarrollo laboral según los requisitos de avance institucional.
	RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	3.5	Evaluar la disponibilidad y características de la infraestructura conforme a la cobertura
		3.6	Reducir y eliminar factores de riesgos.

ÁREAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
4	LIDERAZGO	4.1	Institucionalizar el cumplimiento de prácticas de gestión, asumidas y respetadas por todos.
		4.2	Optimizar la estructura organizacional de las escuelas y del sistema educativo comunal
		4.3	Implementar una línea de desarrollo comunicacional.
		4.4	Establecer alianzas con organizaciones externas.
		4.5	Realizar en cada unidad educativa el diseño de proyectos viables y autogestionables que respondan a la demanda de la comunidad, la disponibilidad de recursos y las proyecciones de mejoras de resultados.

ÁREAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
5	RESULTADOS	5.1	Instalar mecanismos de levantamiento de información que permitan evidenciar el aseguramiento del logro de resultados, considerando el mejoramiento continuo.
		5.2	Crear sistemas consensuados de medición de prácticas pedagógicas en el aula.
		5.3	Incorporar sistemas de evaluación institucionalizados para los Asistentes de la Educación.

13 Programas de Acción, Proyectos, Actividades y Metas

A continuación se presenta una evaluación de los Programas de Acción 2011 y una proyección para el año 2012.

13.1 Evaluación Programas 2011

NOMRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	% DE LOGROS
EVALUACION DOCENTE	Fortalecer la profesión docente, contribuyendo así al mejoramiento del desempeño profesional y de los aprendizajes de los alumnos.	Reunión informativa a Directivos, UTP y docentes	100% acorde a calendario de Evaluación docente
		Registro entrega de material	100% de los actores involucrados
		Realizar tres reunión taller	100% de los actores involucrados
CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)	Mejorar la Gestión Escolar en los EE que postulen al ADECO, (DD y los Docentes y Técnico).	Reunión informativa a Directivos, UTP	100% acorde a calendario de Evaluación docente
		Registro entrega de material	100% de los actores involucrados
		Realizar tres reunión taller	100% de los actores involucrados
GESTION CURRICULAR	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y su rendimiento académico, con una apropiada articulación, planificación y organización del currículum.	Plan de articulación Diseñado y en ejecución	100% de los EE
		Aplicación del Modelo de Planificación	78% EE (por toma de EE)
GESTION CURRICULAR	Apoyar los procesos de Enseñanza Básica	Planes y Programas de Estudio	100% EE

(Supervisión Técnico Pedagógica)	y Media a través de una apropiada y efectiva supervisión técnico pedagógica al interior de cada establecimiento.	Supervisiones semestrales al aula	78% EE (por toma de EE)
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA BASADA EN LA INDAGACION ECBI)	Instalar en los EE, la metodología ECBI para generar en los alumnos y alumnas las capacidades de explicarse el mundo que lo rodea utilizando el método de la indagación.	Reunión informativa a Directivos, UTP	100% acorde a calendario de Evaluación docente
		Registro entrega de material	100% de los actores involucrados

NOMBRE PROGRAMA	EVALUACIÓN	%LOGRO OBJETIVO	MONTO/ FINANCIAMIENTO
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	Se regularizó el perfeccionamiento de los y las **183** docentes que presentaron certificados desde el 01/01/2010 al 31/12/2010	1-Ingreso de datos 100% 2-Pago nueva asignación 100% 3-Pago del monto calculado con efecto retroactivo 0%	**$34.991.978**
PROGRAMA COMUNAL DE PERFECCIONAMIENTO PARA DOCENTES Y DOCENTES DIRECTIVOS	Se realizó Jornada de Perfeccionamiento cursos **"La U X Chile"** en Enero y Julio de 2011 respectivamente, dirigido a Docentes, Docentes Directivos y UTP. alcanzando un número de 400 personas en la etapa de Enero.	1-Convocatoria 100% 2-Sistema de inscripción 60% 3-Asistencia 99% 4-Certificación 99% 4-Seguimiento Jornada de Invierno 20%	Financiado por la U. de Chile
PROGRAMA LEM	Este programa no se ejecutó, pues desde el año 2010 está pendiente certificación, evaluación y pago cuota de $6.000.000 de pesos, sujeta a informe contraparte técnica	LEM 2011 para las 12 escuelas del programa. 0%	Ley SEP
PAC Plan de Apoyo Compartido	Programa del MINEDUC a tres años, se instaló en 5 escuelas Municipales de la Comuna de Talca.	1-Participación en reuniones conjuntas con DEPROV y escuelas del PAC 100% 2- Visita a escuelas PAC 0%	MINEDUC
PROYECTOS PMG	**1-** Festival de Canto para estudiantes de Enseñanza Básica y Media. **2-** Campamento de Inglés (English Camp) con profesores o personas angloparlantes nativos, para alumnos de 5º y 6º año básico de Escuelas Municipales de sectores periféricos y rurales **3-** Implementación de Bibliotecas en Escuelas rurales **4-** Creación de orquesta Municipal Infanto-juvenil, integrada por alumnos y alumnas de escuelas y Liceos dependientes del DAEM de Talca	No ejecutados	MUNICIPAL

13.2 Educación Extraescolar y Programas Formativos Complementarios.

Al mes de septiembre se ha realizado todas las acciones propuestas en materia deportiva, correspondiente en su totalidad a los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, patrocinados y apoyados con recursos provenientes en un 90% por parte del Instituto Nacional de Deportes (IND).

La participación a nivel de la comuna alcanzó aproximadamente a 40 Establecimientos Educacionales, entre municipales y particulares.

- En cuanto al desarrollo de los programas formativos complementarios, se ha puesto énfasis en el tema de seguridad escolar, reforzándose entre los Establecimientos la obligación de contar con un plan integral de seguridad, el cual se comenzará a supervisar desde fines del mes de septiembre.
- El programa preventivo del Consumo de Drogas se ha realizado como estaba propuesto por CONACE-PREVIENE, desarrollándose diversas Jornadas de Capacitación con distintos actores de la comunidad educativa.
- Respecto del programa de convivencia escolar, le faltó concreción.

Se debe considerar:

- El terremoto ocasionó problemas en las instalaciones deportivas municipales de la comuna. Sin embargo, los Establecimientos del sector particular las pusieron a disposición y se logró realizar lo programado sin problemas.
- Aunque resulte difícil de creer el paro estudiantil no afectó el desarrollo de las actividades, ya que los alumnos en esta situación cumplían sus compromisos, tomando en cuenta que ellos les agrada mucho más la recreación y lo lúdico antes que el estudio.
- En los programas de acción propuestos para el año 2012 se debe obligatoriamente disponer de los recursos económicos necesarios para su materialización.

13.3 ENLACES Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)

Se proyectó terminar las instalaciones en los primeros meses del 2011 pero el atraso de la entrega de la 2ª cuota por parte del Ministerio y el paro de los alumnos han retrasado las instalaciones. A Septiembre están terminadas las instalaciones en 29 establecimientos faltando el resto y la compra de mobiliario y multifuncionales lo que se debe finalizar durante el resto del año.

13.4 SINEDUC

Ha funcionado en forma normal durante el año 2011, siendo utilizado por aproximadamente el 80% de los establecimientos.

13.5 SALVEMOS EL AÑO ESCOLAR

Como consecuencia del Paro de los estudiantes, se implementó el Programa Salvemos el Año Escolar que consiste en una Plataforma implementada por Mineduc en la cual se debe inscribir a los alumnos de enseñanza media, de los colegios tomados. Estos deben estudiar en la página www.yoestudio.cl y rendir exámenes en una fecha y lugar a fijar. Se logró inscribir aproximadamente 3.000 alumnos.

13.6 Programas 2012

Los programas a desarrollar en el año 2012 en el AREA TECNICO-PEDADGOGICA son los siguientes:

Nombre del Programa	**Convenio de Desempeño Colectivo**	
Área de Gestión	**Liderazgo Directivo y Técnico Pedagógico**	
Objetivo Estratégico	1.-Suscribir anualmente compromisos de gestión, con cada EE de acuerdo a la normativa vigente 2.-Realizar en cada unidad educativa el diseño de proyectos viables, que respondan a la demanda de la comunidad, la disponibilidad de recursos y las proyecciones de mejora de resultados.	
Responsable Coordinación	Jefa Depto. Educación del DAEM	
Responsable Ejecución	Jefa de Educación	
Breve descripción del programa	Mejoramiento de la Gestión Escolar en los establecimientos municipalizados, dirigido especialmente a los Docentes Directivos y Técnico – Pedagógicos.	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Realizar reuniones el mejoramiento continuo para realizar diagnóstico Institucional.	-Reunión Informativa a Directivos, UTP -Registro de entrega de material	Lograr que participen al menos 10 establecimientos educacionales
En base al Modelo de Calidad, realizar la Planificación y Ejecución de mejoras en los ámbitos relevantes evidenciados en el diagnóstico	Realizar dos taller Metas Institucionales	Lograr que el 100% de los colegios que participen suscriban el convenio Lograr al menos el 80% las metas
Monitoreo	Acompañamiento en el proceso del Convenio Colectivo (diagnóstico, planificación y ejecución)	
Evaluación	Cuenta Pública del logro de metas propuestas y logro de resultados	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC $	
RAM		

Nombre del Programa	**CONSEJOS ESCOLARES**
Área	**Gestión Curricular – Convivencia- Liderazgo**
Objetivo Estratégico	1.-Velar por el mejoramiento de la calidad de la educación y el logro de los aprendizajes de los alumnos de cada EE 2.- Mejorar la convivencia y apoyar en la formación integral de los estudiantes. 3.- Contribuir y aportar al mejoramiento de la gestión del establecimiento

	4.- Cautelar el logro de compromisos y metas de gestión.	
Responsable Coordinación	Jefa de Educación.	
Responsable Participación	Sostenedor, Jefa de Educación y Coordinadores Técnicos del área de Educación	
Responsable Ejecución	Director (a)	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Realizar Sesiones del Consejo E. Revisión cumplimiento de las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos. Realizar Talleres para mejorar convivencia escolar	-2 sesiones cada semestre -Dos jornadas a nivel Comunal -Entrega de informes 	* Participación del 90 de los Integrantes *Expone el 100 de los CE convocados * entrega del 100% de informes * Dos visitas semestrales
Monitoreo	Tomar una muestra anual de CE con sus planes de trabajo.	
Evaluación	Monitoreo. Documentos creados e informes de desarrollo	
Fuentes de Financiamiento	Municipalidad MINEDUC.	
RAM		

Nombre del Programa	**PLANES DE MEJORAMIENTO (SEP)**	
Área	**Gestión Curricular**	
Objetivo Estratégico	El propósito del Plan de Mejoramiento es lograr en el corto y mediano plazo, que los EE mejoren sus condiciones institucionales y resultados de aprendizaje	
Responsable Coordinación	Jefa de Educación.	
Responsable Revisión Planes de Mejoramiento	Coordinadores Técnicos departamento de Educación	
Responsable Ejecución	Directivos, Jefes de UTP Docentes.	
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Talleres con Jefes de UTP Revisión de PM SEP y sellado	-Nº de talleres realizados -Entrega de informes	* Participación del 90 de los Jefes de UTP de EE SEP *Entrega del 100% de informes
Visitas a Escuelas y liceos SEP	-Visitas a escuelas según lo planificado	* Dos visitas semestrales
Monitoreo	Incorporación de estrategias innovadoras Visita al aula, recopilación y revisión de planificaciones	
Evaluación	Monitoreo. Documentos creados e informes de desarrollo	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC. SEP,	
RAM		

Nombre del Programa		**Planificación Curricular de Excelencia**
Área de Gestión		**Gestión Curricular**
Objetivo Estratégico		Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y su rendimiento académico, con una apropiada articulación, planificación y organización del currículum.
Responsable Coordinación		Jefa Depto. Educación del DAEM
Responsable Ejecución		Jefe Unidad Técnico Pedagógico de cada establecimiento educacional
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Desarrollo de la articulación de los niveles y modalidades educativas de acuerdo a las necesidades de los alumnos y las opciones administrativas, en todos los establecimientos.	Plan de articulación Diseñado y en ejecución	Mayo 2012
Aplicar modelo de planificación que asegure la organización del currículum y optimización de los aprendizajes por unidad de conocimiento en cada sector y nivel educativo.	Aplicación del Modelo de Planificación	100% al 30 de Mayo
Monitoreo		Visitas, entrevistas y constatación de información según necesidades en terreno
Evaluación		Según formato desarrollado en Plan de Monitoreo y Evaluación
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC SEP
Municipalidad		
RAM		

Nombre del Programa	**Evaluación Docente**	
Área	**Gestión Curricular**	
Responsable Coordinación	Jefa Depto. Educación del DAEM	
Responsable Ejecución	Encargada comunal evaluación docente	
Breve descripción del programa	Evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los profesores.	
Actividades:	Indicador	
Elaboración del Registro de docentes a Evaluar Recibir y entregar información a los diversos actores locales involucrados en el proceso. Recibir, distribuir, almacenar y despachar los instrumentos de evaluación.	Registro Reunión Informativa a Directivos, UTP y docentes Registro de entrega y recepción de material	100% de docentes inscritos de acuerdo a agenda CPEIP 100% de Directivos, UTP actualización del proceso. 100% de los docentes que se evalúan
Apoyar la planificación de las diversas etapas y actores involucrados.	Realizar cuatro sesiones de trabajo (DD.UTP, docentes a evaluar, Evaluadores Pares) Entrevistas , según necesidades	Lograr que el 100% de los actores actualicen normativa Evaluación docente
Monitoreo	Monitorear el adecuado desarrollo de la evaluación.	
Evaluación	Según cronograma del MINEDUC	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC $ Municipalidad	
RAM		

Nombre del Programa		**Perfeccionamiento para Docentes de Inglés E. Básica**
Área de Gestión		**Gestión Curricular**
Objetivo Estratégico		1.-Fortalecer las prácticas pedagógicas, incorporando metodologías pertinentes e innovadoras. 2.-Planificar acciones que garanticen el desarrollo de la transversalidad, considerando el desarrollo en valores.
Responsable Coordinación		Jefa Depto. Educación del DAEM
Responsable Ejecución		Jefa de Educación
Breve descripción del programa		Actualizar las competencias profesionales de los docentes de inglés de enseñanza básica, en el ámbito de la planificación, metodología y evaluación en el sector.
Actividades:	**Indicador**	**Meta**
Realizar perfeccionamiento para docentes de Inglés	Sesiones (10) con Lista Asistencia	Lograr que el 100% de los docentes se apropien del MBD,MBE, Mapas de Progreso y Ajuste Curriculares
Funcionamiento de la Red de inglés de enseñanza básica	Sesión mensual 2 hrs Lista asistencia Acta	Lograr que el 100% de los docentes participantes compartan experiencias pedagógicas
Monitoreo		Diseño, y acompañamiento del perfeccionamiento continúo
Evaluación		
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC SEP Municipalidad
RAM		

Nombre del Programa		**Coordinación Educación Parvularia**
Área de Gestión		**Curricular**
Objetivo Estratégico		1.- Enriquecer las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos a Partir del estudio, análisis y aplicación de las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y programas del NT1 y NT2. 2.-Planificar y desarrollar actividades acordes al enfoque de las dimensiones del aprendizaje, en que los alumnos asumen un rol activo, construyen sus conocimientos, logrando aprendizajes significativos, incorporando los OFT y la evaluación en su diseño y aplicación
Responsable Coordinación		Jefa de Educación Coordinadora Educación Parvularia.
Responsable Ejecución		Educadoras de Párvulos Técnicos en Párvulos, Equipo Técnico pedagógico.
Actividades:	Indicador	Meta
Talleres sistemáticos Clases expositivas Charlas, mesas redondas	Asistencia Bitácora Evaluación del proceso	Participación del 100% de convocadas. Educadoras Participantes socializan núcleos pedagógicos
Talleres donde se enfatiza en la articulación que debe existir entre el nivel pre-básico y básico, en el desarrollo de las habilidades y en la continuidad metodológica para el aprendizaje del proceso de lecto-escritura e iniciación al cálculo.	Dos talleres por semestre en los EE	Participación del 100% de convocadas.
Monitoreo		Visita al aula. Pauta de evaluación, lista de comprobación
Evaluación		Chequeo del logro de la meta establecida,
Fuentes de Financiamiento		

Nombre del Programa		**PROGRAMA ECBI**
Área de Gestión		**Curricular**
Objetivo Estratégico		1.- Promover la enseñanza de las Ciencias Naturales en la en los niveles Prebásico y Básico. 2.-Programa que permite mejorar las practicas pedagógicas y los aprendizajes de los alumnos con metodologías activo-participativo a través de la indagación y experimentación (estrategia ECBI)
Responsable Coordinación		Jefa de Educación. Coordinación Educación Parvularia.
Responsable Ejecución		Directivos, Docentes, Pares Expertos.
Actividades:	Indicador	Meta
Talleres Planificación Apoyo en el aula	Una sesión mensuales Bitácoras	Participación del 100% de los establecimientos participantes Elevar en un 5% los índices de logros en el aprendizaje en ciencias .
Monitoreo		Incorporación de estrategias innovadoras Visita al aula, recopilación y revisión de planificaciones
Evaluación		Monitoreo. Documentos creados e informes de desarrollo
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC. SEP, Banco Mundial
RAM/bma		

Nombre del Programa		**Desempeño en Condiciones Difíciles**
Área		**Recursos**
Objetivo Estratégico		Asesorar a los establecimientos para la obtención de la asignación de desempeño en condiciones difíciles
Responsable Coordinación		Jefa de Educación Coordinación Educación Parvularia
Responsable Ejecución		Equipo Directivo
Actividades:	Indicador	Meta
Completar y adjuntar documentación para postulación.	Realizar un taller de inducción Informe de resultados a establecimientos	El 100% de los establecimientos postulantes, presentan documentación requerida.
Monitoreo		Seguimiento de la postulación
Evaluación		Chequeo de planificación, listado de establecimientos postulantes y adjudicados
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC

Nombre del Programa		**Programa SNED**
Área		Recursos
Objetivo Estratégico		1.- Evaluar cada dos años el desempeño de los EE, se basa principalmente en la medición de los resultados de los alumnos de los establecimientos en la prueba SIMCE. 2.- Incentivar las buenas prácticas pedagógicas y los procesos Enseñanza –Aprendizaje exitosos, a través del otorgamiento de un incentivo económico a los docentes que acrediten tales resultados.
Responsable Coordinación		Jefa de de Educación Coordinación Educación Parvularia.
Responsable Ejecución		Equipo Directivo
Actividades:	Indicador	Meta
Analizar resultados SIMCE Postulación Completar información	Taller de inducción Requerimientos solicitados	Participa 100% de los Jefes de TP El 100% de los EE, presenta documentación requiera.
Monitoreo		Chequeo postulaciones v/s seleccionados
Evaluación		
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC
RAM/bma		

Nombre del Programa		**Plan De Superación Profesional "PSP"**
Área de Gestión		**Curricular**
Objetivo Estratégico		1.- Reducir las brechas de formación de los docentes con desempeño básico e insatisfactorio detectadas en la evaluación docente 2.-Potenciar capacidades profesionales a nivel local .-
Responsable Coordinación		Departamento de Educación, Coordinación educación Parvularia.
Responsable Ejecución		Institución ejecutora -PSP
Actividades:	Indicador	Meta
Capacitación, monitoreo. (ATE)	Realizar 10 sesiones de capacitación	Participación 100% de los convocados Asistencia. Aumentar al menos en un 50% las competencias profesionales.
Monitoreo		Visita a las sesiones de capacitación (5) Bitácora
Evaluación		Encuesta de satisfacción de la coordinación a los docentes
Fuentes de Financiamiento		MINEDUC

Nombre del Programa	**Proyecto de Integración Escolar**	
Área de Gestión	**Educación Especial – Integración**	
Objetivo Estratégico	Articular los niveles y modalidades educativas de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas que presentan N.E.E. permanentes y transitorias.	
Responsable Coordinación	Coordinador Proyecto de Integración	
Responsable Ejecución	Equipo Directivo de las Escuelas y Liceos Adscritos al PIE	
Actividades:	Indicador	Meta
Conducir el proceso de evaluación diagnóstica de alumnos y alumnas que presenten N.E.E. permanentes y transitorias.	Formularios únicos según N.E.E. Protocolos de Evaluación	Cumplir con el 100% de las solicitudes de evaluación que cumplan con los requisitos
Realizar el proceso de postulación de alumnos y alumnas con N.E.E permanentes y transitorias mediante plataforma informática del Mineduc, considerando; estrategias, recursos humanos, recursos materiales y convenios del PIE Comunal.	Reporte Deprov. Proceso de postulación. Resolución Secreduc alumnos nuevos PIE.	Aprobación de ampliación del Proyecto de Integración mediante nueva resolución.
Controlar y verificar el proceso de reevaluación diagnóstica de alumnos y alumnas adscritos al PIE Comunal	Informe Profesional que suscribe Reevaluación. Protocolos de evaluación.	Cumplir con el 100% de las Reevaluaciones de los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE Comunal
Verificar el proceso de apoyo pedagógico sobre la base de los programas de estudio vigentes y las adecuaciones curriculares pertinentes, a los alumnos y alumnas que presenten N.E.E. permanentes y transitorias	Documentos del PIE según dcto 1/98 y dcto 170/2010 en archivo colectivo y carpeta individual	Contar con Documentación requerida, en el 100% de los Establecimientos con PIE
Monitoreo	Chequeo de postulación, visitas establecimientos, pautas y listas de cotejo	
Evaluación	Chequeo de las metas establecidas	
Fuentes de Financiamiento	Subvención de Integración	

Nombre del Programa		**Proyecto Enalces**
Área de Gestión		
Objetivo Estratégico		Utilizar adecuadamente las tecnologías existentes en el 100% de los establecimientos educacionales
Responsable Coordinación		Coordinador Proyecto Enlaces
Responsable Ejecución		Directores Establecimientos
Actividades:	Indicador	Meta
Visita a Escuelas	-Registros Libro de Clases -Bitácora Laboratorio	Realizar a lo menos 1 visita a cada establecimiento
Monitoreo		
Evaluación		
Fuentes de Financiamiento jsa		

Nombre del Programa		**PLATAFORMA SINEDUC**
Área de Gestión		
Objetivo Estratégico		Administrar en forma consolidada los datos de los 49 establecimientos educacionales, disponiendo de información correcta, completa y oportuna para la gestión y toma de decisiones
Responsable Coordinación		Coordinador Proyecto Enlaces
Responsable Ejecución		Directores Establecimientos
Actividades:	Indicador	Meta
-Ingreso permanente de asistencia, notas, observaciones y cambios en la matrícula. Datos de funcionarios.	Informes Sineduc	Que el 100% de los establecimientos utilicen la plataforma.
Monitoreo		Revisión mensual de la plataforma
Evaluación		
Fuentes de Financiamiento		I.- Municipalidad de Talca
jsa		

Nombre del Programa		**Convivencia Escolar**
Área de		**Convivencia**
Objetivo Estratégico		Establecer estrategias de trabajo para difundir las políticas educacionales, en materia de convivencia escolar, consejos escolares, seguridad, prevención de drogas, rol dirigencial de los centros de padres y centros de alumnos, accidentabilidad.
Responsable Coordinación		Depto. de Educación y Coordinación Extraescolar
Responsable Ejecución		Depto. Educación y Coordinación Extraescolar
Actividades:	Indicador	Meta
Mensajería escrita Promoción de talleres relativos a los temas Mesas de trabajo con distintos actores	Reconocimiento de los elementos que conforman las políticas en materia de convivencia escolar y de los programas establecidos por el MINEDUC para su tratamiento.	*Funcionamiento del 100% de los Consejos Escolares * Desarrollar a lo menos un taller semestral con los temas formativos *Lograr que en cada Establecimiento de Enseñanza Media funcione el Centro de Alumnos y el Centro de Padres * Incentivar a la formación de centros de alumnos a lo menos en el 25% de los Establecimientos de Enseñanza Básica
Monitoreo		Seguimiento permanente y periódico de cada una de las acciones propuestas.
Evaluación		
Fuentes de Financiamiento		

Nombre del Programa		**Plan de Extraescolar**
Área de		**Convivencia**
Objetivo Estratégico		Ofrecer oportunidades de participación a niños, niñas y jóvenes a través de una serie de actividades deportivas, recreativas y artísticas, originadas en la práctica orientada y organizada de una actividad formativa.
Responsable Coordinación		Depto. de Educación y Coordinación Extraescolar
Responsable Ejecución		Depto. Educación y Coordinación Extraescolar
Actividades:	Indicador	Meta
Encuentros locales en las disciplinas de fútbol, vóleibol, básquetbol, ajedrez, tenis de mesa, hándbol, atletismo damas y varones entre los 7 y los 17 años. Encuentros deportivo-recreativos entre escuelas del sector rural. Promoción de actividades artístico-cultural.	Conocimiento progresivo por parte de los participantes respecto de la disciplina a practicar.	Lograr que el 60% de los Establecimientos Municipales de Enseñanza Básica y Media participen de las distintas etapas.
Monitoreo		*Inscripción de los Establecimientos participantes * Velar por el buen desarrollo de las actividades *Cumplimiento de horarios y funcionamiento de los recintos sedes
Evaluación		*Resultados de las competencias * Detección de alumnos con proyección * Análisis del desarrollo de la actividad, antes, durante y después.
Fuentes de Financiamiento		

Nombre del Programa	**PLAN DE APOYO COMPARTIDO PAC**		
Área de Gestión	**CURRICULAR**		
Objetivo Estratégico	Realizar acompañamiento al 100% de las escuelas adscritas al PAC durante el año escolar 2012		
Responsable Coordinación	Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento		
Responsable Ejecución	Director, UTP, Docentes Escuelas adscritas al Programa		
Actividades:		Indicador	Meta
• Programación y ejecución de visitas 1er y 2do Semestre • Participación conjunta en reuniones con escuelas PAC convocadas por DEPROV		Visita a Escuelas según lo programado Asistencia a reuniones programadas por DEPROV	2 visitas por semestre a cada escuela 100% de las reuniones convocadas
Monitoreo	Visitas, entrevistas , Informes , observación en terreno		
Evaluación	Encuesta de satisfacción, Formato dispuesto por Jefatura. Mediciones SIMCE		
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC		

Nombre del Programa	**REGULARIZACION PERFECCIONAMIENTO**	
Área de Gestión	**RECURSOS**	
Objetivo Estratégico	Tramitar, reconocer y formalizar el Perfeccionamiento Docente 2011 del 100% de los docentes con certificados presentados al 31 de Diciembre del 2011.	
Responsable Coordinación	Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento	
Responsable Ejecución	Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento	
Actividades:	Indicador	Meta
• Incorporación de certificados, actualización y corrección de datos e información docente del SCAP • Derivación de información a Depto. de Finanzas y Recursos Humanos	Información actualizada al año 2011 Listado pago	100% de los docentes con certificados presentados al 2011 100% de los docentes con perfeccionamiento 2011

	perfeccionamiento y Decreto porcentajes	
Monitoreo	Informes , despacho certificados , entrevistas docentes	
Evaluación	Según Instrumento PADEM	
Fuentes de Financiamiento	MUNICIPALIDAD -EDUCACION	

Nombre del Programa	**PLANES DE MEJORAMIENTO**	
Área de Gestión	**GESTION CURRICULAR – RECURSOS**	
Objetivo Estratégico	Constatar que el 100% de las acciones del PM_SEP de las escuelas: F-137/ F-161/D-159/B-35 /E-162/ E-168/E-148 /sean coherentes con la solicitud de adquisiciones y contrataciones.	
Responsable Coordinación	Coordinación Perfeccionamiento	
Responsable Ejecución	Depto. de Educación , Depto. de Finanzas – Escuelas y Liceos	
Actividades:	Indicador	Meta
• Revisión Planes de Mejoramiento	Entrega de Informes	100% de las escuelas
Monitoreo	Informes , entrevistas, retroalimentación	
Evaluación	Instrumento desarrollado por PADEM	
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC	

Nombre del Programa	**CONSEJOS ESCOLARES**	
Área de Gestión	**CURRICULAR-RECURSOS- CONVIVENCIA –LIDERAZGO**	
Objetivo Estratégico	Representar al sostenedor en el desarrollo de temas que establece la Ley 19.979, en los establecimientos F-131/B-35/B-13/E-148/F-149/F-153/ D-159 en el 99% de las sesiones programadas para el año escolar 2012.	
Responsable Coordinación	JEFATURAS DAEM – EDUCACION	
Responsable Ejecución	Coordinación Perfeccionamiento – Establecimientos Educacionales	
Actividades:	Indicador	Meta

• Programación Sesiones • Participación en sesiones de Consejos Escolares	Calendarización Informe –acta – circular	Cronograma al 30 de marzo 2012 Asistir al 98% de las sesiones de C. E. programadas para el año escolar 2012
Monitoreo	Informes , entrevistas, aplicación de encuesta	
Evaluación	Aplicación de Instrumento desarrollado por PADEM	
Fuentes de Financiamiento	No requiere	

Nombre del Programa	**PROGRAMA NOVASUR**	
Área de Gestión	**CURRICULAR**	
Objetivo Estratégico	Instalar programa NOVASUR en el 50% de los establecimientos Educacionales	
Responsable Coordinación	Coordinadora Comunal de Perfeccionamiento, Coordinador Regional NOVASUR	
Responsable Ejecución	Coordinador NOVASUR, Director, UTP, Docente Encargado, Docentes	
Actividades:	Indicador	Meta
• Programación reuniones con directores de Escuelas y liceos adscritos al programa. • Aplicación de instrumento para constatar instalación del programa y realizar seguimiento.	Realiza 04 reuniones Realiza Seguimiento y aplica instrumentos durante 1er semestre	Asistencia del 100% de las escuelas y liceos 100% de los establecimientos
Monitoreo	Visitas, entrevistas , Informes , observación en terreno	
Evaluación	Encuesta de satisfacción, Instrumento elaborado por PADEM	
Fuentes de Financiamiento	CNTV –NOVASUR	

14 Programa Liceo Bicentenario Oriente de Talca

14.1 Justificación

La existencia de esta alternativa es tan esperada por la comunidad talquina que este es el segundo año en que entregan su postulación. Es verdad que la zona cuenta con el Liceo Abate Molina, conocido por su calidad, sin embargo, pese a sus esfuerzos no han podido replicar por si mismos esta excelencia en otras escuelas y su matrícula máxima es copada con menos de un tercio de los talentosos postulantes que cada año llegan.

14.2 Infraestructura

La infraestructura que se reparará para crear el Liceo Bicentenario de Excelencia de Talca pertenecía a la Escuela Nemesio Antúnez, la que llevaba años funcionando con una baja sostenida de matrícula, , hasta que luego del terremoto de 2010, el edificio sufrió daños que si bien son recuperables, no pudo seguir siento utilizado en ese momento.

La Comunidad Escolar de ambas instituciones desea la fusión de las escuelas. El modelo para realizarlo será a través del traspaso de todos los alumnos de la Escuela Nemesio Antúnez a la escuela Carlos Condell, y la posterior eliminación del RBD de la Escuela Nemesio Antúnez.

14.3 Financiamiento

El dinero entregado por el Proyecto Bicentenarios e utilizará para reparar, acondicionar y construir dependencias nuevas en la ex escuela Nemesio Antúnez, dañada por el terremoto al punto de quedar no utilizable, pero con carácter de recuperable.

Para el funcionamiento de la institución se utilizarán los recursos que ingresen mediante la subvención ministerial.

15 Anexo Aulas de Esperanza

Estudio Atención Educativa CIP-CRS SENAME

15.1 Objetivo General: Brindar atención educativa formal y permanente a los jóvenes internados en CIP-CRS dependiente de SENAME, a través de la oferta educativa curricular normada por el decreto 257 de planes y programas de educación de adultos y por el decreto 2.169 de evaluación y promoción escolar.

15.2 Objetivos Específicos:

- Diagnosticar y nivelar los aprendizajes fundamentales por nivel y áreas de desarrollo formativo, de tal manera que los estudiantes puedan lograr un aprendizaje significativo en los niveles de Educación Básica con Oficios, Educación Media Técnico Profesional y Educación Media Científico Humanista.
- Regularizar el egreso de los estudiantes, que en este año hayan estado cursando su escolaridad en el nivel medio, abriendo un Segundo Nivel Medio Científico Humanista correspondiente a 3° y 4° medio, de tal forma que se oficialice su egreso del sistema formal.
- Proporcionar a los jóvenes Herramientas formativas de carácter Técnico-Profesionales, generando aprendizajes significativos, tanto en el Área de Formación General como en la Formación de Oficios en los niveles básicos y en las Especialidades en la Educación Media.
- Desarrollar un programa interdisciplinario de formación personal, con carácter formativo transversal, creando un "Área Formativa" que vincule activamente las acciones e intervenciones de SENAME con el programa de Educación Artística, E. Física y E. Religiosa.

15.3 Personal

Para esto se necesitaría el siguiente personal:

	CARGO	HORAS PLAN	CANT., DOCENTES	HORAS CONTRATO
NECESIDAD EQUIPO DIRECTIVO	DIRECTOR		1	44
	INSPECTOR GENERAL		1	44
	JEFE U.T.P.		1	44
	ORIENTADOR		1	44
NECESIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACION	SECRETARIA DIRECCION		1	44
	PARADOCENTE		2	88
	ENCARGADO BIBLIOTECA		1	44
	AUXILIAR		2	88
NECESIDAD DOCENTE AULA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	38	1	44
	IDIOMA EXT. (INGLES	20	1	22
	MATEMATICA	38	1	44
	HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS. SOCIALES	16	1	18
	CIENCIAS NATURALES	8	1	24
	BIOLOGIA	6		
	FISICA	4		
	QUIMICA	4		
	ED. TECNOLOGICA	6	1	6
	ED. ARTISTICIA	6	1	10
	ARTES	4		
	ED. FISICA	10	1	12
	RELIGION	8	1	8
	ORIENTACION	0		
	LIBRE DISPOSICION	4		
	POTENCIACION DEL APRENDIZAJE	2		
TOTAL				628

Cuadro Nº 34: Personal Necesario Liceo Bicentenario Oriente de Talca.
Fuente: DAEM Talca.

16 Recursos Humanos

16.1 Política de Recursos Humanos

La política de recursos humanos del sistema de educación municipal, tiene como principal objetivo acentuar los principios normativos que crean buenos ambientes de trabajo, tanto en el DAEM como en cada unidad educativa, bajo un nuevo enfoque de trabajo en equipo, colaboración y optimización del recursos humano, incluyendo los actores involucrados en la educación, para formar una verdadera institucionalidad profesionalizada, competitiva, capaz de crear ambientes amigables donde se pueda realizar un trabajo de calidad, con una gestión anticipadora, pro –activa y actitud positiva frente a los cambios que se implemente.

Se desea mejorar paulatinamente los niveles de satisfacción de todos los integrantes de las unidades educativas y de los usuarios del sistema, mediante una información más fluida y eficiente de modo de transparentar todos los procesos del sistema, generando credibilidad y confiabilidad en la gestión.

Dentro de las estrategias de las políticas de recursos Humanos están:

- Potenciar el liderazgo de los directivos para transformarse en agente de cambio, mediante la implementación de capacitaciones, análisis grupales y mostrando experiencias exitosas.
- Establecer una orientación en las funciones de todos los actores involucrados en los procesos educativos a fin de dejar a cada uno en el lugar más adecuados a sus competencias y capacidades.
- Desarrollar un estilo de relaciones laborales sustentadas en los valores del modelo de calidad de la gestión de calidad, donde la organización es más plana menos jerárquica y más descentralizada, de modo de tomar decisiones asertivas y en equipo.
- Implementación de bases para el concurso de los directores, promoviendo la participación, para acceder a los concursos de alta dirección.

- Implementar un sistema de evaluación Institucional, con el propósito de conocer la eficiencia interna de los establecimientos educacionales, otorgándoles incentivos a aquellos más eficientes y eficaces, mediante indicadores tales como reprobación, retención, resultados académicos y asistencia.
- Implementar una encuesta de satisfacción para los usuarios del sistema, a fin de detectar las fortalezas y debilidades con que cuenta el sistema y poder realizar la respectiva retroalimentación.
- Acrecentar el número de horas de capacitación a los Asistentes de la Educación para el mejoramiento continuo y permanente de éstos.
- Informar a los docentes en edad de jubilar sobre la ley existente para que tomen sus propias decisiones.
- Implementar una encuesta a los apoderados.

16.2 Procedimiento Asignación de Dotación PADEM 2012

Con el objetivo de enfrentar con la mejor estrategia el período lectivo 2012, es que se presenta la siguiente metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los colegios municipales de Talca, en razón del número de alumnos y cursos que operarán para cada establecimiento.

Los siguientes son los pasos que se desarrollarán en la estrategia de asignación de dotación por cada establecimiento de nuestra comuna:

El requerimiento de dotación docente se determinará en cuanto a las horas requeridas para cubrir los planes de estudios de los cursos que contemplará cada establecimiento educacional conforme a las siguientes pautas:

a. Para la creación del primer curso para un nivel:

   i. Un mínimo de 25 alumnos para educación básica, media HC, media TP;

   ii. 15 alumnos en educación parvularia; y

iii. 8 alumnos para educación especial.

b. Para los casos en que no se cumpla con la condición prevista, se deberán constituir cursos combinados y si el establecimiento no cumple con un mínimo de matrícula se podrá evaluar su cierre o fusión con otro establecimiento de manera de entregar un mejor servicio educativo.

En primer lugar se asignarán las Horas Docentes Titulares de la dotación comunal. Para las horas adicionales a los programas de estudio, los Señores Directores con sus respectivos Equipos Directivos, podrán contratar apoyo profesional y técnico ciñéndose al Plan de Mejoramiento de su establecimiento. Lo anterior deberá realizarse en coordinación con el Departamento de Educación del DAEM.

Con respecto a los Docentes Directivos y Docentes de Unidades Técnicos Pedagógicas, cuyos cargos que sean objeto de designación, deberán presentar antecedentes académicos que respalden su desempeño.

El modelo de asignación de Dotación Docente es el siguiente:

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	HRS TIT	HRS CONT	TOTAL	HRS NO JEC	HRS JEC	GÉNERO	CARGO / TIPO DE ENSEÑANZA	FUNCION PRINCIPAL (mayor cantidad de horas)

La dotación de los Asistentes de la Educación para cada establecimiento será determinada de acuerdo a las necesidades expresadas por:

- El número de alumnos y la evolución de matrícula
- Las características y condiciones de la infraestructura del establecimiento.

Para el personal Asistente de la Educación el modelo es el siguiente:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	NIVEL DE ESTUDIOS	FUNCIÓN DESEMPEÑADA ACTUALMENTE	OBSERVACIÓN (mencione algo si lo considera necesario)

Esta información, junto con los respectivos Planes de Estudio, debe ser desarrollada y presentada personalmente por el Director en el Departamento de Personal del DAEM para ser consensuada.

16.3 Dotación Docente 2012

Conforme a lo establecido en el documento de Asignación de Dotación PADEM 2012 y puesto en conocimiento para su ejecución por los establecimientos educacionales, se procede a presentar las horas titulares y a contrata de los docentes que integrarán la Dotación 2012 del DAEM Talca.

ESTABLECIMIENTO	HORAS CONTRATA	HORAS TITULAR	TOTAL HORAS
CENTINELA	90	102	192
EL EDEN	491	478	969
EL TABACO	348	210	558
IGNACIO CARRERA PINTO	439	213	652
INES SYLVESTER	524	58	582
JUAN LUIS SANFUENTES	712	862	1574
LAS AMERICAS	644	530	1174
PROSPERIDAD	717	314	1031
RAMADILLAS DE LIRCAY	98	66	164
SAN AGUSTIN	494	367	861
SAN MIGUEL	278	280	558
VILLA LA PAZ	340	350	690
AULAS DE ESPERANZA	133	364	497
ESPERANZA	406	521	927
VIÑA PURISIMA	256	331	587
CARLOS TRUPP	654	521	1175
EL CULENAR	670	321	991
DIEGO PORTALES	1099	397	1496
CARLOS CONDELL	872	423	1295
DANIEL REBOLLEDO	344	334	678
IBERIA	163	153	316
HECTOR PEREZ BIOTT	513	250	763
BASICA TALCA	817	310	1127
LAFLORIDA	506	159	665
COOPERATIVA LIRCAY	554	329	883
MARTA DONOSO	1233	643	1876

CARLOS SALINAS LAGOS	780	627	1407
EL SAUCE	326	568	894
SANTA MARTA	196	171	367
COSTANERA	384	201	585
LAS ARAUCARIAS	234	161	395
ESPAÑA	478	316	794
HUILQUILEMU	248	320	568
INDUSTRIAL	1209	751	1960
ABATE MOLINA	1970	888	2858
JOSE MANUEL B	1034	281	1315
BICENTENARIO ORIENTE	176	188	364
AURORA DE CHILE	697	262	959
PUERTAS NEGRAS	120	150	270
EL ORIENTE	242	150	392
PANGUILEMO	330	186	516
LORENZO VAROLI	254	394	648
JOSE ABELARDO N	552	397	949
AMELIA COURBIS	960	909	1869
CULTURA	790	598	1388
BRILLA EL SOL	194	416	610
JAVIERA CARRERA	879	1221	2100
CARLOS SPANO	651	548	1199
INSTIT. SUP. COMERCIO	1727	482	2209
TOTAL	**27826**	**19071**	**46897**

Cuadro Nº 35: Proyección Dotación Docente 2012.
Fuente: DAEM Talca.

16.4 Dotación Asistentes de la Educación 2012

En el marco de proyección de la dotación de los establecimientos educacionales también se contempla establecer el personal Asistente de la Educación y la cantidad de horas que conforman su dotación en el año 2012. En el siguiente cuadro se presentan las horas titulares y a contrata de Asistentes de la Educación.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Horas Titulares	Horas Contrata	Sub Total
2930	Liceo de Cultura y D. Artística	264	0	264
2931	Escuela de Párvulos	396	0	440
2932	Escuela Esp. España	552	44	596
2933	Escuela Especial Iberia	220	44	264
2934	Liceo Amelia Courbis	1188	0	1188
2935	Liceo Marta Donoso Espejo	1408	0	1408
2937	Liceo Industrial Superior	1056	44	1100
2938	Instituto Sup. de comercio	1100	44	1144
2939	Liceo Diego Portales	792	0	792
2940	Liceo Carlos Condell de la H.	484	0	484
2941	Escuela Sargento Rebolledo	176	0	176
2942	Juan Luis Sanfuentes	440	0	440
2943	Liceo Héctor Pérez Biott	308	0	308
2944	Escuela J. Manuel Balmaceda	484	44	528
2945	Escuela Básica Prosperidad	396	0	396
2946	Escuela Básica Carlos Spano	440	0	440
2947	Escuela Básica Las Araucarias	440	0	440
2948	Escuela Básica Carlos Salinas	396	44	440
2949	Escuela Básica Talca	396	0	396
2950	Escuela Básica el Edén	440	0	440
2951	Escuela Básica La Florida	264	0	264
2952	Escuela Básica Villa La Paz	308	0	308
	Liceo Bicentenario Oriente	264	0	264
2955	Escuela Básica Brilla el Sol	88	0	88
2956	Escuela Básica Aurora de Chile	286	10	296
2957	Escuela Uno san Agustín	352	0	352
2958	Escuela BJ. Abelardo Núñez	352	0	352
2959	Escuela B. Lorenzo Varoli	308	0	308
2961	Escuela Esp. Aulas Esperanza	0	0	0
2964	Escuela B. Las Américas	352	44	396
2965	Escuela Cooperativa Lircay	396	3	399
2966	Escuela Básica Costanera	242	0	242
2968	Escuela el Tabaco	176	0	176
2972	Escuela Básica Esperanza	352	44	396

2973	Liceo Abate Molina	1320	0	1320
2974	Liceo Ignacio Carrera Pinto	308	0	308
2975	Escuela Rural Huilquilemu	88	0	88
2977	Escuela Viña Purísima	44	88	132
2978	Escuela Rural San Miguel	176	0	176
2979	Liceo Técnico El Sauce	308	0	308
2980	Escuela Santa Marta	88	0	88
2981	Escuela Panguilemo	132	44	176
2983	Escuela Básica Puertas Negras	44	0	44
2986	Escuela Básica El oriente	132	44	176
2989	Escuela Básica Centinela	0	44	44
3111	Escuela Básica Villa Culenar	528	0	528
11342	Escuela Básica Carlos Trupp	484	0	484
16676	Liceo Compl. Javiera Carrera	1056	308	1364
	DAEM	1848		1584
	TOTAL	**21.540**	**893**	**22.335**

Cuadro Nº 38: Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2012.
Fuente: DAEM, Establecimientos Educacionales.

17 Presupuesto 2012

Orientaciones Globales del Proyecto de Presupuesto, Servicio de Educación Año 2012.

17.1 Estimación de Ingresos y Gastos del Servicio Educación para el año 2012.

- Para el cálculo de la Subvención de escolaridad se estimó una matrícula de 25.546.- alumnos.
- El valor de la unidad Subvención Escolar (U.S.E.), se incrementó en un 6% quedando su valor en 19.282,388.
- Subvención de Escolaridad: Se percibe de acuerdo al promedio de asistencia de alumnos de los últimos 3 meses.
- Subvención de Internado: Comprende los alumnos Internos, de las Escuelas Centro de Capacitación Iberia y Las Araucarias.
- El aporte Municipal: Estimado para el año 2012 es de M$ 1.455.000.
- El resto de los Ingresos: Se incorporarán al presupuesto, una vez que estos se vayan percibiendo (Bonos, Aguinaldo, Fagem, Subvención de Mantenimiento, Pro retención y otros).
- El MINEDUC: Descuenta mensualmente M$ 21.502 como anticipo de Subvención solicitado para pago de Bonificaciones a docentes que se acogieron a retiro.

17.1.1 Presupuesto de Ingresos 2012

INGRESOS M$					PRESUPUESTO AÑO 2012
SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M$
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	21,469,806
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	23,750
				Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	23,750

	99		OTROS TRIBUTOS	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,778,878
	01		DEL SECTOR PRIVADO	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18,778,878
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	17,323,878
		001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	17,174,118
		002	OTROS APORTES	149,760
		003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0
		007	DEL TESORO PUBLICO	0
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
		101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORPORADOS A GESTION	1,455,000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	03		INTERESES	0
	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	21,128
	01		VENTA DE BIENES	0
	02		VENTA DE SERVICIOS	21,128
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	426,950
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	422,826
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	0
	99		OTROS	4,124
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01		TERRENOS	0
	02		EDIFICIOS	0
	03		VEHICULOS	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	0

Cuadro Nº 39: Proyecto Presupuesto Ingresos Servicio Educación Año 2012. Oficial
Fuente: DAEM Talca

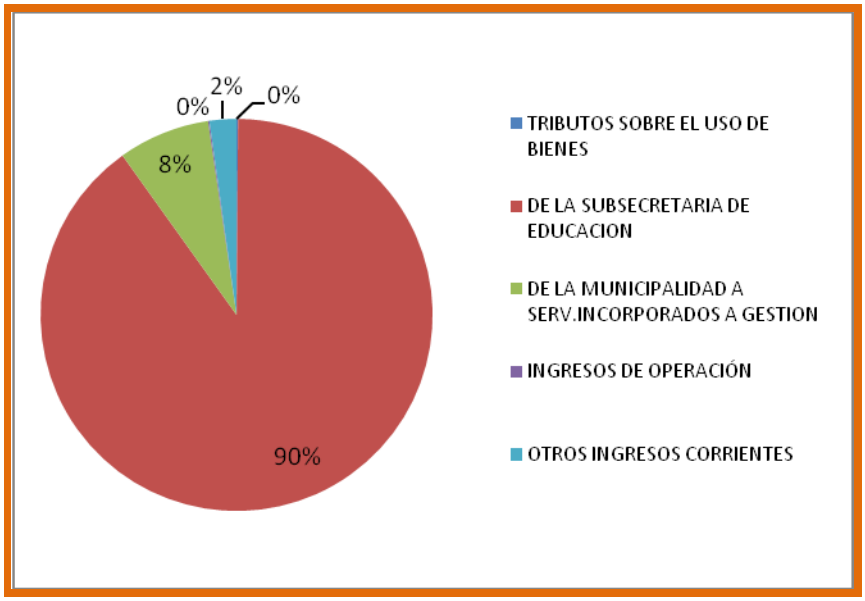

Gráfico Nº 30: Distribución Presupuesto Ingresos 2012.
Fuente: DAEM Talca.

17.1.2 Gastos

Gastos en personal: Comprende el gasto de remuneraciones del personal Docente y Asistente de la Educación.

Personal Docente: Su nombramiento puede ser de titular o contrata y se rige por el estatuto docente y sus modificaciones.

Personal Asistente de Educación de Establecimientos Educacionales: Su contrato puede ser indefinido o plazo fijo y se rige por el código del trabajo, Ley 19.464 y sus modificaciones.

Personal DAEM: Contrato puede ser Indefinido o plazo fijo y se rige por el código del trabajo.

Para el cálculo de Gasto en Personal; se estimó un 6% de reajuste (4% IPC mas un incremento real de remuneraciones del 2%).

Bienes y Servicios de Consumo: Comprende el gasto operacional o de funcionamiento del servicio educación, tales como; materiales de oficina, material de

aseo, insumos computacionales, materiales de enseñanza, mantenimiento y reparaciones, consumos básicos, seguros, arriendos y otros.

Vestuario Y Calzado: Corresponde a la adquisición de uniformes para personal del DAEM, zapatos para los Asistentes de la Educación, además de Cotonas para auxiliares de los Establecimientos Educacionales.

Combustibles y Lubricantes: Corresponde a la adquisición de gasolina y petróleo para mini buses de Esc. Iberia , España, José Manuel Balmaceda y DAEM , por traslado de alumnos.

Arriendos: Corresponde a contrato de arriendo de edificios, Instituto Superior de Comercio, Aula Hospitalaria (Esc. Carlos Trupp), Módulo Dental, además de retazo de Escuela El Oriente.

Primas y Gastos de Seguros: Comprende el seguro de incendio y robo de 49 Establecimientos Educacionales, DAEM, bodega y 8 salas cunas y su costo estimado es:

Incendio:	1.095,60 UF anuales
Robo:	465,12 UF anuales
Seguro Vehículos:	99,20 UF anuales.

Prestaciones de Seguridad Social: Corresponde a las Bonificaciones e Indemnizaciones que se pagan al personal Docente y a los Asistente de la Educación, este Item se irá modificando en la medida que los docentes presenten sus renuncias y se envíen los antecedentes al MINEDUC.

Adquisición de activos no financieros: Corresponde a la adquisición de mobiliario, máquina y equipo de oficina, equipos computacionales y otros necesarios para el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales.

Deuda Flotante: Comprende todas aquellas facturas devengadas al 31 de Diciembre que no alcanzan a ser pagadas.

Para mayor claridad se presentan por separados el presupuesto SEP y Gestión Interna del Servicio educación.

a).- Presupuesto Gestión Interna M$ 17.498.602.-

b).- Presupuesto SEP M$ 3.971.204.-

T O T A L **M$ 21.469.806.-**

17.1.3 Presupuesto de Egresos 2012.

GASTOS		M$		PRESUPUESTO AÑO 2012
SUB TIT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M$
			GASTOS PRESUPUESTARIOS	**21,469,806**
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**16,117,472**
	01		PERSONAL DE PLANTA	9,606,589
	02		PERSONAL A CONTRATA	3,735,656
	03		OTRAS REMUNERACIONES	2,775,227
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4,631,799**
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	78,425
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39,416
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,838
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,413,979
	05		SERVICIOS BASICOS	428,746
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60,565
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	6,942
	08		SERVICIOS GENERALES	163,279
	09		ARRIENDOS	166,415
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	38,887
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,128,857
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.CONSUMO	91,450
23			**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**50,000**
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	50,000
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0**
	01		AL SECTOR PRIVADO	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
25			**INTEGROS AL FISCO**	**3,760**
	01		IMPUESTOS	3,760
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**20**
	01		DEVOLUCIONES	10
	02		POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10

	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29			**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**585,547**
	01		TERRENOS	0
	02		EDIFICIOS	0
	03		VEHICULOS	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	8,852
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	367,455
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	209,240
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30			**ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	**0**
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**0**
	01		ESTUDIOS BASICOS	0
	02		PROYECTOS	0
32			**PRESTAMOS**	**0**
	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**0**
	01		AL SECTOR PRIVADO	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**81,208**
	07		DEUDA FLOTANTE	81,208

Cuadro nº 40: Proyecto Presupuesto Egresos Servicio Educación Año 2012, Oficial
Fuente: DAEM Talca

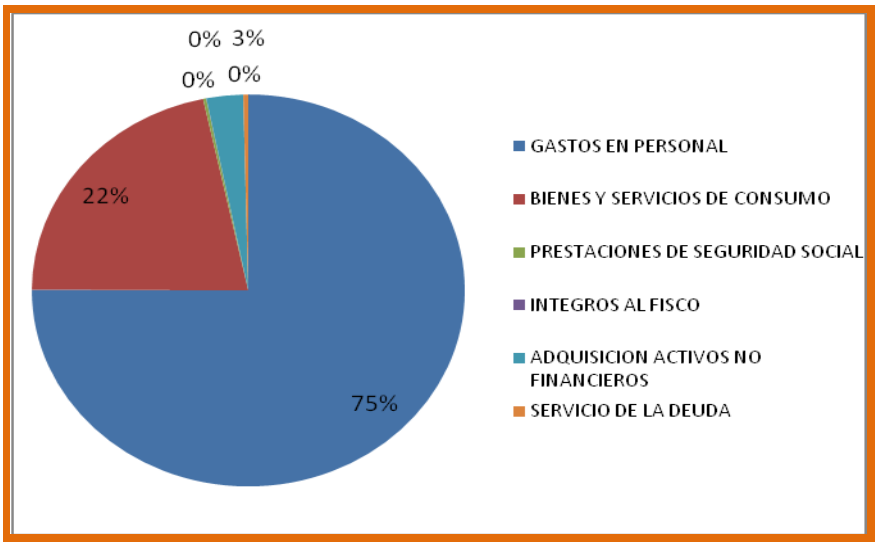

Gráfico Nº 31: Distribución Presupuesto Egresos 2012.

Fuente: DAEM Talca.

17.2 Proyecto de Presupuesto Servicio Educación

INGRESOS M$								
SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SEP	PRESUPUESTO AÑO 2012
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**17,498,602**	**3,971,204**	**21,469,806**
03					**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**	**23,750**	**0**	**23,750**
					Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES			
	01				**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**23,750**	**0**	**23,750**
		003			**OTROS DERECHOS**	**23,750**	**0**	**23,750**
			999		**OTROS**	**23,750**	**0**	**23,750**
				001	DERECHOS DE MATRICULA	23,750	0	23,750
				999	OTROS	0	0	0
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**16,326,774**	**2,452,104**	**18,778,878**
	01				**DEL SECTOR PRIVADO**	0	0	0
		001			DONACIONES	0	0	0
		002			OTROS APORTES	0	0	0
	02				**DEL GOBIERNO CENTRAL**	**0**	**0**	**0**
	03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**16,326,774**	**2,452,104**	**18,778,878**
		003			**DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION**	**14,871,774**	**2,452,104**	**17,323,878**
			001		**SUBVENCION DE ESCOLARIDAD**	**14,722,014**	**2,452,104**	**17,174,118**
				001	SUBVENCION REGULAR	13,097,745	0	13,097,745
				002	SUBVENCION MAYOR IMPONIBILIDAD LEY 19.200	120,134	0	120,134
				003	SUBVENCION DE INTERNADO	75,857	0	75,857
				004	SUBVENCION DE DESEMPEÑO DIFICIL	169,090	0	169,090
				005	SUBVENCION DE RURALIDAD	95,101	0	95,101
				006	U.M.P. COMPLEMENTARIA	26,379	0	26,379
				007	SUBVENCION ADICIONAL LEY 19.410	479,710	0	479,710
				008	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	0	0	0
				010	SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0
				011	BONO ASISTENTE EDUCACION	0	0	0
				012	EDUCACION FUNDAMENTAL	0	0	0
				013	SUBVENCION MANTENIMIENTO	0	0	0
				014	OTRAS	0	0	0
				018	SUBVENCION PRO-RETENCION	0	0	0
				019	EXCELENCIA PEDAGOGICA	0	0	0
				022	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	511,029	0	511,029
				023	SUBVENCION EDUCACION PREFERENCIAL	0	2,452,104	2,452,104

				024	SUBVENCION NO DOCENTE LEY 19,464	146,969	0	146,969
				025	SUBVENCION ADECO	0	0	0
				027	SUBVENCION AVDI	0	0	0
				028	SUBVENCION INTEGRACION	0	0	0

			002		**OTROS APORTES**	149,760	0	149,760
				008	FONDO MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION MUNICIPAL	0	0	0
				009	APORTE EXTRAORDINARIO MINEDUC (ARRIENDO INSUCO)	149,760	0	149,760
			003		ANTICIPO DE LA SUBVENCION ESCOLARIDAD	0	0	0
		007			**DEL TESORO PUBLICO**	0	0	0
			999		**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	0	0	0
				001	APORTE EXTRAORDINARIO MINEDUC	0	0	0
		099			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**0**	**0**	**0**
				001	BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0
				003	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0
				004	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0
				005	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				999	OTRAS	0	0	0
		101			**DE LA MUNICIPALIDAD A SERV.INCORPORADOS A GESTION**	**1,455,000**	**0**	**1,455,000**
06					**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**	**0**	**0**
	01				**ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**0**	**0**	**0**
		001			ARRIENDO SALAS DE CLASES	0	**0**	**0**
		002			OTROS	0	**0**	**0**
07					**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**21,128**	**0**	**21,128**
	01				**VENTA DE BIENES**	**0**	**0**	**0**
	02				**VENTA DE SERVICIOS**	**21,128**	**0**	**21,128**
		01			VENTA DE SERVICIOS	17,928	**0**	**17,928**
		02			EXTENSION DE DOCUMENTOS	3,200	**0**	**3,200**
		99			OTROS	0	**0**	**0**
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**426,950**	**0**	**426,950**
	01				**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	**422,826**	0	**422,826**
		001			REEMBOLSO ART.4 LEY 19.345 y LEY 19.117 ART.UNICO	5,000	0	5,000
		002			RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	417,826	0	417,826
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	0	0	0
	99				**OTROS**	**4,124**	**0**	**4,124**
		001			DEVOLUCION Y REINT.NO PROVENIENTE DE DE IMPUESTOS	0	0	0

		999			**OTROS**	**4,124**	0	**4,124**
			001		PENSIONES DE JUNAEB	0	0	0
			002		PENSIONES DE PARTICULARES	0	0	0
			003		DONACIONES	0	0	0
			004		FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	4,124	0	4,124
			007		REINT.,REMUNERACIONES, ATRASOS,INASISTENCIAS	0	0	0
			999		OTROS	0	0	0
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**700,000**	**1,519,100**	**2,219,100**

Cuadro Nº 41: Proyecto Presupuesto 2012.
Fuente: DAEM Talca.

17.3 Matrícula Proyectada año 2012.

Nombre Establecimiento	Nº	MATRICULA
Liceo Técnico Amelia Courbis	A-7	1,271
Liceo Abate Molina	A-8	2,147
Liceo Marta Donoso Espejo	A-9	1,428
Liceo Industrial Superior	A-10	1,050
Instituto Superior de Com.	A-12	2,015
Liceo Ignacio Carrera Pinto	B-11	127
Liceo Diego Portales	B-13	708
Liceo Carlos Condell de la H.	B-35	579
Liceo Héctor Pérez Biott	D-146	259
Liceo El Sauce	F-155	354
Complejo Javiera Carrera	B-14	1,167
Liceo Cultura y Difusión Art.	F-137	678
Escuela S. 2º Daniel Rebolledo	D-128	236
Escuela Especial Iberia	D-135	81
Escuela Juan Luis Sanfuentes	D-141	1,190
Escuela Pdte. J. M. Balmaceda	D-147	879
Escuela Prosperidad	D-150	550
Escuela Carlos Spano	D-159	641
Escuela Las Araucarias	D-163	84
Escuela Carlos Salinas Lagos	D-164	1,051
Escuela Básica Talca	D-169	919
Escuela El Edén	E-125	380
Escuela La Florida	E-140	226
Escuela Villa La Paz	E-142	264

Escuela Inés S. de Artozón	E-145	387
Liceo Bicentenario Oriente		160
Escuela Brilla El Sol	E-151	152
Escuela Aurora de Chile	E-157	479
Escuela Uno San Agustín	E-162	518
Escuela José Abelardo Nuñez	E-167	644
Escuela Lorenzo Varoli	E-168	273
Escuela Aulas de Esperanza	F-126	237
Escuela Huilquilemu	F-131	135
Escuela Ramadillas de Lircay	F-132	34
Escuela Viña Purísima	F-134	142
Escuela San Miguel	F-139	246
Escuela La Américas	F-149	819
Escuela Cooperativa Lircay	F-153	485
Escuela Costanera	F-156	196
Escuela Especial España	F-158	118
Escuela Santa Marta	F-160	85
Escuela El Tabaco	F-161	176
Escuela Panguilemo	F-217	170
Escuela Culenar	F-255	634
Escuela Carlos Trupp	F-753	548
Escuela Puertas Negras	G-133	43
Escuela Esperanza	G-138	378
Escuela El Oriente	G-154	133
Escuela Centinela	G-727	45
TOTAL MATRICULA		**25,546**

Cuadro Nº 42: Matrícula Proyectada 2012.
Fuente: DAEM Talca.

17.4 Subvención base por niveles y número de alumnos matriculados.

Tipo de Enseñanza	Valor Subvención Base	Nº Alumnos Matriculados
Enseñanza Especial sin JEC	121,637	118
Enseñanza Especial Aulas Hospitalarias Sin JEC	105,771	11
Enseñanza Especial con JEC	154,979	81
Enseñanza Pre Basica	36,568	1,821
Enseñanza Básica sin JEC 1º a 6º	36,651	5,336
Enseñanza Básica sin JEC 7º a 8º	39,781	2,014

Enseñanza Básica con JEC	50,933	6,558
Enseñanza Básica Adultos 1º nivel sin oficio	27,179	32
Enseñanza Básica Adultos 2º y 3º nivel con oficio	39,242	108
Enseñanza Básica Adultos 2º y 3º Nivel sin oficio	35,220	42
Científico Humanista sin JEC	44,420	3,350
Científico Humanista con JEC	60,814	396
Educ. Media C - H y T.P Adultos sobre 25 horas	37,406	0
Educ. Media C - H y T.P Adultos hasta 25 horas	30,883	102
Educ. Media T - P Adultos ind 1er nivel sin jec	43,333	97
Media Tec - Prof. Comercial sin JEC	46,067	2,055
Media Tec - Prof. Comercial con JEC	60,814	112
Media Tec - Prof Agrícola sin JEC	65,848	64
Media Tec - Prof Agrícola con JEC	82,103	32
Media Tec - Prof Industrial sin JEC	51,363	55
Media Tec - Prof Industrial con JEC	64,213	1,733
Media Tec - Prof Técnica sin JEC	46,067	0
Media Tec - Prof Técnica con JEC	60,814	1,429
TOTAL		**25,546**

Cuadro Nº 43: Montos Subvención base.
Fuente: DAEM Talca

18 Plan de Monitoreo y Evaluación

18.1 Programa de Evaluación y Monitoreo PADEM

Siguiendo las pautas entregadas por el Ministerio de Educación y la SERPLAC en el "Modelo metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM", se presenta a continuación el Programa de Evaluación de PADEM 2012 para el DAEM de la comuna de Talca.

18.2 Justificación del programa de Evaluación y Monitoreo de la ejecución del PADEM

Lo primero que se debe hacer es realizar la definición del concepto Ejecución, éste es definido por el MINEDUC como el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

a) Programa de acción comunal
b) Metas propuestas para las acciones del Programa comunal
c) Proyección de matrícula
d) Dotación docente
e) Presupuesto aprobado por el Concejo

Todos estos elementos están incluidos en el PADEM 2012 presentado, recordemos que el PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de la Comuna, a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. No se trata del simple cumplimiento de requerimientos legales, sino del eje conductor de todas las actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto su evaluación y constante monitoreo son fundamentales a la hora de corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas. No podemos esperar a fin de año para evaluar los programas y actividades y, recién ahí, darnos cuenta que lo ejecutado se ha desviado de lo programado y que, por lo tanto, tenemos un programa que no cumple las expectativas, no cumple sus metas ni ayuda a cumplir la misión de la educación municipal de Talca.

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea además, esencialmente participativa.

18.3 Objetivos

a) Objetivo General

Desarrollar una metodología de monitoreo y evaluación del PADEM 2011, lo que permitirá realizar constantes muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

b) Objetivos específicos

- Creación de la cuenta pública para cada establecimiento educacional y la Dirección de Educación Comunal.
- Retroalimentación constante hacia la Dirección de Educación acerca de lo que está pasando con cada programa.
- Creación de una cultura de la evaluación, no vista como algo negativo o de simple control, sino como una oportunidad para mejorar lo que se está haciendo.
- Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, desmonopolizándolo de la Dirección y permitiendo que los establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los cuales tengan alguna participación.
- Realizar informes periódicos de conocimiento comunal de los estados de avance de programas, metas y actividades.
- Potenciar los equipos de gestión de los establecimientos, exigiéndoles el llenado de las planillas de evaluación en las fechas pactadas y con el total de la información requerida.
- Realizar un seguimiento a las variables más importantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, al instaurar metas claras y acordes a la realidad de cada establecimiento en los porcentajes

de asistencia (la clave de la obtención de mejores resultados académicos y más recursos), proyecciones de matrícula y porcentajes de deserción.

- Identificar, de acuerdo a lo propuesto por el MINEDUC, qué aspectos de los siguientes factores explicativos considerados claves para una buena retroalimentación y ejecución del PADEM, son los que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas.

Estos factores explicativos son:

- El **involucramiento de actores** relevantes en la ejecución del PADEM: formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- **Disponibilidad y difusión** del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como por ejemplo: funcionarios municipales, equipo del DAEM y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.
- **Disponibilidad de recursos:** recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- **Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión:** reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- **Factores externos a la ejecución del PADEM:** cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, producto de catástrofes o

imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal. [1]

18.4 Funcionamiento

El funcionamiento el Programa de Evaluación y Monitoreo de la Ejecución del PADEM identifica por lo menos tres etapas:

- Monitoreo de proyectos
- Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa
- Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa.

Los puntos mencionados anteriormente se explican a continuación:

Monitoreo de proyectos: Al momento de realizar las fichas de proyectos, en conjunto con los coordinadores de cada uno, se llegará a un acuerdo de realizar un monitoreo con una ficha incluida en cada uno de ellos. Este monitoreo lo realizará el encargado de proyectos en reuniones con cada uno de los coordinadores para luego informar al Director de Educación. La ocasión fijada para el monitoreo será mensualmente en la cual se entregarán estados de avance de actividades, la ficha de monitoreo y se trazarán líneas de acción para el mes siguiente.

Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa: Método de evaluación que considera el llenado de planilla de evaluación por parte de actores relevantes en cada unos de los ámbitos evaluados:

Instrumentos	Equipo asociado
Planilla evaluativa de ejecución de programas de acción	Director de Educación Equipo Técnico Comunal Encargado Comunal de Proyectos Directores de Colegios Coordinadores de Proyectos

[1] Modelo Metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM, MINEDUC, Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo regional y administrativo, Pág. 22

Planilla evaluativa de dotación docente	Equipo de RR.HH.
Planilla evaluativa de proyección de Matricula	Equipo de Subvenciones
Planilla evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo Técnico Encargado Comunal de Proyectos Directores de Colegios

A continuación se detalla cada uno de los instrumentos cuantitativos a utilizar, su objetivo, descripción y resultados esperados.[2]

a) Planilla evaluativa de ejecución de programas de acción.

Objetivos

Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.

Identificar las variables explicativas para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programa contemplado en el PADEM.

Descripción

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción comunal contenidos en el PADEM 2010 de Talca, así como en el caso de los establecimientos educacionales que se encuentran bajo su gestión para las Fichas de Programas desarrolladas en sus PADEE[3], cada una de ellas con sus respectivas actividades. Estos elementos se consignan en las planillas tal como cada uno fue consignado en el PADEM 2011, tanto para los proyectos comunales como los elaborados por los colegios.

[2] Modelo Metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM, MINEDUC, Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Pág.23-29, adecuada a la realidad comunal de Talca.

[3] PADEE: Plan Anual de Desarrollo Educativo del Establecimiento Educacional. Instrumento desarrollado por cada uno de los Equipos Directivos de los colegios del DAEM de Talca, con la participación de sus comunidades educativas.

En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la Planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presentan espacios para que se consignen las facilidades y dificultades presentes en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

La idea es incluir a tres tipos de informadores[4] distintos para evaluar desde tres puntos de vista la misma ejecución del proyecto o programa a evaluar. Esto nos entrega una perspectiva más rica y una base de discusión amplia donde se torna ineludible el diálogo entre los distintos actores encargados de la evaluación, fomentando la participación y la colaboración.

Resultados esperados

Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2011, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, asignar el promedio de logro para cada proyecto.

Uso de la Información Recolectada

A partir de las Planillas Evaluativas de Programas de Acción, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada establecimiento educacional, así como también la opinión del equipo de la Dirección de Educación. Adicionalmente pueden identificarse las principales facilidades y dificultades presentes para ejecutar los programas del PADEM en cada establecimiento. Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con

[4] Estos son el **Encargado Comunal de Proyectos**, el **Director del establecimiento** en que se desarrolla el proyecto y el **Coordinador del proyecto** según lo establecido en la tabla descriptiva del punto **Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa**.

la opinión del equipo Técnico y la de los coordinadores de los programas, pudiendo llegarse así a juicios promedios municipales sobre la ejecución de cada programa de acción.

Las declaraciones desarrolladas en la evaluación precedente deben ser acompañadas por medios de verificación, los que deben ser compilados en un archivador llamado Medios de Seguimiento y Evaluación de Programas PADEM 2011.

b) Planilla Evaluativa Dotación Docente

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y la efectiva durante el transcurso del año.

Descripción

Este instrumento consiste en una planilla, en la cual el área de RR.HH. de la DAEM debe cuantificar los cargos y horas de la dotación docente para el año 2011, tanto lo proyectado como lo efectivo, y la desviación de lo segundo respecto a lo primero.

Resultados esperados

Cuantificar la diferencia entre la dotación docente proyectada en el PADEM 2011 y la efectiva, estimando el nivel de cumplimiento del PADEM al respecto.

Uso de la Información Recolectada

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de lo proyectado mediante el instrumento en cuestión, deben considerarse dos aproximaciones complementarias.

Por un lado, una primera lectura se refiere al cumplimiento estricto de lo planificado, en la cual cualquier sobre o subestimación es considerada negativa por alejarse de lo proyectado y debilitar al PADEM como instrumento de planificación.

Por otro lado, una segunda lectura implica interpretar las consecuencias de las desviaciones, pues por ejemplo una disminución de la dotación docente por debajo

de lo proyectado lleva consigo una disminución en los gastos, lo que podría considerarse como positivo, pero al mismo tiempo en el corto plazo puede implicar un deterioro en la razón alumnos por docente, lo que puede ser considerado negativo.

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE						
Función Docente	N° de Cargos			N° de Horas		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Directivos						
Inspectores Generales						
Jefes Unidad Técnico Pedagógica						
Docentes Ed. De Párvulos						
Docentes Ed. General Básica						
Docentes Ed. Especial						
Docentes Ed. Media HC						
Docentes Ed. Media TP						
Docentes Ed. Adultos						
Docentes en DAEM						
TOTAL						

c) Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada por cada uno de los establecimientos y la efectiva en el año.

Descripción

Este instrumento consiste en una planilla, en la que el Equipo Técnico del DAEM debe cuantificar el número de cursos y matrícula proyectados y efectivos para el año estudiado, además de la desviación de lo segundo respecto a lo primero.

Resultados Esperados

Cuantificar la diferencia entre la matrícula proyectada en el PADEM y la efectivamente lograda, estimando el nivel de cumplimiento del PADEM al respecto.

Se desea que cada Director entregue una proyección de matricula derivada no de una intuición antojadiza, sino de un trabajo de estimación en base a herramientas estadísticas.

Uso de la Información Recolectada

Hacer responsables a los directores del cumplimiento o no de las metas de matricula proyectadas, puede llegar a constituirse en un gran aliciente para la seriedad de las metodologías utilizadas en las proyecciones. Las menores desviaciones de lo real contra lo proyectado, demuestran una buena gestión y buen uso de herramientas de proyección y conocimiento del entorno que rodea al establecimiento.

Por otro lado una desviación negativa demasiado grande entre lo real y lo proyectado, da pie para un análisis entre el equipo del DAEM y los Directores de Establecimientos para determinar las causas que podrían haber generado tal desviación, estableciendo remédiales para los casos en que se detecten falencias importantes y sembrando un precedente ante determinada situación que se pueda volver a repetir. Al contrario, una desviación positiva entre lo proyectado y lo real, puede dar cuenta de una campaña de matricula fuerte cuyo impacto no fue dimensionado a cabalidad, o bien, puede obedecer a que la gestión tanto pedagógica como técnica, ha sido premiada por los apoderados traspasando la experiencia de sus hijos a otros apoderados que se han visto interesados en el Proyecto Educativo Institucional y han decidido matricular a sus hijos en ese colegio, provocando un círculo virtuoso donde todos ganan.

PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA						
Niveles	**N° de Cursos**			**Matrícula**		
	Proyectado	**Efectivo**	**Desviación**	**Proyectado**	**Efectivo**	**Desviación**
Ed. De Párvulos						
Ed. General Básica						
Ed. Especial						
Ed. Media HC						
Ed. Media TP						
Ed. Adultos						
TOTAL						

d) Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas

Objetivos

Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, consignando el nivel de logro de las metas que tanto la Dirección de Educación como los colegios establecieron para sus respectivos proyectos en el PADEM.

Descripción

Las Planillas Evaluativas de Cumplimiento de Metas contienen todas las metas propuestas en el PADEM 2011.

Respecto a cada meta presentada, el informante debe consignar el nivel de cumplimiento en que estima que se logró. El formato de este instrumento presenta un espacio para que cada evaluador de desempeño consigne el nivel de cumplimiento de las metas presentadas en la planilla acorde a una escala preestablecida.

En el caso de los colegios, se fijan metas en cuanto a las siguientes variables de contexto:

- Deserción escolar y Retiros
- Asistencia media
- Matricula
- Eficiencia Interna (promoción y repitencia)

En el caso de los programas, la planilla de cumplimiento de metas será establecida de acuerdo a las metas propuestas en las respectivas planificaciones de los programas comunales, de los cuales se realizarán los Planes de Acción de cada unidad educativa, los que se desarrollarán de acuerdo al presupuesto aprobado por el Concejo Comunal en diciembre de 2010.

El uso de esta planilla será utilizado sólo a fin de año, cuando las metas deben estar ya cumplidas o bien, donde se pude descubrir el grado de avance de éstas y

extraer las conclusiones de la desviación. A diferencia de la planilla de evaluación de los programas de acción donde se evalúan las actividades programadas contra las actividades efectivamente realizadas, la evaluación de las metas obedece al cumplimiento o no de todas las actividades realizadas durante el año, por lo que ambas planillas son complementarias, por lo que a lo largo de todo el año se logrará una serie de radiografías del desempeño de cada proyecto. Si estas planillas entregan resultados poco alentadores, lo más probable es que, de no tomar las remédiales correspondientes, las metas no puedan ser cumplidas. En cambio las planillas de evaluación de programas que si entregan buenos resultados de monitoreo, podremos proyectar el éxito en el cumplimiento de las metas.

Por lo tanto el monitoreo y las evaluaciones mensuales a los programas y proyectos tanto de colegios como comunales, son un constante trabajo cuyo objetivo final es el cumplimiento de las metas, cuyo éxito será evaluado al finalizar el año escolar.

Resultados esperados

Consignar el nivel de cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el PADEM para el año 2011, y relacionar dicho cumplimiento con el grado de ejecución de los programas de acción asociados a cada meta.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS			
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DAEM TALCA			
NOMBRE			
RESPONSEBLE DE LA EVALUACIÓN	DAEM	Establecimiento Educacional	
Nº	**Actividad**	**Programa de Acción**	**Nivel de**
1			
2			
3			
4			

Alternativas de Respuestas para la columna "Nivel de Cumplimiento"	
Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido en absoluto
2	La meta se ha cumplido en menos que la mitad de lo propuesto
3	La meta se ha cumplido en más que la mitad de lo propuesto
4	La meta se ha cumplido en su totalidad
NI	No cuento con información suficiente para responder
NA	La meta no es pertinente a mi establecimiento educacional

Uso de la Información recolectada

A partir de las Planillas Evaluativas de Cumplimiento de Metas, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada meta en cada establecimiento educacional y de los proyectos comunales, así como también la opinión del Equipo Técnico Comunal al respecto.

Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con la opinión del equipo Técnico, pudiendo llegarse así a juicios promedios municipales sobre el cumplimiento de cada meta planteada.

Las evaluaciones desarrolladas tanto por el personal del DAEM como por el de los Establecimientos Educacionales deben encontrarse respaldado en medios de verificación que permitan ponderar el nivel de cumplimiento de las acciones comprometidas, así como determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados en el diseño de la iniciativa. Todo lo anterior debe encontrarse respaldado por medios físicos compilados en un Archivador denominado Medios de Seguimiento y Evaluación de Programas PADEM 2011.

Instrumentos Cualitativos: El elemento de evaluación cualitativo que ocuparemos será la conformación de grupos de discusión y análisis. Estos grupos de discusión se conformarán en una reunión especial, la cual se realizará una vez que tengamos los resultados de la evaluación cuantitativa de todas las planillas de evaluación cuantitativas. La idea es comentar, discutir, proponer y finalmente, tener una conversación acerca de los resultados que se obtengan de la evaluación cuantitativa, en la que se involucre a los distintos actores del sistema educacional de la comuna de Talca, como se indica a continuación:

Instrumento	Equipo asociado
Grupos de Discusión y Análisis	Director de Educación, Actores del sector municipal, Jefe de finanzas, Director de SECPLAC, Comisión de educación del Concejo Municipal, Encargado Comunal de proyectos, Coordinadores de Proyectos, Directores de establecimientos, con sus Equipos técnicos, equipos de Gestión, CEPAS, Centros de alumnos,

Objetivos

- Analizar los resultados sobre la ejecución del PADEM obtenidos mediante los instrumentos cuantitativos.
- Identificar y priorizar las principales facilidades en la ejecución del PADEM.
- Identificar y priorizar las principales dificultades en la ejecución del PADEM.
- Identificar propuestas de ejecución para futuros PADEM.
- Contar con un grupo afianzado de trabajo, donde todas las opiniones y sugerencias sean respetadas.
- Afianzar la cultura de la evaluación, como un modo de mejorar los procesos y no sólo como un control.

Descripción

Se plantea la realización de grupos de discusión con distintos actores municipales involucrados en la gestión de educación municipal. Estos grupos, que deben tener entre 6 y 8 integrantes, deben considerar a los distintos actores de los equipos de gestión del sector educativo, o en su defecto a actores seleccionados especialmente para la ocasión que provengan de diferentes estamentos.

Estos grupos deben organizar una reunión estructurada y dirigida por un miembro del equipo de educación del DAEM, y deberán discutir sobre la base de los resultados de la evaluación de la ejecución del PADEM obtenidos a través de los instrumentos.

Resultados Esperados

El principal insumo de los grupos de discusión lo constituyen las opiniones e ideas de los participantes surgidas a lo largo de la o las reuniones. En base a estas opiniones se inicia el análisis de resultados, el cual considera la codificación de las principales respuestas con relación a cada uno de los temas planteados en el grupo, resaltándose los puntos de acuerdo entre los participantes del grupo y aquellos en los que discrepan. Concretamente los integrantes de los grupos deberán manifestar su opinión respecto al nivel de ejecución del PADEM captado a través de las planillas evaluativas, y respecto a las principales facilidades y dificultades presentes en dicha ejecución, para terminar planteando recomendaciones para futuros ejercicios de diseño y ejecución del PADEM.

18.4.1 Cronograma de Actividades

Siguiendo las recomendaciones del documento guía de este programa de evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM, se realizarán dos evaluaciones; una evaluación al término del ejercicio anual, y también una durante el mismo, más específicamente al término del primer semestre. Esta primera evaluación permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado, y corregir eventuales desviaciones a tiempo, mientras que la

segunda evaluación se centrará en generar aprendizajes para el siguiente ejercicio de planificación PADEM. La primera evaluación debe analizarse a la luz del período de tiempo comprendido, no esperando que se hayan cumplido todas las actividades, sino tan sólo las programadas para dicho lapso de tiempo.

Para la primera evaluación se recomienda la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Planilla Evaluativa de Programas de Acción
- Planilla Evaluativa de Dotación Docente
- Planilla Evaluativa de Proyección de Matrícula
- Grupos de Discusión y Análisis.

Para la segunda evaluación se recomienda la aplicación de los mismos instrumentos recién mencionados, además de la Planilla Evaluativa del Cumplimiento de Metas. Este instrumento se recomienda para ser aplicado sólo al final del año, debido a que se estima que sólo una vez que se ha completado la ejecución del PADEM es pertinente evaluar el nivel en que se cumplieron las metas planteadas.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el ya mencionado monitoreo de los proyectos, el cual se realiza cada segundo viernes del mes con el encargado de proyectos y luego los resultados de monitoreos se revisan en conjunto con el Director de Educación al finalizar el mes. Estas evaluaciones se deben confrontar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar de Talca.

18.5 Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación

Actividad	Encargado de la Evaluación	Encargado de la Recepción	Oportunidad	Acción a seguir
Monitoreo	Coordinadores de Proyectos	Encargado de Proyectos	Segundo viernes de cada mes	Informe al Director de Educación con los resultados del monitoreo
Evaluación de Programas	Coordinadores de proyectos y Encargado Comunal de Proyectos, Directores de Colegios, Profesores que se relacionen directamente con el programa	Director de Educación	Último viernes de cada mes	Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilitadores y correcciones a la planificación
Evaluación Cuantitativa	Directores de colegios, Coordinadores de proyectos	Encargado Comunal de proyectos	Semana anterior a salida de vacaciones inverno. Segunda semana de Diciembre	Esquematización de los resultados para el posterior análisis en los Grupos de Discusión y Análisis programadas.
Evaluación Cualitativa	Todos los que cooperaron con la recolección de la evaluación Cuantitativa	El Equipo Técnico debe coordinar las reuniones de las cuales resultarán conclusiones reflejadas en un informe	Semana anterior a salida de vacaciones inverno. Segunda semana de Diciembre	Entrega de informe y evaluación a la comunidad educativa, en el que se contengan los acomodos, remédiales, sugerencias, principales dificultades, facilitadores de las actividades y programas evaluados.